

Alonso Ruperto

Niño Mártir de Puente Genil

Investigación Criminológica e Histórica

Sara Baena Fernández

Luis Ruiz Molina



Alonso Ruperto

Niño Mártir de Puente Genil

Investigación Criminológica e Histórica

Coordinadores

Sara Baena Fernández

Licenciada en Historia

Posgrado en Archivística, especialidad Paleografía

Luis Ruiz Molina

Criminólogo

Experto en Perfiles Criminológicos

Código de registro: 1807297862064
Fecha de registro: 29-Jul-2018 10:09 UTC



Creative Commons Attribution-
NonCommercial 4.0

Diseño de la cubierta y maquetación:
Luis Ruiz Molina

INDICE

Agradecimientos	7
Introducción	8
Marco Histórico. La Puente don Gonzalo	10
Sara Baena Fernández	
Los milagros de Alonso Ruperto	19
Sara Baena Fernández	
Crónica de una desaparición	25
Luis Ruiz Molina	
Estudio Antropológico de los restos óseos	37
Ricardo Ortega, Fátima Ortigosa, Carmen Rodríguez y Cristina Gómez	
• Intoxicación por monóxido de carbono	40
• Fenómenos conservadores del cadáver	42
La Investigación Criminológica	44
Luis Ruiz Molina	
• Los hechos a través de los testimonios	47
• Victimología	59
• Perfil Geográfico	63
• Signos Post-Mortem	68
• Escenas y Modus Operandi	78
• El Informe, el perfil del autor y la reconstrucción	82
Bibliografía	89

AGRADECIMIENTOS

Dice el dicho que, “es de buen nacido ser agradecido”. Es por ello que, nos gustaría dar nuestro agradecimiento a algunas personas que, de un modo u otro, ya sea ofreciéndonos su ayuda, información o su trabajo, han contribuido a que esta investigación haya pasado de ser un proyecto a una realidad: Antonio Illanes Velasco, Félix Ríos Abreu, Pablo Jesús Pérez Jorge, Juan Antonio Hidalgo, Jorge Ruiz Molina, Ricardo Ortega Ruiz, Fátima Ortigosa Martínez, Carmen Rodríguez García, Cristina Gómez Ríos y Noelia Medina Sanchez.

Especialmente quisiéramos agradecer a nuestras familias su apoyo y cariño.

INTRODUCCIÓN

Cuando éramos niños, la primera vez que escuchábamos la historia del Niño Mártir, era un remedio para atajar algunas conductas que no querían que realizáramos. Nos atemorizaban diciéndonos que nos ocurriría lo mismo que al Niño Mártir, es decir, “nos raptarían y nos quemarían con una plancha”, esto servía de advertencia para que no reiteráramos en nuestro comportamiento. Se trataba del mismo método y la misma finalidad que se buscaba con el “hombre del saco”, el “coco” o el “sacamantecas”. Esta costumbre que venía de lejos, cayó en desuso hace al menos treinta años. Para mí esta historia más que crearme miedo, me produjo un gran interés por conocerla, pero la verdad es que nadie estaba al tanto de la misma, solo se sabían ciertos detalles, aquellos más comunes.

Siendo escolares de infantil, solían llevarnos un día de visita a la Parroquia de la Purificación en la que podríamos ver los restos del niño y el lugar donde se encontraba enterrado. El maestro una vez nos reunía a todos a su alrededor, nos contaba lo que le había ocurrido de forma muy escueta. Después pasábamos junto a la urna para verlo y volvíamos de vuelta al colegio. Aun desconozco las razones para realizar aquella actividad, pero supongo que respondía a varios motivos, entre las que se encontrarían, el dar a conocer y transmitir un hecho histórico de nuestro pasado que tuvo cierta transcendencia, y el aleccionarnos de las consecuencias que pueden traernos ciertos comportamientos poco deseables. Hay que decir que el lugar en el que se encuentra a día de hoy, la capilla del Santo Sepulcro, no es el misma localización que en su inicio, aunque permanece en el interior de una urna de cristal, que nos permite ver los restos de su cadáver.

Con el tiempo esta historia se me hizo recurrente, por lo que en algún momento acudí a ciertos autores que trataban el tema, como son Agustín Pérez de



DERECHA Representación gráfica del hombre del saco.

Siles y Antonio Aguilar y Cano. Tanto en los “Apuntes Históricos de la Villa de Puente Genil” (1984), escrita por ambos, como en el “Libro de Puente Genil” (1985) de Aguilar y Cano, nos relatan los hechos de forma muy concisa, consiguiendo que me provocara más incertidumbre que certeza de lo que pudo ocurrir. Más adelante, pude leer el artículo que José Segundo Jiménez Rodríguez redactó para el número 24 de la revista “Anzur” de 1975, en el cual da cuenta de forma bastante completa de todos los hechos que tuvieron lugar. En este artículo nos vamos a encontrar de forma resumida la transcripción que José Segundo llevó a cabo, con ciertas aclaraciones para su mejor comprensión, aunque sin entrar en valoraciones al respecto de quién, cómo, dónde o por qué, se produjo aquel suceso. Tras esto consideré varias acciones: la primera fue que era necesario regresar a la fuente principal para extraer todos los documentos para estudiarlos sin alteración de terceras personas y la segunda y más importante, debía realizarse su estudio con el mayor rigor posible y con los conocimientos necesarios para efectuar un trabajo cuidadoso. Esto

me supuso el contener los deseos que tenía por iniciar la investigación, hasta no encontrarme en la posición adecuada para ello. Será a finales del 2013 cuando tome la decisión de poner manos a la obra. Para ello necesitaba obtener la participación de alguien que se encargara del apartado histórico, puesto que este no es mi punto fuerte y que resulta tan importante como el criminológico. Por aquel entonces ya conocía a Sara Baena Fernández, que tras proponérselo acepto sin pensárselo dos veces, encontrándome con la grata sorpresa de que además de ser licenciada en Historia, se había especializado en Paleografía, disciplina que a la hora de transcribir los documentos sería especialmente útil. A finales de enero del 2014, tras presentar la solicitud, el Obispado nos concedió el permiso para acceder a los documentos del archivo parroquial, dando comienzo así nuestra investigación.

Luis Ruiz Molina

ABAJO Los restos óseos de Alonso conservados en la Capilla del Sepulcro de la Parroquia de la Purificación.



MARCO HISTÓRICO

LA PUENTE DON GONZALO

SARA BAENA FERNÁNDEZ¹

Un señorío en el siglo XVIII: El Pontón de don Gonzalo

El presente capítulo pretende dar una visión político-social y económica de la villa de la Puente don Gonzalo, centrada en los años que van desde finales del siglo XVII y principios del XVIII. Este es un momento clave para la historia de la villa, ya que en este momento va a adquirir mayor importancia como localidad, algo de lo que careció con anterioridad, si bien es verdad que el Pontón no fue un municipio de origen antiguo, sino que sus inicios se remontan con anterioridad a la Edad Media.

Con nuestro estudio pretendemos encuadrar geográfica e históricamente los macabros acontecimientos ocurridos en la Puente en el invierno de 1731, y que en la década de los 40 del siglo XVIII todavía dará lugar a investigaciones por parte de las autoridades de la villa, aunque no conseguirán aclarar, y que giran en torno a Alonso Ruperto de los Ríos Sánchez, el niño mártir.



España durante el siglo XVIII

Tres monarcas son los que van a dirigir los designios de la sociedad española durante este siglo: Felipe V (1700-1746), Fernando VI (1746-1759) y Carlos III (1759-1788). En este momento podemos hablar realmente de España, y añadiremos, además que es el siglo del despotismo ilustrado y de las reformas borbónicas, que vienen en auxilio de las clases nobles, aumentando su poder local, y presentándose en la sociedad con nuevos símbolos, como los de la Orden de Carlos III.

El período que pretendemos destacar en nuestro artículo es el que ocupa el reinado de Felipe V, el primero de la dinastía de los Borbones. Se llevan

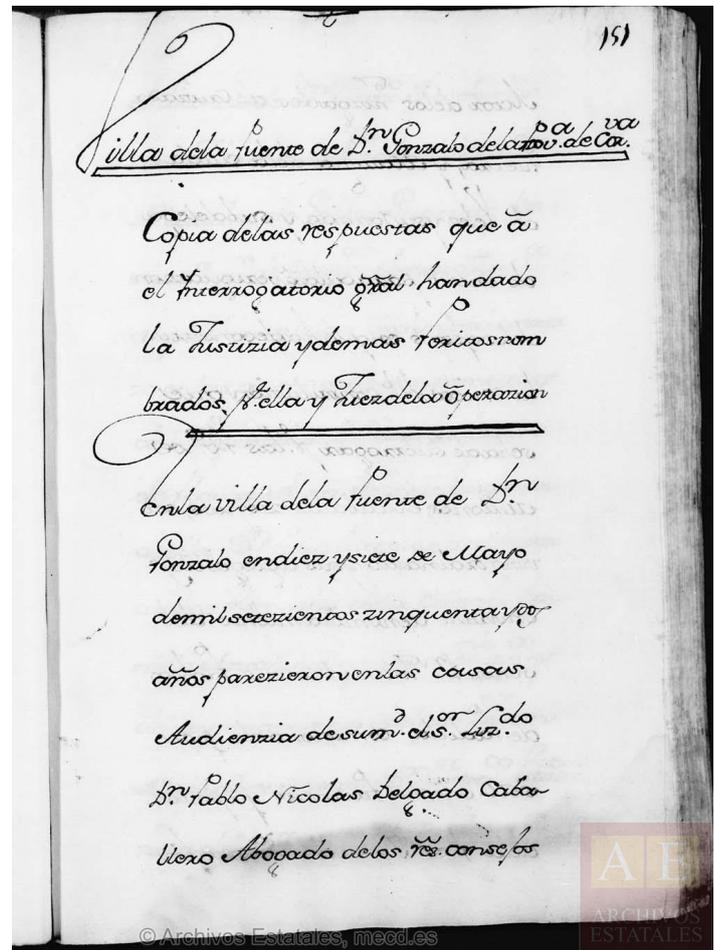
IZQUIERDA Obra de Jean Ranc de Felipe V, rey de España.

¹ Sara Baena Fernández, Licenciatura en Historia por la Universidad de Córdoba, Máster en Textos, documentos e intervención cultural (UCO), Posgrado en Archivística (UNED).

a cabo importantes reformas en la estructura del estado, que pondrán en evidencia el carácter centralizador de la casa real. Entre ellas podemos señalar los Decretos de Nueva Planta (1707 Aragón y Valencia, 1715 Mallorca, 1716 Cataluña), que provocaron la abolición de los fueros e instituciones propias de los reinos de Aragón. Del mismo modo reformaron toda la administración central, consolidando el establecimiento de una monarquía absoluta. Se suprimen los Consejos, excepto el de Castilla, y se crearon las Secretarías de Despacho, antecedente de los ministerios.

Felipe V va a intensificar política regalista, ya que se desea que el poder civil esté por encima del religioso, es decir, la Corona antes que la Iglesia. Para ello mantiene un control más fuerte sobre la Inquisición y se producirá la expulsión de la Compañía de Jesús, algo que ocurrirá en época de Carlos III (1767). También se intentó reformar la Hacienda para unificar y racionalizar el sistema de impuestos. Para ello se puso en marcha la realización de un censo en la corona de Castilla, el Catastro de Ensenada (1749). El Catastro de Ensenada fue el paso previo a una reforma fiscal, que no se llevó a efecto, cuyo propósito era simplificar las vigentes y complicadas rentas provinciales y sustituirlas por una Única Contribución “a proporción de lo que cada uno tiene, con equidad y justicia”. Para conocer la renta real de las personas, lugares, provincias del Reino, era necesario hacer previamente una recopilación universal de todos los bienes de los vasallos, sin excepciones. El Catastro, se realiza a partir de las declaraciones individuales, que se hacían cabeza a cabeza, tanto unidades familiares, como institucionales. En esto consiste el Catastro: declaraciones de bienes de los titulares, comprobación de la veracidad por la Administración con ayuda de los peritos y técnicos, constitución de los libros donde se registraba todo, cálculo del valor fiscal de esos bienes, establecimiento de los estadillos de resumen de cada pueblo (separando los legos y eclesiásticos) y a su vez de cada provincia. Todo ello para calcular la renta local, la provincial y la del Reino.

La Instrucción formada por 41 artículos o capítulos, explica con todo detalle la forma de proceder, lo



ARRIBA Primera página del Catastro de Ensenada referente a la villa, (4 de octubre de 1754).

que había que averiguar, como fijar las utilidades y las rentas y los libros oficiales en que todo debía quedar recogido y formalizado. Se completaba con una serie de formularios y anexos, con modelos y ejemplos prácticos. Las Respuestas Generales del Catastro del Marqués de la Ensenada constituyen la más antigua y exhaustiva encuesta disponible sobre los pueblos de la Corona de Castilla a mediados del siglo XVIII.

Entre 1750 y 1754 todas las poblaciones del reino fueron sometidas a un interrogatorio constituido por las 40 preguntas siguientes: nombre de la población (pregunta 1); jurisdicción (2); extensión y límites (3); tipos de tierras (4, 5); árboles (6, 7, 8 y 13); medidas de superficie y capacidad que se usan (9, 10); especies, cantidad y valor de los frutos (11, 12, 14 y 16); diezmos y primicias (15); minas, salinas, molinos y otros “artefactos” (17); ganados (18, 19 y 20); censo de población,

Pedro Fernández de Córdoba y Pacheco



(Aguilar de la Frontera, 1470 - Olías, Toledo 24 de enero de 1517) fue un noble español, jefe de la Casa de Aguilar como VII señor de Aguilar de la Frontera y X de la Casa y Estado de Córdoba. Poseyó grandes bienes en la provincia de Córdoba, como las villas de Montilla, Santa Cruz, La Puente de Don Gonzalo, Duernas, Castillo Anzur, Carcabuey, Monturque y Montalbán de Córdoba. Ostentó las dignidades de alcalde mayor y alguacil mayor de Córdoba, alcalde de sus Reales Alcázares, alcalde mayor de Antequera, alcaide de Alcalá la Real y ricohombre de Castilla. El 9 de diciembre de 1501, los Reyes Católicos le concedieron el marquesado de Priego, fue encargado de la educación de Miguel Fernández Caballero de Granada. Casó en 1512 con Elvira Enríquez, perteneciente a la casa de Enríquez como hija de Enrique, señor de Orce y nieta del Almirante Alfonso Enríquez. Su primer hijo fue varón, pero se malogró en el parto. El resto fueron niñas: Catalina, heredera de la Casa; María, condesa del Risco; Elvira, condesa de Osorno; Teresa, Isabel y Juana, estas últimas en religión. Sus restos reposan en el Monasterio de San Lorenzo de la Orden de San Francisco (Montilla, Córdoba).

Fuente: Berral M. y Díaz J. (2013). Marquesado de Priego (Fenández de Córdoba). 2017, de SlideShare Sitio web: <http://www.slideshare.net/JavierCordera/trabajo-29394715>

con vecinos, jornaleros, pobres de solemnidad (21, 35 y 36), censo de clérigos (38) y conventos (39); casas y otros edificios (22); bienes propios del común (23), sisas y arbitrios (24), gastos del común, como salarios, fiestas, empedrados, fuentes (25), impuestos (26 y 27); actividades industriales y comerciales, con la utilidad de los bienes o servicios producidos: tabernas, mesones, tiendas, panaderías, carnicerías, puentes, barcas sobre ríos, mercados y ferias (29), hospitales (30), cambistas y mercaderes (31), tenderos, médicos, cirujanos, boticarios, escribanos, arrieros etc. (32); albañiles, canteros, albéitares, canteros, herreros, zapateros etc. (33, 34); embarcaciones (37); bienes enajenados (28) y rentas propias del Rey (40).

Para desarrollar el proyecto se crea un organismo administrativo superior, la Real Junta de la Única Contribución. Las averiguaciones en los pueblos se encomiendan a los Intendentes Provinciales; posteriormente intervendrán en el proceso las Contadurías Provinciales. Todo el proceso sería a cuenta del Erario Real². Por último, se establece el real de a dos como moneda única.

Los orígenes del marquesado

D. Pedro Fernández de Córdoba III obtuvo el título de marqués de Priego de mano de los Reyes Católicos, movidos por el deseo de recompensar a su padre, que había mantenido una actitud muy activa en la defensa contra los musulmanes. El marquesado tomará su nombre por la importancia de Priego en la frontera.

En la fecha de concesión del marquesado (9-12-1501), éste se componía de 7 villas y una aldea³. El 10 de abril de 1501, los representantes de los Concejos de Aguilar, Montilla, Priego, Cañete, Carcabuey, Monturque, Puente Don Gonzalo y Santa Cruz le reconocían como su señor. Don Pedro lo ampliará incorporando Montalbán en 1505 y una serie de fincas agrícolas adquiridas en Priego y Aguilar.

Momento clave para el marquesado de Priego será su entronque con la casa ducal de Medinaceli, ya en el siglo XVIII, al casarse D. Luis Francisco Fernández de Córdoba VII marqués de Priego y XIII señor de la casa de Aguilar con D^a Felice M^a de la Cerda. En este

² Archivo Histórico Nacional. <http://pares.mcu.es/>

³ Estepa Jiménez, J., El marquesado de Priego en la disolución del Régimen Señorial Andaluz, Córdoba, 1987.

momento pasa a formar parte de los Grandes de España, acumulando todos sus títulos y posesiones tanto en el norte de España, como en el Levante y Andalucía. Su hijo Nicolás Fernández de Córdoba, de la Cerda y Enríquez de Rivera, VIII marqués de Priego, era el titular del señorío para los años en los que tiene lugar la desaparición y posterior hallazgo del niño mártir, y él será el que promulgue los decretos concernientes a este fatídico caso.

El Pontón de Don Gonzalo en el siglo XVIII

Demografía

La Puente de Don Gonzalo se constituyó como un pequeño núcleo urbano en torno al puente, pasando a formar parte en el siglo XIII de la casa de Aguilar, fundado por Gonzalo Yáñez Dovinal, y posteriormente, al marquesado de Priego⁴.

Las once poblaciones que componían el marquesado se Priego se encuentran enclavadas en la actual provincia de Córdoba: Villafranca, Cañete de las Torres, Santa Cruz, Castro del Río, Montilla, Montalbán, Aguilar de la Frontera, Carcabuey, Monturque, Priego de Córdoba y la Puente de Don Gonzalo.

Por lo que las fuentes nos transmiten, la Puente no fue un término importante hasta comienzos del siglo XVI. Es en este momento cuando tenemos constancia de la presencia de un concejo, pues además de aparecer las primeras actas de cabildo en 1519, el 20 de diciembre del mismo año, D^a Catalina Fernández de Córdoba y D. Lorenzo Suárez de Figueroa, marqueses de Priego, promulgan las primeras ordenanzas municipales para la villa, las cuales hacen referencia a la forma de gobierno y administración de la misma.

Para establecer el nivel poblacional de la Puente para este período contamos con el censo de 1712 mandado por el duque de Medinaceli, el cual nos da 901 vecinos y 30 eclesiásticos.

Podemos decir, que se observa un aumento de la población con respecto a la centuria anterior, depresiva por excelencia. Vamos a presenciar un paulatino aumen-

to poblacional, a pesar de las bajas causadas por la guerra de Sucesión, lo cual se explica por la ausencia de epidemias y mejores cosechas. Sin embargo, a finales del siglo XVIII, no superarían los 5000 del siglo XVI.

Economía

La Puente Don Gonzalo basaba su economía básicamente en la agricultura. Aparecía junto a Cabra como una de las abastecedoras de hortalizas de Luceña⁵. También se testimonia la importancia del olivo y los cereales en un cabildo del 2 de agosto de 1683, que recoge el papel desempeñado por ambos. En la Puente se fijaban en el aceite a la hora de recaudar arbitrios con que obtener fondos para pagar las deudas a la Hacienda Real.

Los vecinos de la Puente, tanto seglares como eclesiásticos, contribuían sobre la base de 13.500 fanegas de tierra, cuya distribución, por lo que se refiere a tierra cultivada era la siguiente:

Regadío:	116 fanegas	(0,9%)
Sembradura:	8773 fanegas	(65%)
Olivar:	4152 fanegas	(31%)
Vid, matorrales:	531 fanegas	(3,3%)

Como hemos comentado, la agricultura era la base de la economía, la cual se complementaba para el siglo XVIII con una importante ganadería, más de 15.000 reses, la mitad de las cuales eran ovejas, debido a la trascendencia que tenía en este momento el mercado lanar. Se puede observar una cierta concentración en cuanto a su propiedad y explotación, ya que 8 ganaderos poseían el 75% de las cabezas del término⁶.

Las variaciones climatológicas afectaban tanto a la agricultura como al ganado, influyendo los años de sequía en los cultivos y pastos para el ganado, lo cual provocaba mortandad general y su venta a escaso precio, perjudicando al ganadero.

Según el Catastro de Ensenada, los datos ofreci-

⁴ No es momento de entrar en detalles para la explicación del origen de la villa. Remitimos para un mayor conocimiento del tema a los cronistas locales, Aguilar y Cano o Pérez de Siles.

⁵ Calvo Poyato, J., *Del siglo XVI al XVIII en los señoríos del sur de Córdoba*, Córdoba, 1986.

⁶ Estepa Jiménez, J., "Puente Genil, señorío de los marqueses de Priego", en Anzur, nº255-56, p. 33- 35.

dos del valor del número de cabaña son los siguientes:

Ovinos:	5.530
Bovinos:	900
Caprinos:	2079
Porcinos:	1756
Equinos:	1136

Estamos, por tanto, ante el predominio de una economía lanar, aunque tampoco es despreciable el número de cabras en el Pontón de Don Gonzalo.

Junto a la mayoritaria economía agrícola y ganadera, podemos señalar pequeños grupos de artesanos, cuya actividad tendía a producir los artículos necesarios para el autoconsumo local: carpinteros, obreros, tejedores, arrieros, etc. Su estructura profesional era fuertemente gremial, con una clara distinción entre maestros, oficiales y aprendices. Estaban supervisados por el municipio que anualmente procedía a la elección de unos veedores para los diferentes oficios con representación en la localidad. Su función era controlar la calidad de los trabajos y evitar competencia fuera de los supuestos gremiales.

Para completar la economía haremos mención de las actividades industriales, las cuales se encontraban muy limitadas, tanto en diversidad como en intensidad. La base fundamental se basaba en la transformación de productos agrícolas (molinos y bodegas) y en pequeños núcleos de industria textil, predominando la lana y la seda. El desarrollo de la industria aceitera tenía ciertas cortapisas al exigir el señor los privilegios de monopolio sobre la molienda de las aceitunas, además de los molinos harineros y de cocer el pan.

Los precios y salarios fueron muy regulados por las autoridades locales, las cuales, una vez al año, establecían los precios de una serie de artículos, y tanto el precio del vino como del aceite estaban sometidos a continuas oscilaciones.

Sociedad

Cargos municipales:

Desde su fundación, el Pontón de Don Gonzalo se constituyó como un lugar de señorío, es por tanto

que la población se verá sometida a la jurisdicción del marqués de Priego. De este modo, los marqueses van a nombrar a los funcionarios de los Ayuntamientos y, por otra parte, van a cobrar una serie de impuestos, como el diezmo, la alcabala, o el portazgo, un tributo exclusivo de nuestra villa aplicado sobre los forasteros o comerciantes que quisieran pasar el puente. Esta relación de dependencia también se concretaba en el hecho de que era el señor el encargado de administrar justicia, además de poseer una serie de oficios para el control del mercado municipal, interviniendo de esta manera la economía.

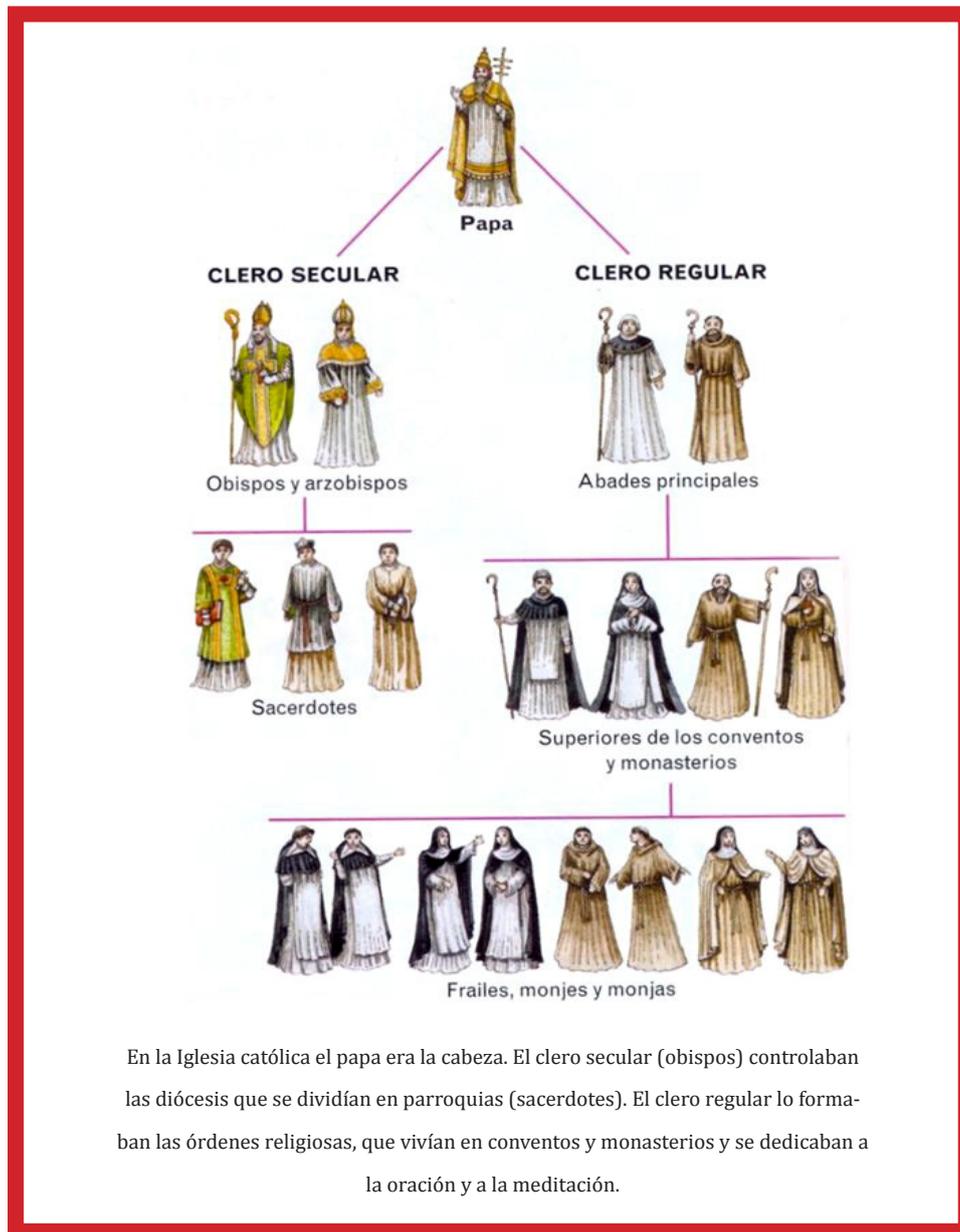
Otro de los aspectos que quedaba de forma directa bajo el control señorial eran las cuestiones militares. Los nombramientos de los alcaides de las fortalezas y de los alféreces mayores de las villas dependían directamente del señor, los cuales, se encontraban, sin embargo, bajo la supervisión de la Corona.

Durante la guerra de Sucesión (1701-13), la villa va a contribuir con levadas y dinero, como en el caso de 1702, cuando se le mandó que formaran una milicia para partir a la contienda, pasando a formar parte de las tropas del capitán general don Francisco del Castillo. En varias ocasiones más se le reclamó a la villa el aporte de más hombres para la batalla, llegando el momento de no poder atender la petición del Gobierno central. Al final de la guerra, el Pontón hace una brillante aportación a la guerra, pues el corregidor de Córdoba nombró a Bartolomé Arroyo Hernández alférez de la compañía que se formó en nuestra localidad, y Miguel Pérez de la Cuadra obtuvo el título de capitán de la misma de mano del marqués de Priego.

Con respecto al gobierno municipal, cualquier actividad de los ayuntamientos venía determinada por el consentimiento señorial. Los cargos que componían el concejo eran muy variados. Vamos a poner como ejemplo de ellos, la elección de oficios que tuvo lugar el 24 de enero de 1732, recogido en las actas capitulares de la localidad⁷:

- *Teniente de alcalde mayor: D. Pedro Pino Martos Obrero*
- *Alcalde Ordinario: D. Mateo Guerrero Berrio*

⁷ Archivo Histórico Municipal de Puente Genil.



central, la economía del municipio y atender a los diferentes asuntos concernientes al desarrollo de la vida cotidiana de la villa.

Para concluir, decir que las relaciones del concejo con el señor no siempre fueron cordiales, y podemos señalar diferentes pleitos con respecto, por ejemplo, a la provisión de empleos. Para la Puente recogemos los desarrollados en 1759 -1764, con motivo de elecciones de cargos.

Clero regular y secular

Para el período que tratamos, podemos decir que la presencia del clero, tanto regular como secular, era muy importante, ejerciendo una incuestionable influencia en el resto de la población. Esto se debe al carácter

providencial de la sociedad de la Época Moderna, y más concretamente, en la del siglo XVIII, marcada por las pasadas epidemias y hambrunas de las centurias anteriores. Las malas cosechas y las infecciones eran vistas como un castigo divino y la única manera de purificarse era a través de la oración y la encomienda a Dios.

El clero secular se puede dividir en alto clero, como lo obispos, y bajo clero, entre los que encontramos a curas, párrocos, frailes y monjas. Tenía un enorme poder económico en la comarca y su número era muy elevado, además de ser un gran propietario de tierras y ganado.

El clero regular también estuvo muy presente en la villa, siendo más numerosos los dominicos, francis-

canos, carmelitas y los hermanos de San Juan de Dios. Para el caso de la Puente podemos constatar la presencia de tres conventos, dos para el XVII y uno en el siglo XVIII, los cuales no tuvieron mucha aceptación entre los lugareños.

Clases populares

Denominados en las actas capitulares, como “el común”, nos encontramos en este sector a la amplia mayoría de la población pontana, superando el 80% de la población. Aquí tenemos a pequeños propietarios agrícolas, arrendadores, jornaleros, ganaderos, comerciantes, artesanos, cirujanos, esclavos, judíos conversos y la masa de los marginados. No tenían privilegios sociales y sobre ellos recaían los impuestos y demás cargas fiscales.

Con respecto a los campesinos, era el sector más numeroso, teniendo en cuenta que la agricultura era la actividad económica primordial. Dentro de este grupo nos encontramos desde el simple jornalero, que vivía prácticamente en la miseria, a pequeños propietarios, con un cierto desahogo económico.

En lo relativo a los artesanos, decir que la actividad industrial se encontraba muy reducida, siempre subordinada a las labores agrícolas o para satisfacer las necesidades básicas de la población. Su organización se basaba en una estructura gremial, donde está el maestro, el oficial y el aprendiz. Existían zapateros, tejedores, curtidores, etc. Estepa Jiménez señala la presencia en la villa de 5 molinos de aceite y dos almonas de jabón, así como de 14 alfareros.

Tanto comerciantes como cirujanos y barberos se incluyen en las profesiones liberales, una incipiente burguesía, que tiene poder económico pero están alejadas de las élites de gobierno de la localidad.

Por último, tenemos a los marginados, que ocupaban el sector más bajo dentro de la escala social, los cuales llevaban una vida miserable, a expensas de la caridad de los vecinos. Entre ellos se encuentran los pobres, enfermos, viudas, huérfanos y minorías étnicas, como judíos, gitanos y esclavos.

Religiosidad

Podemos decir que la sociedad pontana del

siglo XVIII era bastante devota y providencialista. Como hemos dicho con anterioridad, todas las catástrofes ocurridas lugar en el pueblo tenían una causa divina, por tanto debían pedir a Dios que les librara de ese mal. Sin embargo, no se dirigían directamente a Él, sino que por medio de las advocaciones a la Virgen, a Jesucristo o a una amplia corte de santos, se le rogaba que los librara del mal.

La actividad cotidiana de la villa estaba marcada por lo religioso, tanto es así, que incluso en las actas capitulares se tratan cuestiones concernientes al culto, como procesiones, festividades de santos, romerías, etc. Son también variadas las formas en las que los pontanos se acercaban a la religión, con lo cual se explica la influencia del clero entre el pueblo. Como representantes de lo sagrado en la Tierra, inculcaban entre la población el temor a Dios, y la superstición estaba presente en todos los hogares. En relación a este particular ponemos por ejemplo las reliquias que de la sangre del niño mártir tomaron los vecinos de la villa, pues pensaban que era milagroso.

Existen diferentes formas de manifestar la fe, entre ellas destacan los patronazgos, es decir, invocar a la divinidad mediante la intercesión de la Virgen o de algún santo en particular pero de manera conjunta. Tenemos por ejemplo, para el caso de la Puente, el cabildo abierto del 8 de mayo de 1650, en el que por votación se proclamaba a la Purísima Concepción patrona de la villa.

En segundo lugar las cofradías o hermandades de legos, eran muy frecuentes durante el Antiguo Régimen, cuya finalidad era la de hacer obras de caridad y piedad⁹, además de rendir culto a una advocación determinada.

Las cofradías fueron asociaciones religiosas, compuestas generalmente por seglares, aunque el papel de los clérigos fue fundamental en este tipo de colectivos, ya que se encargaban de los cultos y motivando el desarrollo de determinadas devociones. Tanto la Virgen como Jesucristo eran las que gozaban de mayor popularidad, aunque también encontramos cofradías centradas en santos, guiados por el clero regular.

⁹González Cruz, D., “Cofradías y asociacionismo religioso en la Huelva del Antiguo Régimen: mentalidad, organización y recursos económicos”, en Actas del II Congreso de Historia de Andalucía, Historia Moderna, v. 3, Córdoba, 1991.

Durante el siglo XVIII, se pueden apreciar diferentes tipos de cofradías¹⁰:

- **Devocionales:** culto a la Virgen, santos, Santísimo Sacramento, ánimas del purgatorio.
- **Penitenciales:** centradas en la pasión y muerte de Jesucristo
- **Gremiales:** religiosas y reivindicativas.
- **Asistenciales:** auxilio a pobres y enfermos, mantenimiento de hospitales, entierros de pobres¹¹ y condenados, asistencia a cárceles.
- **Congregaciones:** Escuelas de Cristo y Compañía de Jesús.

Los habitantes de la villa expresaban su devoción por medio de las procesiones, donde se mezclaban todas las clases sociales y de la que participaba todo el pueblo, desde las autoridades capitulares, miembros del clero o un simple jornalero. La Semana Santa era la época del año en el que las cofradías salían a la calle, momento en el que expresaban públicamente su advocación a determinadas religiosidades. Sin embargo, también se realizaban procesiones con motivo de epidemias, terremotos, romerías, etc., en los que la presencia de las hermandades era más destacada.

Conclusiones

La villa de la Puente Don Gonzalo, perteneciente a la casa de Aguilar y posteriormente al marquesado de Priego, no tuvo un núcleo poblacional importante hasta el siglo XVI, si bien es verdad que durante el siglo XVIII va a experimentar un lento crecimiento como consecuencia de la crisis de la centuria anterior, en la que tuvieron lugar varias epidemias, y de la guerra de Sucesión, pues eran continuas las levadas de soldados solicitadas por la Corona para mantener esta contienda.

La vida de la localidad va a estar marcada por su dependencia al señorío, y el marqués va a controlar

todos los mecanismos de gobierno, empezando por el nombramiento de los miembros del cabildo, pasando por el cobro y la administración de justicia. Es el corregidor la representación del marqués en la villa, el cual era un hombre de su confianza, y generalmente no pertenecía a la región en la que ejercía su labor.

Con respecto a la economía, la agricultura era su base, seguida por la ganadería, y una pequeña industria, que estaba destinada a la demanda de la localidad. El cultivo del olivo y del trigo eran los más habituales, y el ganado ovino era el que tenía más cabezas.

La estructura de la sociedad era bastante desigual, pues había grandes diferencias económicas entre el estamento privilegiado y el común, si bien es verdad que en la villa no había nobles, si no hidalgos, que formaban parte de la oligarquía local. El clero, tanto regular como eclesiástico, era muy numeroso, y ejercía gran poder en estado llano.

Finalmente, la religiosidad estaba presente en todos los aspectos de la vida cotidiana, más aún en nuestra localidad, fuertemente providencialista. Las cofradías albergaban a miembros de la sociedad que se encargaban de los cultos de ciertas advocaciones, y en las procesiones se manifestaba de manera pública el fervor hacia la imagen.

Este sería, a grandes rasgos, el ambiente en el que se producen los hechos que forman parte de la leyenda negra de nuestra localidad, el asesinato de un niño a manos de gente despiadada, en el que podemos apreciar cuál fue la reacción de los habitantes de la villa en ese momento. La falta de condena de los culpables nos remite a nuestra vida cotidiana, pues son muchos los casos actuales en los que no hay un responsable al que se pueda juzgar por ello. Dejemos que sea el lector de este artículo el que saque sus propias conclusiones.

¹⁰Arias de Saavedra Alias, I., López-Guadalupe Muñoz, M.L., "Las cofradías y su dimensión social en la España del Antiguo Régimen", en Cuadernos de Historia, nº 25, 2000.

¹¹Ponemos por ejemplo la cofradía de San Pedro, que fue la encargada de acompañar el entierro del niño mártir, el 6 de enero de 1732.

LOS MILAGROS DE ALONSO RUPERTO

SARA BAENA FERNÁNDEZ



ARRIBA "El triunfo de la muerte", de Pieter Bruegel el Viejo, 1562. Oleo sobre tabla. Museo del Prado, Madrid.

Durante la época del Antiguo Régimen español, la religiosidad va a dominar la vida cotidiana de la sociedad de los siglos XVI al XVIII. Con la llegada de epidemias, plagas de tabardillo o sequías, que se traducían en malas cosechas y hambre, la histeria ante estas catástrofes se acentuaba, ya que, tales males eran considerados como un castigo mandado por Dios para castigarlos por sus pecados. Los miembros que conformaban el estamento eclesiástico, dentro del grupo de los privilegiados era muy numeroso, tanto el secular como el regular, encargado del culto, de la caridad, ayuda a huérfanos, etc. También poseía grandes extensiones de tierra y era propietario de ganado, con lo cual podemos decir que era económicamente fuerte. En el sentido religioso, van a influir en la creencia de la comunidad, y algunas de las advocaciones más populares fueron proclamadas por el clero a su conveniencia. El temor a la ira divina era tal que son numerosas las procesiones, romerías, plegarias, etc., hechas para pedir el perdón y recuperar la gracia de Dios.

En una sociedad providencialista y devota como la pontana, eran muy frecuentes las advocaciones. Las más comunes eran a la Virgen, a Jesucristo y a diferentes Santos, los cuales intercedían ante Dios por el perdón de los pecados. En este contexto místico podemos colocar la figura de Alonso Ruperto, el niño mártir de la villa de la Puente

Don Gonzalo, que murió siendo víctima de múltiples torturas, y que a partir de su hallazgo se notaron ciertos signos sobrenaturales. En primer lugar, dentro de estos supuestos signos de milagro, encontramos el comportamiento de su propio cuerpo ante la muerte, pues, una vez que es encontrado y llevado a la casa del abuelo paterno, no manifestaba las características normales del rigor mortis, pues tenía el cuerpo flexible, no presentaba elevación de vientre ni despedía mal olor, al contrario, exhalaba, según los testimonios, un cierto olor a flores. En segundo lugar, se le practicaron dos sangrías en días consecutivos, y en ambas la sangre seguía manando “tan fluida como si estuviera vivo”.

El tema de los milagros relacionados con el niño mártir requiere, sin duda, especial atención. Son muchos los vecinos de la villa que declararán haber recibido la gracia del infante, y a partir de este hecho aumentó el deseo de poseer una reliquia del niño santo, lo cual reforzaba la súplica a Dios. En el entierro de Alonso producido el día 6 de enero de 1732, se consideraba poco afortunado aquel vecino que no consiguió llevar el ataúd del niño a la parroquia de la Purificación, lugar destinado para su reposo. Un trozo de la camisita que tenía puesta, un retal del mantel que cubría la mesa en la que descansaba o pasar un rosario por su cuerpo fueron acciones que se repitieron entre los habitantes del Pontón de Don Gonzalo, movidos por la curiosidad o la superstición, además de por la fe ante el supuesto milagro. Actualmente, son conocidas las ofrendas a otros santos, como por ejemplo, los lazos verdes que se ponen ante el cuadro de San Judas Tadeo en la parroquia de la Concepción de Puente Genil.

La fama de la santidad del niño mártir no se quedó en la villa, sino que en las localidades cercanas también se supo de los milagros que Alonso Ruperto había hecho. Vecinos de Aguilar de la Frontera o de Montilla se acercaron a la casa del abuelo del niño para presenciar el acontecimiento prodigioso. La expectación fue tal que, después de 8 años de la desaparición y posterior muerte del niño, aún seguía presente en la villa el sentimiento que provocó tal hecho. Tanto es así que, por un auto del 3 de octubre de 1740, se ordena a D. Gabriel Joseph del Viso y Carrillo, vicario de las iglesias de la Puente Don Gonzalo, haga averiguaciones en torno a este asunto e

interrogue a los vecinos que aseguran haber presenciado milagro. En el expediente que trabajamos, se recogen un total de 19 testimonios, ocurridos en 1732, que manifiestan los presuntos milagros que el niño mártir realizó. Estos testigos son los siguientes:

- Leonor M^a del Pino
- Juana M^a Uceda
- Diego Ruiz Alguacil
- Juan de Luque Muñoz
- María de Siles
- Joseph de Bogas
- Francisca Josepha Montoya
- Antonia de Montenegro Honesta
- Josepha Montenegro
- Fernando Antonio Vallejo
- Francisco de Velasco
- Blas Miguel Palominos
- Petronila de la Cámara
- Beatriz de Ramos
- Isabel Pérez
- Cristóbal de Arroyo
- Josepha M^a Domínguez
- Teresa Pérez de Arroyo
- María Guerrero Honesta

La mayoría de los testimonios hacen referencia a cuestiones de salud aunque hay otros que le solicitan favores de otro tipo, como el caso de Blas Palominos, vecino de la Puente, que testificó el 13 de octubre de 1740, y según su declaración: “ (...)el ymbierno del año pasado de settezientos treinta y cinco, se le ofrezio al testtigo pasar a la ciudad de Anttequera, y aviendo llegado a la Huerta de Mollina encontró a un guardia de corps quien dijo que si yba a Anttequera no tenía que llegar a pasar el río porque era imposible el vadearlo respecto de las muchas lluvias de aquel ymbierno y en expezial el día en que el testigo hazía la marcha y no obstantte el miedo que conzivió con la propuestta del militar, la prosiguió encomendándose a Dios Nuestro Señor mui de veras por la yntterzesión del Niño que comúnmente llaman Mártir, de quien llevaba algunas reliquias, y aviendo llegado a el dicho río (caso raro) (sic) lo hallo quasi seco, y lo pasó y a el tiempo de llegar a la orilla

contaría fue tal la avenida que vio sobre sí y el caballo que llevaba que fuera imposible aver salido con vida si se hubiera detenido un instante (...).”

Con respecto a la solicitud de sanación de una enfermedad, tenemos por ejemplo el testimonio de Leonor M^a del Pino, mujer de Antonio Pérez, fechado en 7 de octubre de 1740, por el cual dijo que su marido “(...)padezía unos dolores en las manos y pies prozedidos de unas grietas que se le avían hecho, de forma que la Ymposibilitaba el andar y llegó a tanto que era presiso el que la testigo lo vistiera y desnudara, y para andar, lo hazía de rodillas, ajudado de los codos, lo que acaeció en el año de setezientos y treinta y

dos, y codizioso de la salud, aviendo prezedido consentimiento y licencia de los Médicos pasó a los vaños de Hardales y aviendo buuelto con alguna mejoría a poco tiempo, volbió a padecer el mesme accidente, de forma que por razón de las grietas se les descubrían los guesos; en cuía ocasión acaeció el aver hallado a el Niño que se contiene en estos autos muerto,

y aviendolo oydo contar algunos prodigios la testigo fue a las casas donde estaba el cadáver, en el qual tocó un Rosario y se lo llevó a su marido, a quien le dijo le pidiese al Niño por su salud y entonzes lo tomó y refregó por las manos y bajo desde su casa a ver al Niño como con efecto lo consiguió, refregando las manos por el cuerpo y los pies con un pedazito del mantel y la testigo ofrezció una misa pedida Juntamente con el dicho su marido y en el término de ocho días poco más o menos quedó perfectamente bueno, sin averle vuelto el dicho accidente(...).”

Otro de los casos que podemos destacar es el de D. Juan de Luque Muñoz, presbítero, que “(...)estaba padeciendo un Dolor cólico abría tiempo de año y me-

dio a el del hallazgo del Niño que el Vulgo llama Mártir, y en la ocasión que se Trasladó desde sus casas a la Parroquial de esta dicha villa se encomendó mui de veras a Dios nuestro señor y por la Ynterzesion de su siervo logró la salud, y aviendo referido el caso a algunos sujetos estos hizieron poco aprezió del y el testigo se resfrió en aquella fe que tenía y volbió de nuevo a padecer, y entonzes repitió las suplicas y quedó bueno como de presente lo está (...).”

Tenemos también el testimonio de un vecino de Aguilar, Joseph de Bogas, “(...) que a pocos días después de haver hallado a el Niño que comunmente llaman

Mártir pasó el testigo a vender garbanzos tostados que es su ofizio a el Marquesado de Esttepa, y estando

en el lugar de Pedrera vio un tumulto de gente en una casa y preguntando que novedad avia en ella, le respondieron era una mujer que estaba de pastto tres o quatro días avia, y entonzes el testigo, compadezido de tan grande necesidad sacó una bolsa en la que tenía un poquito de lienzo con sangre

del dicho Niño, dijo a el Marido de la referida mujer se la aplicase y el testigo prosiguió en su Ministerio, y al cavo de una hora volvió a las dichas casas donde se Ynformó como Ynmediatamente que le avían aplicado la sangre, avía parido con felicidad (...).”

Por último, vamos a resaltar el testimonio de Isabel Pérez, la cual manifestó que su hija María Teresa “(...) estuvo padeciendo tiempo de tres años un accidente en los ojos que mui de continuo arrojaba sangre por ellos, y las pesttañas llegaron a consumirse del todo, teniendo la testigo por quasi cierto el que quedaría



ARRIBA El milagro del pie cortado. Oleo de Sebastiano Ricci, siglo XVII.

ciega respecto de las muchas medizinas que se le avían aplicado, y estando ya ymposibilitada de curación oyó la testigo dezir de los prodigios que Dios Nuestro Señor obraba por la Ynterzesión del Niño que dizen Mártir que a la sazón avía sido hallado pocos días avía y solizitto unas hilas de unas calzetas de que usaba, las que yntrodujo dentro de los ojos de la pazientte, y el día siguiente estuvo perfectamente buena, como asta de presentte lo está (...).”

Estos testimonios que presentamos son un ejemplo del fervor religioso de la población de la villa durante el siglo XVIII, a la vez que demuestran su modo de actuar ante situaciones adversas, con lo que podemos ver que la religión era la que marcaba los pasos y controlaba todos los aspectos de la sociedad. No sabemos por qué el niño mártir de Puente Genil no llegó a ser reconocido como santo, a pesar de las evidencias recogidas en el libro de Fábrica de la Cofradía de San Pedro. Tal vez, el expediente relacionado con sus supuestos milagros quedó archivado en los sótanos del Vaticano, a la espera de que alguien le de la aprobación que merece.

A modo de conclusión, vamos a incluir el relato del entierro de Alonso Ruperto tal y como aparecen en las actas. D.E.P.

(Cruz)

Entierro a que asistió la Hermandad De Nuestro Padre San Pedro

Voluntariamente, y con este motivo se da notizia de un caso raro por sus circunstancias que suzedió en esta villa de la Puente Don Gonzalo al fin del año de mil setezientos y treinta y uno, y se continuó en el de treinta y dos, el qual es del thenor siguiente_____

Alonso Ruperto, hijo de Diego de los Ríos León y de Ana Sánchez Ortiz, su lexítima muger, naturales y vezinos de esta villa siendo de hedad de tres y nueve meses por aver nazido el día veinte y siete de marzo del año de mil setezientos y veinte y ocho: el día veinte y siete de diciembre del año de mil setezientos y treinta y uno, entre diez y onze de la mañana, se desaparezió aviendo salido a la calle como lo tenía de costumbre y luego que sus padres le advirtieron perdido hizieron las diligenzias a que les impelia su amor para

buscarlo, no solamente en las cassas y calles de esta villa; si no también en los caminos y pueblos del contorno, cuías diligenzias fueron en vano, porque no pudieron hallarle de ningún modo, hasta que teniendo por imposible su hallazgo zesaron con el mayor sentimiento. Suzedió pues que la noche del día tres de enero del inmediato año de treinta y dos, Sebastián León, tío de este niño, y otros compañeros que todos guardaban yeguas, determinaron pasar esta noche con su ganado en un sitio cercano a la sierra que llaman Cabeza Mesada distante media legua de esta villa, y aviendo salido de su rancho luego que fue de día comenzaron las yeguas a irse extendiendo por aquel paraxe buscando pasto, de las que algunas se Alexaron a lo alto de la dicha sierra, y discurriendo los que las guardaban que por aquel sitio pudieran hazer daños en haciendas ajenas, subió uno de ellos a la cumbre a retirarlas, desde donde comenzó a dar voces llamando a todos sus compañeros, y aviendo llegado todos adonde estaba vieron en el suelo a un niño muerto vestido a cuió aspecto dixo Sebastián León: “ese niño es mi sobrino, el que se desapareció”, con cuiá novedad despachó a un mozo a esta villa a dar aviso a sus padres del hallazgo y entendidos de esto, Diego de los Ríos León, su padre, se partió por su hijo, y conduziendo a esta villa lo depositó en las cassas de Diego de los Ríos León, el mayor, su padre, en las cuales estuvo expuesto a la vista de todos [desde] este día a las ocho o nueve de la mañana hasta el día seis de este referido mes en la tarde que se hizo el entierro o depósito en la yglessia parrochial de esta villa, en cuió tiempo de su exposizion se experimentaron cosas dignas de nota, y al parezer preter naturales. Supongo que rexistrado por Ana Sánchez Ortiz el cuerpo de su hijo, dixo que parece no le avian desnudado en todo el tiempo de perdido y que por lo menos si le desnudaron de la ropa exterior, no le avian quitado la camissita, porque lo avia conozido por unas puntadas que ella le avia dado en el cuello al tiempo que ella se la avia vestido. Expuesto pues a la vista de todos ya desnudo estando presentes don Juan Garrido Navarro, alcalde mayor de esta villa, don Juan de Roxas, alguazil mayor, don Juna Antonio Hidalgo, escrivano del número de ella y de esta causa, don Joseph Matilde López, don Andrés de la Vella, médicos, y don Pedro Hurtado, ciruxano fue registrado y reconocido el cadáver, y por las señales que en él avia, se evidenziaba que el niño avia padezido varios tormentos: porque en la frente tenía una señal del ancho de un listón que inmediata al pelo la guarnezia toda de color de hígado

como hecha con fuego; lo blanco del ojo derecho de color sanguíneo mui fino, y el siniestro naturalmente como de defunto, y que parecía tenía la niña quemada; la mexilla derecha mui rubicunda y con algunas señales de averle quemado con hierro; en la voca se le reconocían los labios quemados, y la enzia de la parte de arriba. La orexa derecha lastimada, el pecho, espaldas, estómago, vientre y nalguitas estaban illesos, y lo mismo estaban los brazos. Las manos moradas, y sus dedos quemados y por los extremos mui duros. Los muslos por la parte posterior quemados a rasgos, y el derecho tan rubicundo como la grana. Los pies quemados y los dedos tanto por las puntas que estaban de color negro. Notábase al mesmo tiempo tanta flexibilidad que se le mobian todas las coiunturas de su cuerpo como si estuviera vivo, añadiéndose para la admirazion el hazer un frío extremado, y el estar el cadáver todo este día a la puerta del patio a la correspondenzia de la calle por donde hazia el aire preziso pasadizo continuándose desnudo hasta la ocasión del entierro. ===El día siguiente zínco del dicho mes, manteniéndose (sic) como ba expresado acordaron el licenciado don Juan Angulo Balenzuela, vicario de las yglessias de esta villa, y don Juan Garrido Navarro alcalde mayor que se hiziese una sangría, y al tiempo de executarse con asistenzia de los referidos don Fernando Vallejo Sotomayor, notario mayor de esta villa, de don Juan Antonio Hidalgo, escrivano y otros nuevos sujetos de distincion assi ecclesiásticos como seculares, se notó por todos que luego al punto que el sangrador ató la zinta en el brazo derecho, se descubrió por toda su longitud la vena, y aviéndola picado salió sangre fluida gota a gota, la qual con gran mozion de los zircunstantes se fue recoxiendo en diversos lienzos. Y en esta ocazzion, por los dichos don Fernando Vallejo, don Juan Antonio Hidalgo y otros sujetos, se hizo experiencia si olía mal para lo qual llegaron a percibir con la mayor immediazion el olor que exalava por la voca, y todos a una voz dixerón que ni olía mal ni bien porque olor alguno no se le perzebia.=== El día siguiente seis de enero, entre diez y onze del día le volvieron a sangrar en el mismo brazo y en distinta vena y salió sangre del modo que el día antezedente recoxiéndola a porfía los circunstantes, a cuiá segunda diligenzia se hallaron presentes don Pedro del Pino Martos, theniente de alcalde mayor, que por enfermedad de don Juan Garrido exergía la juridiccion al referido escrivano y otros muchos sujetos, porque a vista de estas señales estaba commovido el pueblo todo, siendo el gentío que concu-

rría a dichas cassas tanto que era confussion, y no solo el del pueblo sino también el de los pasajeros, siendo prezisso aver puesto guardia de soldados para detener la gente y evitar muchos inconvenientes no contentándose con ver el cadáver, sino passándose a tocar rosarios en él, fundados ya que no en la certeza del Martyr, por lo menos en el seguro de que como párbulo no abria perdido la grazia del Baptismo. En fin tratóse la tarde de este día el trasladarlo a la yglessia parrochial, porque según iba creciendo la commozion se temía con fundamento algún destrozó de la osadía de la piedad christiana. Celebró la villa cabildo para esto y para las prezissas diligenzias, nombró por diputados a don Juan Fernando Cossano Carvajal, alcalde de ella, y a don Juan de Cuenca Ferrera, rexidor y capitular decano de su aiuntamiento, los quales, aceptado su encargo, se dedicaron con el mayor esmero a cumplirlo. Vistieron el cadáver de ropa blanca mui dezente, con túnica morada de tafetán doble guarnezida de puntas finas de plata, se le puso entre sus brazos una cruz de terzia de largo mui preziosa con imbutidos de marfil, previniendo la caja de madera vestida de rasso encarnado, guarnezida con galones de seda y con clavazón dorada, y con [sus] zerraduras para tres llaves. Púsose en dicha caja, y en esta ocazzion se volvieron a hazer diligenzias para reconocer si exhalaba algún olor y sucedió lo que el día antezedente, que ni malo ni bueno exhalaba por su boca, manteniéndose asimismo con la referida flexibilidad en todas sus coiunturas, con las expresadas señales, y sin elebazion alguna el vientre ===A la hora de las quatro, hizo la parrochia señal de entierro de parbulo con repique de todas las campanas que acompañaron haziendo lo mismo todas las hermitas, como también en los dos conventos de señor San Francisco de Asís y de señor San Francisco de Paula, cuias comunidades asistieron al entierro combidadas por la villa. Salió la cruz de la parrochia con todo el clero, y hermandad de señor San Pedro, que gustosa por su voluntad quiso asis-tir a esta funzión, y luego que llegaron a las cassas en donde se mantenía el cadáver reconocido ser el mismo, y tomado de ellos los testimonios nezesarios assi por partes del caballero vicario, como por la de la villa se cerró la caja con sus tres llaves, de las que la primera se entregó al licenciado don Juan de Angulo Balenzuela, vicario de esta villa, la segunda a la villa y en su nombre a don Pedro del Pino Martos, su theniente de alcalde mayor, y la tercera a la parte y padres del niño, y en su nombre se entregó a don Pedro de Padilla y Cabrera como pa-

riente y padrino que fue del bautismo del niño, y ésta por expresión del excelentísimo marqués de Priego, se le entregó a su excelencia en su contaduría de la ciudad de Montilla. Hordenose el entierro tomando en hombros el cadáver el licenciado don Juan de Angulo, vicario, el reverendo padre fray Francisco Puertollano de San Antonio, guardian de este convento, el reverendo padre fray Lope de Armenta, corrector del de señor San Francisco de Paula, y don Lucas Antonio de Padilla y Cabrera, presbítero y abad mayor de la Hermandad de señor San Pedro. Assi salieron hasta la puerta de la calle en donde esperaba un indezible concurso, y luego al punto que llegaron a ella, abanzaron tantas personas condecoradas a querer llevarlo cada qual sobre su hombro que lo lograban mui pocos, y los que no, se contentaban con ir tocando el féretro con su mano aunque de leños, suplicando unos con submission, y zediendo otros sin voluntad; con esta continua contienda fue llevado por las calles determinadas, acompañando esta vistosa función quatro compañías de soldados con sus fusiles al hombro asistidas de los capitanes y oficiales, siendo combidados por la villa para ello y luego que llegó a la yglesia parrochial el cadáver hizieron salva gene-

ral con las armas. Y hecho el ofizio de parbulo se colocó en la bobeda que tiene la capilla que en dicha yglesia fundó el doctor don Antonio de Gálvez Alcaraz, interin que por el vicario de esta villa se hazian las consultas necesarias sobre el lugar en que se avia de sepultar, porque cada qual de los que tienen bobedas en dicha yglesia lo apetezian para si, en cuió lugar se mantuvo algún tiempo hasta que dicho excelentísimo señor marqués de Priego como patrono que es de dicha yglesia expresó su voluntad, que fue se sepultase en lugar en que persona alguna tuviese uso, por lo qual se le dio sepultura en el hueco o cóncavo del altar mayor de ella en donde yaze oculto a los ojos de los hombre y mucho más a sus juizios el secreto de este caso que Dios Nuestro Señor ha reservado de ellos por su altíssima Providenzia. Y para que conste como secretario que soy de la Hermandad del señor San Pedro Nuestro Padre, lo escribí y firmé en la villa de la Puente Don Gonzalo, en quatro días del mes de julio de mil setezientos y treinta y dos años===

Por acuerdo de la Hermandad

Don Juan Bartolomé Ruiz Rey (rúbrica)

CRÓNICA DE UNA DESAPARICIÓN

LUIS RUIZ MOLINA¹²

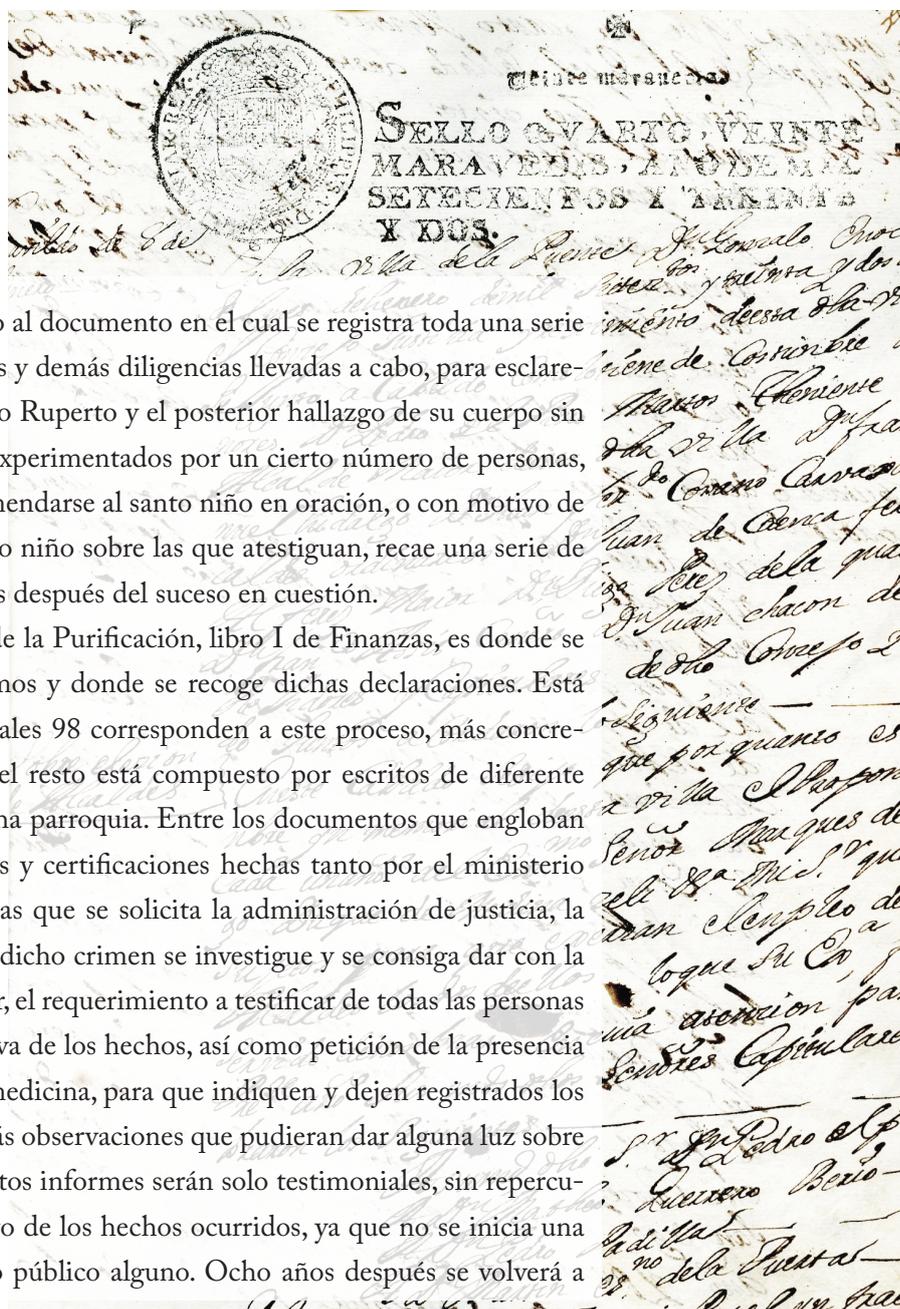
“Año 1732

**Autos hechos en virtud de despacho del Señor Provisor
y Vicario General de la Ciudad: Obispo de Córdoba**

Sobre

**Lo acaecido en el hallazgo de Alonso Ruperto
y prodigios después subzedidos”**

DERECHA Acta capitular del ayuntamiento de la Puente de Don Gonzalo redactada en el 1732.



Con este título se da comienzo al documento en el cual se registra toda una serie de testimonios, declaraciones y demás diligencias llevadas a cabo, para esclarecer la desaparición de Alonso Ruperto y el posterior hallazgo de su cuerpo sin vida, así como una serie de milagros experimentados por un cierto número de personas, que dicen haber sido sanadas al encomendarse al santo niño en oración, o con motivo de la posesión de alguna reliquia de dicho niño sobre las que atestiguan, recae una serie de prodigios y que sucedieron varios años después del suceso en cuestión.

En el archivo de la Parroquia de la Purificación, libro I de Finanzas, es donde se encuentra el legajo al que nos referimos y donde se recoge dichas declaraciones. Está compuesto por 1.063 folios de los cuales 98 corresponden a este proceso, más concretamente entre los folios 722 al 820, el resto está compuesto por escritos de diferente temática, dentro de las labores de dicha parroquia. Entre los documentos que engloban al caso, podemos encontrar peticiones y certificaciones hechas tanto por el ministerio público como por el eclesiástico, en las que se solicita la administración de justicia, la toma de medidas oportunas para que dicho crimen se investigue y se consiga dar con la identificación y el paradero de su autor, el requerimiento a testificar de todas las personas que pudieran tener información relativa de los hechos, así como petición de la presencia de profesionales relacionados con la medicina, para que indiquen y dejen registrados los signos, señales, marcas, heridas y demás observaciones que pudieran dar alguna luz sobre dicho suceso. Hay que indicar, que estos informes serán solo testimoniales, sin repercusión ni relevancia en el esclarecimiento de los hechos ocurridos, ya que no se inicia una investigación como tal por estamento público alguno. Ocho años después se volverá a

¹² Luis Ruiz Molina, Criminólogo por la Escuela de Criminología de Cataluña y Experto en Perfilación Criminológica por la Sociedad de Investigación de Perfiles Criminológicos SEIPC.

intentar retomar las averiguaciones pero serán paralizadas de nuevo.

Como último apartado dentro de los documentos, nos encontramos con el registro y descripción de toda la parafernalia religiosa y mortuoria realizada, en la que se describe el traslado del cuerpo del niño desde la casa de su abuelo, hasta la parroquia donde quedó depositado, las vestimentas que se usaron para amortajarlo, la descripción del féretro que lo albergó, así como el espacio que ocupó en el interior de dicha iglesia, lugar que con posterioridad será visitado por todos aquellos que desean verlo y venerarlo.

En el libro de constitución de la Cofradía de San Pedro, el día 4 de Julio del 1732 como fecha de registro, también se redacta de forma resumida, los hechos que tuvieron lugar al respecto de lo sucedido a Alonso Ruperto, así como lo relativo a su entierro, al que asistió la hermandad de dicha cofradía.

Finalmente en el libro de actas del Cabildo con fecha 20 de enero de 1732, se deja justificado y anotado el pago que se hizo para sufragar los gastos del entierro.

El Niño Mártir

El recuerdo de una madre.

Alonso Ruperto de los Ríos Sánchez, tal y como nos relata Ana, su madre, en su más tierna infancia, era un niño muy humilde que llevaba a cabo las tareas que se le encomendaban sin ningún tipo de reproche y al instante. Por la mañana tras levantarse y ser vestido, se iba a la calle a visitar a los vecinos a quienes les pedía pan, hasta que al medio día se acercaba a la portería de Nuestro Seráfico Padre, donde solía recoger limosna de pan en un mantelito que posteriormente llevaba a su madre. Ana daba a Alonso un trozo del pan recogido, que no solía comer hasta que ella le daba permiso. Si del pan que recibía quedaban sobras, estas las repartía con su hermana Juana Antonia, más pequeña que él, demostrando mucho cariño por ella.

Algo que les suele pasar a muchos niños y Alonso era uno de ellos, es su aversión a llevar zapatos. En muchas ocasiones la madre se lo encontraba descalzo, situación que la enfadaba y que a veces le suponía unos



ARRIBA Familia humilde del siglo XVIII.
Obra de Luis Paret y Alcazar.

azotes. Ana le volvía a calzar los zapatos y tal como lo dejaba se volvía a la calle, pasado un tiempo regresaba de nuevo descalzo, con un zapato en la mano y el otro, al parecer, perdido, aun cuando arreciaba el frío. Viendo esto su madre le decía: “pies de mi alma helados”. Alonso al escucharlo, miraba sus pies y los soplabá mientras reía.

Alonso era un niño muy piadoso con un comportamiento ciertamente peculiar, como así nos relata su madre con algunos ejemplos. En un arca tenía una imagen de Jesús Crucificado, siempre que la abría y que él se encontraba cerca, iba corriendo y con señas le decía que quería besarlo de forma muy insistente. En distintas ocasiones cuando Alonso se acercaba a casa de Don Miguel Pérez de la Cuadra, presbítero, a pedirle pan, entraba en una sala donde había una imagen del Niño Jesús, poniéndose muy contento al verlo hacía como si hablara con él, de modo que se le pasaba el tiempo sin darse cuenta. Otros episodios referentes a Alonso, se los narra Doña Ana de Priego a la madre. Ésta contaba cómo lo solía ver en la ermita de Nuestra Señora de



IZQUIERDA Zona de la calle Aguilar donde aproximadamente podría haber estado localizada la vivienda de la familia de Alonso.

la Concepción, hincado de rodillas junto al altar, meneando los labios como si estuviera orando. En muchas ocasiones en las que ella iba a misa, Alonso la quería seguir para acompañarla, siendo tanta la insistencia que a Doña Ana no le quedaba otra solución que darle unos azotes para que no lo hiciera, pero cuando conseguía ir con ella, se paraba junto al Santísimo Sacramento del Altar y lo alababa con una reverencia. Igual hacía en el momento en el que iba a comer, no comenzando si antes no echaba una bendición y tras acabar, alababa al Santísimo Sacramento.

Su madre también nos revela que era un niño muy aseado, lavando al instante cualquier cosa que se caía al suelo, así como muy vergonzoso, ya que cuando lo llamaba una persona cubría sus ojos con las manos, como para esconderse. Un comportamiento muy particular de Alonso, era que, sin haberle reñido o pegado comenzaba a llorar sin poderlo hacer callar hasta que su madre, perdida ya la paciencia, le daba varios azotes y el niño se callaba al instante. Este comportamiento sorprendía a todo aquel que lo veía, ya que lo habitual era experimentar lo contrario.

La vida que rodeaba a la familia era muy humilde, con muchas necesidades y pobreza. Ana en muchas ocasiones hablaba con Alonso y le decía que, “ojala tuviera la fortuna de ver a su hijo hecho un santo y se convirtiera en sacerdote para remedio de tanta necesidad y pobreza como tenían”. Y cuando este lo escuchaba, se reía con una gran alegría como si pudiera entender lo

que la madre le decía, produciéndole a Ana gran admiración por el hijo.

Como última anécdota, Ana nos explica cómo Alonso solía quedarse dormido en el suelo y que cuando ella lo veía, lo tomaba en sus brazos y lo acariciaba pasándolo a acostar en su cama, pero al poco, Alonso volvía a echarse en el suelo, donde al parecer le era más cómodo descansar, siendo en balde volverlo a colocar de nuevo sobre la cama.

Esto que anteriormente se ha expuesto, corresponde a lo declarado por Ana Sánchez a petición de Don Gabriel Joseph del Viso y Carrillo, vicario de las iglesias y Don Juan Fernando Cosano, diputado del consejo de la villa y regidor, quienes les realizaron una serie de preguntas al respecto de la crianza y virtudes morales de Alonso, a modo de examen y que se efectuaron ya pasados ocho años de los hechos.

La Puente de Don Gonzalo **Jueves, 27 de diciembre de 1731**

Desaparición y búsqueda desesperada.

Aquellos días de invierno estaban siendo especialmente fríos. Solo hacía dos días que las familias se habían reunido alrededor del hogar para celebrar la natividad del Señor, días de festividad, de alegría, de fraternidad generalizada y a falta solo de cuatro para celebrar el último día de aquel año. Sin embargo será justo en estas fechas tan señaladas, cuando los aconte-



ARRIBA Bifurcación de los caminos que llevan a los cortijos de “Malonado” (izquierda), y hacia la atalaya del castillo “Anzur” (derecha).

cimientos golpearon con dureza la vida de esta familia que estaba compuesta por, Diego de los Ríos León, el padre de 44 años, de Ana Sánchez Ortiz y Gordillo, la madre de 32 años, Alonso Ruperto, hijo de 3 años y 9 meses y una hija más pequeña de solo 1 año y 8 meses, Juana Antonia.

Ana como era lo habitual, se encontraba llevando a cabo las labores de su casa, situada en la calle Aguilar. Su hijo Alonso, un niño muy despierto, mientras, jugaba en la entrada de la casa, para que permitiera a su madre realizar sus quehaceres sin molestias. Todo iba como siempre, nada se salía de normal y no había por qué preocuparse.

Sobre las 10:30 de la mañana, Diego, marido de Ana y padre de Alonso, regresaba a su domicilio. Entró al mismo buscando a su hijo con la intención de saludar-

lo, quizás de darle un beso y de jugar un poco con él, sin embargo no le fue posible, Alonso no se encontraba allí. Diego preguntó a su esposa por su hijo, respondiéndole esta que “lo había dejado sentadito en el rebate”, en la entrada de la casa, pero el padre no llegó a verlo. Dadas las 12 de la mañana, al ver que no regresaba salieron a buscarlo por los alrededores y a preguntar en las casas de los vecinos ya que Alonso tenía por costumbre visitarlos. Pero la búsqueda no dio resultado y su hijo no aparecía. Continuaron indagando por zonas un poco más alejadas del domicilio, preguntando a toda persona que por allí andaba, sin embargo el resultado fue el mismo. Diego comunicó a sus hermanos, Alonso Manuel y Juan José, lo sucedido, uniéndose a la búsqueda por separado durante el resto del día, sin avances. Al atardecer, cuando el sol comienza a perderse por el horizonte y se oyen las campanas llamando a oración, siendo hora del Ave María, los padres deciden hacer uso del pregonero, Andrés Gaspar, para que este pregone por todas las plazas y puestos públicos la desaparición, como último intento en aquella jornada de dar con su paradero o con alguien que tuviera alguna noticia. Pero toda búsqueda fue infructuosa.

Al día siguiente, 28 de diciembre, Alonso Manuel, el tío del niño, sobre las 19:00 horas, hallándose en una pescadería, se encontró con un arriero que aquel día había estado vendiendo higos, quien le contó cómo el día anterior viniendo de la ciudad de Montilla, a la altura de las Fuentes de Vado Castro que se encuentran entre los términos de Aguilar de la Frontera y Montilla, se había encontrado con un hombre corpulento, modesto en el vestir, que llevaba una capa de paño fraileco y montera negra, como de unos cincuenta años y que llevaba bajo la capa un niño ya grandecito llorando. Este al verlos se dirigió al hombre diciéndole: “Abuelo, dele usted la teta a ese niño”. Sin obtener respuesta, más allá de, bajarse la montera aún más y seguir el camino.

Alonso Manuel al tener esta noticia, decide llamar a un amigo, Blas Rodríguez, soldado de Regimiento de Órdenes, coger unos caballos y llevar a cabo una batida por los pueblos de la comarca. De esta forma los días 29 y 30 se dedicaron a buscar y pregonar la desaparición por la villas de Aguilar, Castro del Rio, Fernán Núñez, ciudad de Montilla, hasta las cercanías de

Bujalance. Así mismo preguntaron en todos los cortijos que se encontraban por aquellas inmediaciones. Sin embargo toda búsqueda en este sentido fue ineficaz y no consiguieron noticia alguna de su paradero ni de nadie que lo hubiera visto.

Aunque pueda parecer duro, la búsqueda, al menos como queda reflejada en el auto, quedará paralizada, sin que se lleve a cabo ninguna otra medida, hasta cierto hecho que ocurrirá varios días después. A los padres solo les quedaba encomendarse a Dios, y el deseo de que su hijo apareciera vivo o muerto.

Viernes, 4 de enero de 1732

Un inesperado encuentro.

Aún era noche cerrada y el frío arreciaba, cuando Sebastián León, primo de Diego de los Ríos y Cristóbal Sánchez de Carmona, hombre ya mayor, de 82 años y compañero de Sebastián, iniciaron su jornada como yegüeros de Don Mateo Escribano, clérigo capellán, perteneciente a la villa. Este trabajo lo realizaban a diario en una zona que está constituida por varias sierras, una de ellas a la que nos referiremos de forma habitual es la sierra llamada “Cabeza Mesada”, que se encuentra junto a los cortijos de Malconado. Esta sierra se encuentra a

media legua (2.414 m.) hacia el este desde la villa de la Puente de Don Gonzalo, actualmente, Puente Genil.

Como era habitual sacaron a pacer el ganado, llevándolo a una zona intermedia por la cara que mira a poniente. Sin embargo aquel día a Sebastián se le ocurrió hacer algo que no hacía nunca, al menos a unas horas tan intempestivas, destrabó las yeguas por la sierra, tomando estas caminos diferentes. Mientras unas se dirigieron hacia la falda algunas otras decidieron irse hacia la cima. Poco después a punto de despuntar el sol y mientras Sebastián se liaba un cigarro de tabaco, mandó a Cristóbal que subiera a la sierra y careara las yeguas que se habían desperdigado por su cima trayéndolas al redil, por miedo a que alguna pudiera despeñarse. Cristóbal realizaría la tarea tal y como le había mandado Sebastián.

Cuando este se encontraba en lo más alto para realizar su cometido y yendo a carear las yeguas hacia abajo, fue testigo de un sorprendente hallazgo. Bajo un romero, pegado a su tronco, se encontraba el cuerpo de un niño de no más de cuatro años. Sus pies estaban pegados a un romero, su cuerpo recogido se mantenía

ABAJO Sierra del Niño, anteriormente “Cabeza Mesada”. Sobre su cima se encontró el cuerpo de Alonso.



con el lado derecho pegado al suelo y su cabeza quedaba mirando hacia donde sale el sol. Iba vestido con una casaca de lamparilla azul, manto de bayeta verde, medias de lana blanca y sin zapatos. También pudo observar diferentes señales en el cuerpo del niño y que tanto él como los demás testigos las calificarían de tormentos y martirios recibidos.

Cristóbal se sorprendió y de inmediato llamó a Sebastián repetidamente para que subiese hasta donde él se encontraba, diciéndole que iba a ser testigo de un prodigio de Dios. Pero antes de que Sebastián llegase al lugar, Cristóbal notaría algo que le resultó un tanto curioso. En el instante en el que vio el cuerpo del niño, también pudo ver que varios perros mastines, que tenían para cuidar el rebaño, se encontraban no muy alejados del mismo, sentados a su alrededor, sin ladrar ni hacer ningún ruido y sin intentar olisquear o morder el cadáver. Este hecho le pareció muy particular, por lo que sacó un rosario y tocó con él el cuerpo del niño.

Sebastián ante la imperiosa demanda, preguntó si alguna yegua se había despeñado, obteniendo una negativa por respuesta de Cristóbal y requiriendo de nuevo

su presencia. Este ascendió, pues no se hallaba demasiado lejos y cuando quedó a su altura, pudo ver junto a un romero el cuerpo del niño. Sin haberse acercado al cuerpo completamente, Sebastián pudo reconocerlo, aquel niño era su sobrino, el hijo de su primo Diego y que había desaparecido aquel fatídico día 27 de diciembre del año anterior. A continuación llamó a su zagal, Juan de Baena, para que fuera rápidamente a avisar al padre del niño y le informara del hallazgo.

Al cabo de un rato, sobre las 08:15, en la falda de la sierra que da al norte, se encuentra Francisco Fernández vecino de la villa y ovejero de profesión, con su manada propiedad de Francisco de Martos Cosano, cuando es visto por Sebastián desde la cima. Este le da la voz de aviso y le pide urgentemente que suba. Tanto él como su compañero son también testigos del descubrimiento y de la situación en la que se encuentra el cuerpo, al mismo tiempo que Sebastián le cuenta cómo ha sucedido todo y de que se trata de su sobrino Alonso, que hacía días que lo hurtaron. Tras este episodio, se vuelven a sus tareas de cuidar el ganado.

No mucho después será Ignacio Estudillo, guarda



mayor del campo, quien como era habitual en sus quehaceres, hacía su ronda a caballo, cuando vio un rebaño de ovejas cerca de una linde de olivares por la misma zona donde se encontraba Francisco Fernández, que estaban guardadas por Juan de Baena, hijo, el mismo que fue enviado para avisar a Diego el padre del niño. El guarda, Ignacio Estudillo, haciendo uso de sus atribuciones, recomienda a Francisco retirar el rebaño de los olivares para que no causen mal en ellos. Hecho esto y con intención de seguir su ruta, el guarda ya se marchaba cuando Francisco lo llama y le informa de los hechos anteriormente descubiertos, así como de toda la historia del hallazgo. Ignacio pide a Francisco que le lleve al lugar convirtiéndose también en testigo de aquella escena. Sebastián León le comenta que hacía casi dos horas que había mandado a su zagal a dar aviso al padre del niño. Ignacio Estudillo haciendo uso de su autoridad como guarda mayor, les sugiere no moverse del lugar hasta que Diego, el padre del niño, llegue. De este modo se quedaron todos guardando el cuerpo del niño.

Alrededor de las 09:30 horas de la mañana le llega a Diego de los Ríos, a través de Juan de Baena, la

noticia de la aparición de su hijo y en la situación en la que había sido hallado. Diego hizo acopio de algunas cosas, un esportón, un lienzo de cama y un caballo, con el que sobre las 11:00 se puso en camino hacia la sierra. Aún no había salido del término del pueblo cuando se encuentra con Ana de Angulo Piña, amiga de la familia y al parecer quien dio el pecho al niño - según Fray Francisco Castroviejo de Real, militar y predicador del evangelio por aquel entonces-, que le preguntó hacia donde se dirigía. Diego le explicó lo sucedido y esta le pidió que la llevara con él, de modo que la montó a la grupa del caballo y los dos tomaron camino hacia el lugar. Unos cuarenta y cinco minutos después llegaron a la sierra, donde a mitad de su ascenso tuvieron que dejar el caballo, ya que es terreno pedregoso y un tanto escarpado, recorriendo a pie los últimos metros hasta su cumbre, donde se encuentran con su primo Sebastián León, Cristóbal Sánchez, Francisco Fernández e Ignacio Estudillo. Será allí donde podrá ver cómo su hijo Alonso permanece muerto bajo un romero, con las mismas ropas que llevaba cuando desapareció y con signos de violencia, al parecer, en la cara, manos y pies, tal y



Calle Don Gonzalo, lugar donde se encontraría el domicilio del abuelo de Alonso.

Los milagros de sangrado de cuerpos y objetos



Reliquia del brazo de San Esteban

La historia, sobre todo la religiosa, narra un número bastante elevado de prodigios de sangre. Se trata de sangrado de cadáveres o partes de esqueleto o de objetos usados o pertenecientes de personajes santos.

Cruentación judicial

El Dr. Querleux, en su tesis, recuerda que "el cadáver de Enrique II sangró, se dice, a la vista de su hijo Ricardo (1189) y el de Luis de Orleans a la vista de Juan sin Miedo (1404): ambos reconocían a sus asesinos".

En realidad, es una tradición antigua y conservada mucho tiempo, que Dios puede permitir que un cuerpo sangre para denunciar a un asesino.

Cruentación normal post mortem

Los autores que se han preocupado de los signos de la muerte, han estudiado el valor del síntoma "ausencia de hemorragia": "La sangre, nos dice Ferreres y Geniesse, que ha sido lanzada a las venas, se acumula en las venas cavas, en las cavidades del corazón derecho, los vasos pulmonares y el sistema capilar de esos mismos órganos (Ver Chierici, Icard). Estos fenómenos explican por qué, casi siempre, en los muertos y a veces en los casos de muerte aparente, la sección de las arterias o de las venas no deja aparecer sangre... La sangre que ha sido rechazada en gran parte hacia el centro, obedeciendo a leyes físicas descenderá hacia las regiones más bajas, se infiltrará a través de los tejidos y producirá las manchas o livideces cadavéricas. A veces se produce un fenómeno que es útil mencionar aquí: los gases que se desarrollan en el interior, empujando la sangre hacia la periferia, pueden hacer sangrar heridas abiertas, hacer salir sangre de la nariz, devolver a los ojos flojos y opacos una cierta apariencia de vida, etc.."

Fuente: <http://forosdelavirgen.org/29816/1Wos-milagros-de-sangrado-de-cuerpos-y-objetos-2/>, extraído de: Bon H.. (1942). *Compendio de Medicina Católica*. Madrid: Editorial Fax.

como le habían relatado.

Ana de Angulo acercándose al cadáver lo toma en sus brazos, notando y comprobando cómo sin duda se encontraba muerto, a continuación lo deja en los brazos de su padre. Diego bañado en lágrimas recoge a su hijo, lo envuelve en un paño de catre y lo introduce en un esportón de esparto que había traído consigo. Se monta de nuevo en el caballo colocando el esportón delante, donde lleva a su hijo fallecido y en las ancas del caballo a Ana de Angulo. De esta forma retoman el camino de regreso. Sobre las 12:45 horas de la tarde harán presencia en la casa de Diego de los Ríos, el mayor, abuelo de Alonso, que se encuentra en la calle de la Plaza, lo que hoy es calle Don Gonzalo, y depositan su cuerpo sobre un bufete cubierto con un tapete. Se le despoja de las ropas que trae dejándolo desnudo y se le coloca encima, hasta la cintura, un paño blanco. Sobre las 13:30 se da aviso a Juan de Angulo Balenzuela, vicario de las iglesias, para que tome las medidas oportunas para averiguar lo sucedido y dé con los posibles responsables.

Un dato interesante que queda registrado seis meses después en el Libro de Constitución de la Cofradía de San Pedro, al respecto de las ropas del niño, instantes antes de ser desnudado, es que la madre al comprobar las ropas y su cuerpo, dijo que a su parecer, no lo habían desnudado durante el tiempo que estuvo perdido, ya que aún mantenía unas puntadas de hilo que le había dado el mismo día de su desaparición en el cuello de la camisita.

Una vez fueron recogidas las declaraciones de los padres aquel aciago día por el notario mayor, D. Ricardo Vallejo y Angulo, se le requiere a dicho notario que realice certificado de la situación en la que se encuentra el cadáver del niño, anotando cada una de las señales del tormento recibido y exhibidas en su cuerpo, así como si este exhala buen o mal olor. Tal requerimiento es ordenado a petición del alcalde mayor, D. Juan Garrido Navarro y otra serie de personalidades allí reunidas. Dicho registro queda como sigue:

“El presente notario mayor zertifico y doi fe como oy día de la fecha estando en las dichas casas morada de Diego de los Ríos León el Mayor , calle de la Plaza de esta villa, vide sobre un bufete mediano cubierto con un tapete y enzima de el un cuerpo de un niño como de tres ha quatro años de edad desnudo en carnes para arriba y estendido al parecer muerto a violencia de tormentos con una señal por la frente rayz de el pelo de un dedo de ancho que le cogía de sien a sien de color más que rosado como hecho con caparete u otro ynstrumento semejante de fuego, los ojos abiertos y el yzquierdo quemado y también la voca que tenía avierta, la mexilla derecha con diferentes señales de golpes que le avian dado con quemaduras de fuego, todo de color más que rosado, las muñecas con señales de aver estado ligado con crueldad tanta que se reconocía brotó la sangre por las uñas de los dedos. Y estos y las palmas de la manos quemadas con fuego al parecer las asentaderas y muslos azotados con total crueldad con ystrumento tanta que se reconocía querer brotar la sangre con señales de algunas quemaduras de fuego y todo tan enzendido como la brana, las rodillas y corvas con señales de aver estado ligado los pies y dedos de ellos quemados por las plantas, y en todas dichas partes atormentados tan rubicunda la sangre que era maravillosa. El cuerpo y todas sus partes tan usables y corrientes como si vivo estuviera como se ejecutó y vieron todos los presentes, el pecho y vientre sin la menor alterazion ni señal elevante sino como si estuviera vivo, sin exalar de si algún mal olor. Y que en el cuerpo segundo de las dichas casas en frente de la cocina y puertas de el patio era en conde sobre dicho bufete estaba el cuerpo de dicho Santo niño mártir. Y en cumplimiento del auto ante escrito doi la presente en la villa de la Puente Don Gonzalo quatro días del mes de enero de mil setezientos y treinta y dos años.”

A partir de esos instantes y en los días siguientes, la casa de Diego de los Ríos, el mayor, se convertirá en un hervidero por el que pasarán multitud de personalidades de la villa, de familiares, de vecinos e incluso de gente de otras localidades, unos haciendo uso de sus atribuciones, pero otros muchos, llevados por la curiosidad y por los supuestos prodigios con los que se le relacionaba. Como ejemplo de ello, a continuación expongo

parte de la transcripción de una certificación realizada por el notario mayor y que dice así:

“En la villa de la Puente Don Gonzalo en dicho día mes y año incontinenti a las declaraciones retro scryptas su merced dicho señor (vicario) estando en dichas casas en las que abia grande tumulto de personas de todos estados, y entre ellos Don Juan Garrido Navarro, alcalde mayor de esta villa, asistido de Don Juan Antonio Hidalgo, escribano publico en ella, Don Pedro del Pino Martos Capitán de Granaderos, theniente de alcalde mayor, Don Juan Fernando Cosano Alcalde Ordinario, Don Juan de Cuenca Ferreyra rexidor mayor y theniente de alcalde general mayor, Don Juan de Rojas, alguazil mayor, Don Blas Fernando Pastrana y Rey, Presvitero, Bartolomé Ruiz Rey, Presvitero, notario de dicho Santo Oficio y theniente de... de la Iglesia de S...Parrochial de esta villa, Don Joseph Matilde y Don Andres Arcadio de la Vella, médicos en ella; y otras muchas personas como dicho queda....”

Uno de los tramites más importantes y reveladores que se llevarán a cabo aquel día cuatro, realizado por los médicos Don Joseph Matilde López y Cardona, Don Andrés Arcadio de la Bella, así como el cirujano Don Pedro Hurtado del Valle, será el registro de las observaciones de los signos existentes en el cuerpo del niño, esto se hará tanto aquel día como los subsiguientes días, cinco y seis. Quedará reflejado mediante la certificación pertinente, redactada por el notario mayor y firmado por cada uno de los susodichos. Debido a que las tres contienen iguales datos y observaciones, mostraré solo la primera que queda contenida y recogida en los autos:

“ Don Joseph Matildo López y Cardona, médico revalidado y de la villa de la Puente Don Gonzalo, certificó como el día quatro que del presente mes, muy requerido por don Fernando Ballego Sotomayor como notario de esta villa por auto probeydo por el señor Don Juan de Angulo vicario de esta villa para que aviendo reconocido a Alonso Ruperto perunlo en la menor edad por averle traydo muerto del campo declarase el modo y señales que en su cuerpo tenía y declaró ser en la forma siguiente=

Viernes, día quatro de ese presente mes para registrarlo y lo hallé muerto con una señal en la frente transversal que toda la sircundava y tenía de largo como

dedo y medio, color lívido y con señales claras de averse las hechas con fuego, en el lado derecho del pescuoso tenía otra señal como de averle cauterizado con el color lívido, los ojos y la boca los tenía quemados, la mejilla derecha tenía amoretada con señal de averle dado en ella algún golpe, la sintura tenía una señal como de aver estado ligada y dicha señal no tenía mutación en el color, en las muñecas tenía en cada una señal de color lívido y este color se reconocía estar en ellas por aver estado ligadas, las plantas de la manos y uñas tenía quemadas con color que de lívido pasaba a negro, en el estomago y vientre no tenía ni manifestaba señal alguna, solo que no tenía elevación ni alteración que exediera el estado natural, en los mus-

los tenía diferentes señales de color lívido y a el parecer hechas aviendole castigado con fuego, en la rodillas tenía en cada otra señal que en parte correspondía a la de los muslos y a el parecer hechas con ligaduras, las plantas de los pies y uñas la tenía correspondientes a las manos claramente distinguiéndose estas quemadas ambas a dos con color negro, obsérvele estas todo el cuerpo tan flexible como si actualmente estuviera vivo pues todas sus coiunturas en tocándolas se movían como si fueran naturales movimientos. Estas fueron las señales que en el dicho día viernes le observé que en su cuerpo tenía.

El sábado, dia quinto deste presente mes, le observé con la misma flexibilidad sin elevación en el es-

Parroquia de la Purificación, que se encuentra en la calle Don Gonzalo. Aquí dieron sepultura a Alonso y es donde se pueden ver sus restos actualmente.



tómago y vientre y sin fetor alguno, las señales lívidas que el día antes tenía estaban rubicundas con color tan intensamente inflamable que parecía tenía una grande erisipela en cuya su posición viendo el caso que era sobre natural, se dispuso que se le picara una vena la qual fue en el brazo derecho y tras la lanceta se binieron unas gotas de sangre fluyda, la qual recogieron diversas personas de este pueblo en los pañuelos blancos que por casualidad traían.

El domingo, seis de dicho mes, como a las dose del día le bolvia a registrar y estaba con las mismas señales que el día antecedente sábado tenía sin novedad en la rubicundidad, flexibilidad, olor y estado natural de estómago y vientre. Mandose que se le picase otra vena y fue la Basilica de dicho braso y salió sangre tan fluyda como el día (antes) pues la volvieron a recoger en diversos pañuelos algunos sujetos que presentes se hallaron.

Estas fueron señales que observé en dicho párvulo muerto y por ser verdad di la presente certificación a pedimento de dicho señor vicario en catorse días del mes de henero de este presente año de mil setecientos y treinta y dos años.

Firmado: Don Joseph Matilde López y Cardona.

Sangrado y entierro del niño mártir

El día 5, sábado, alrededor de las 10:30 de la mañana se requiere la presencia del maestro sangrador, Diego de Noguera, al domicilio de Diego de los Ríos el mayor. En el lugar se encuentran también presentes Don Blas Fernando Pastrana y Rey, comisario del Santo Oficio de la Inquisición de la ciudad de Córdoba, su notario, Don Juan Bartolomé Ruiz Rey, así como los miembros más ilustres de la villa. A Diego de Noguera se le pide que realice un sangrado al cadáver del niño. Sin embargo, antes, estas personalidades quisieron llevar a cabo una experiencia y que fuera recogida por el notario. Con dicha experiencia quieren comprobar si el cadáver a través de la boca expelía algún mal olor. Tanto Diego de Noguera como otros testigos acercaron sus narices y pudieron comprobar que no salía de su boca ningún mal olor, notando, eso sí, un olor como a rosas secas u otro olor más suave. Posteriormente se realiza el

sangrado y queda registrado de la siguiente forma:

“... y que atándole la zinta al brazo derecho que lo tenía tan usable como si vivo estuviera (como dijo y manifestó a todos), incontinenti se le llenó la bena de sangre azuleando y que viendo tal cosa el dicho notario mayor don Fernando Vallejo, le dijo al testigo picase la vena por que sin duda alguna fluiría la sangre, como el testigo lo ejecutó y causó el dicho efecto cuya sangre se recogió con santa emulación y a porfía en diversos lienzos blancos. Y que al cabo de un grande rato, le cogió y tomó la zisura con cabezal y venda = Y que a la ora de la diez de la noche del mismo día, el testigo registró la dicha sangría en presencia de muchas personas de mayor ... de todos estados que estaban en custodia del cuerpo del niño mártir, y que desatándole la venda y quitando el cabezal halló la zisura zicatrizada, lo que manifestó a todos los zircunstantes que lo vieron y palparon alabando a Dios nuestro señor...”

Posteriormente, el señor vicario recomienda trasladar el cuerpo del niño a la Iglesia Parroquial para que allí permanezca con mayor decencia. Esto conlleva que los padres supliquen para que no se lo lleven y no los priven de su compañía hasta el día siguiente, siendo aprobado por los señores comisionarios del Santo Oficio, Alcalde Mayor de dicha villa y demás capitulares. No obstante, ordenaron trasladar el cuerpo a otras dependencias situadas pasado el patio de la casa, un lugar más alejado, de forma que se pudiera evitar las constantes invasiones de la gente del pueblo que de forma reiterada querían obtener reliquias de dicho santo mártir. Se le cubrió con una toalla blanca y se le puso guardia, tanto eclesiástica como caballeros capitulares seculares, que cambiaban a intervalos de tiempo.

El siguiente día, domingo, sobre las 12:00 horas del medio día, el cirujano Don Pedro Hurtado del Valle, vuelve a examinar el cuerpo del niño y a declarar que mantenía las mismas señales que el día anterior, sin novedad en la rubicundidad, flexibilidad, olor, estado del vientre y estómago, pasando a realizar una segunda sangría en el mismo brazo, pero en esta ocasión en la vena basilica, comprobando que la sangre vuelve a salir de forma fluida, siendo recogida igualmente en diversos

lienzos.

Llevada a cabo esta última diligencia, sobre las cuatro de la tarde de aquel día, será trasladado el cuerpo de Alonso a la Iglesia Parroquial, que estaba situada en la misma calle, siendo mucha la gente que quería transportar el féretro. Este con posterioridad, quedara guar-

dato en una capilla, que llamaban “la dorada”, obra pía que fue fundada por Don Antonio de Gálvez Alcaraz, presbítero, para el entierro de sus parientes y del venerable clero de la villa, sobre un bufete con su alfombra, como estaba dispuesto.

ESTUDIO ANTROPOLÓGICO DE LOS RESTOS ÓSEOS

RICARDO ORTEGA¹³, FÁTIMA ORTIGOSA¹⁴, CARMEN RODRÍGUEZ¹⁵, CRISTINA GÓMEZ¹⁶

DERECHA Restos completos que se conservaron esqueletizados del cuerpo del infante.



El presente capítulo tiene por objeto mostrar los resultados de la investigación tras el acceso al estudio de los restos de Alonso Ruperto de los Ríos y Sánchez, niño mártir de la localidad de Puente Genil, los cuales se encuentran expuestos en una urna en la Parroquia de la Purificación, para la realización de una serie de investigaciones con el objetivo de esclarecer la causa y circunstancia de la muerte.

Para poder desarrollar la parte de la investigación relacionada con la Antropología y Biología Forense se tornó necesario el acceso a los comentados restos osteológicos pertenecientes al denominado niño mártir los cuales no abandonaron en ningún momento el edificio. Fue necesaria una estancia con una mesa sobre la que extender el cuerpo y proceder a realizar la investigación antropológica tanto de forma individualizada como en conjunto, así como de los tejidos persistentes.

A excepción de la estancia y la mesa los materiales fueron facilitados por el Departam-

¹³ Ricardo Ortega Ruiz, Científico Forense por la Universidad de Cranfield en la Academia de Defensa del Reino Unido, Director del Departamento de Arqueología Forense y Antropología del Instituto de Formación Profesional en Ciencias Forenses. Investigador, formador y experto en ciencias forenses durante los últimos 12 años en proyectos internacionales en Europa y América del Sur y del Norte.

¹⁴ Fátima Ortigosa Martínez, Química forense con especialidad en Toxicología Forense y Antropología Forense por la universidad Complutense de Madrid y el Instituto de Medicina Legal y Forense de Madrid.

¹⁵ Carmen Rodríguez García, Agente de Policía del Cuerpo Nacional de Policía del Reino de España.

¹⁶ Cristina Gómez Ríos, Graduada en Historia con especialidad en Arqueología, por la Universidad de Córdoba y la de Granada. Máster en Antropología Física y Forense, con especialidad en Evolución Humana por la Universidad de Granada. Además de haber participado en más de 15 excavaciones arqueológicas.



ARRIBA Cintura pélvica, fémures y vértebras lumbares conservadas.

mento de Arqueología y Antropología Forense del Instituto de Formación Profesional en Ciencias Forenses el cual a su vez se hizo cargo de los costes derivados de la propia investigación del análisis.

Perfil biológico

En lo referente al perfil biológico, el estudio de la edad en base al grado de fusión de los huesos, las morfologías y mediciones de huesos y dientes nos remiten a que oscila en un baremo comprendido entre los 3 y 5 años de edad en el momento de la muerte, aunque el escaso desarrollo físico nos remite a una edad alrededor de los 2 años.

Si nos centramos en la caracterización sexual, al ser un individuo en temprana etapa de formación esquelética no tiene los caracteres sexuales aún bien definidos, lo cual hace que presente una caracterización mixta en base a morfologías del cráneo y de la cintura pélvica.

Respecto a la estatura, el único estudio posible de aplicación es el referente a Stewart y Trotter¹⁷ y el de Olivier¹⁸ para determinación de estatura en individuos infantiles a partir de la longitud de los huesos largos, lo cual determina una altura de 103,5cm.

El escaso desarrollo muscular del individuo presenta una variante doble, por un lado, la congénita proveniente de la herencia genética y por otro por el desarrollo de actividad física regular y la alimentación. Debido al segundo hecho podemos determinar un escaso desarrollo parcialmente visible en forma también de

enfermedad metabólica debido a la malnutrición leve que debió sufrir en vida, dentro del perfil sanitario.

La ausencia de la mayor parte del registro óseo nos limita sobremedida la interpretación en base a estatura real, enfermedades o desarrollo muscular y físico ya que no disponemos de todo el material posible.

Perfil sanitario

En lo que se refiere al estado de salud de Alonso Ruperto el propio estado de los huesos nos permite saber las carencias alimentarias que ha sufrido a lo largo de su corta vida. Por un lado, los poros que muestra en la parte superior de la cuenca ocular nos informan de una anemia crónica debido a que la ausencia de hierro permite que no se regenere ese tejido de manera normal.

Por otro lado, una vez realizadas las medidas de los huesos para determinar su estatura y su edad nos remite a la mitad de edad que la que le correspondería en base a densidad ósea, lo que nos da información una vez más respecto a su escaso desarrollo muscular y osteológico en base a carencias alimentarias crónicas, máxime cuando se es un niño y por tanto la necesidad de ingesta de nutrientes es mayor.

En consonancia con la información que aportan los textos referentes al caso, se demuestra que al menos en la cintura sí que pudo haber estado atado ya que las segundas costillas flotantes se encuentran fracturadas por haber sido comprimidas hacia dentro, lo que puede indicar que existía una cuerda que apretara del mismo

ABAJO Pequeñas porosidades en la sección superior de las cuencas evidencian una leve malnutrición.



¹⁷Stewart, T.D. and Trotter, M. (1954) Basic Reading on the Identification of Human Skeletons: Estimation of Age, Wenner-Gren Foundation for Anthropological Research: New York.

¹⁸Oliver, G. (1969) Practical Anthropology: C.C. Thomas, Springfield, Illinois.



ARRIBA Norma Anterior, Facial o Frontal de Prichard del cráneo con los tejidos momificados parcialmente carbonizados.

o bien que lo mantuviera sujeto mientras estaba éste en movimiento ya sea para escapar o para ser cargado para trasladarlo.

Sin embargo, la definición hecha tanto por el Notario Mayor como por los médicos referente a las marcas de haberse encontrado atado por muñecas y rodillas, no pueden ser demostradas debido por un lado a que no ha llegado registro óseo de las muñecas y por otro, porque las rodillas no se encuentran completas.

Tejidos

La forma en que falleció el individuo bajo intoxicación de monóxido de carbono junto a las quemaduras, así como el modo en que fue exhibido en la iglesia dentro de una urna de cristal sellada ha permitido que perduren una serie de tejidos que, de otra manera, se hubieran perdido irremisiblemente tras casi 300 años desde el momento de la muerte del niño.

Entre estos tejidos encontramos las quemaduras del rostro, así como el cuero cabelludo momificado, y restos de ropa, tanto en el pantalón como unas pequeñas hebras de tejido en la zona pectoral que no han podido ser identificadas.

Por un lado, las quemaduras aún se encuentran presentes en el rostro de individuo, yendo horizontalmente desde la zona de una oreja a otra mostrando su avance sobre la piel, visible en los cambios de color en ésta según avanza el fuego por su rostro, provocando además núcleos de fuego ajenos al avance en base a otra

materia que arde como podría ser cabello o algún elemento que tuviera cercano.

Ese fuego ha permitido la carbonización del tejido, habiendo perdurando alguna ampolla a día de hoy, lo que nos remite a unas heridas de entre primer grado profundo y segundo grado leve, ya que la piel se altera y carboniza, pero no se destruye, lo que supone un margen de temperatura entre los 55 y los 72°C propiciada por la fuente de calor.

Teniendo en cuenta la época y los recursos disponibles en la misma el sistema de calefacción más habitual era el fuego de madera, el cual puede alcanzar los 1.100°C, suficiente como para calcinar a una persona, pero con una temperatura media de 600°C. Estas temperaturas superan con mucho el margen en que nos manejamos, lo cual nos remitiría a rescoldos de fuego de madera.

De manera tradicional han existido en la provincia de Córdoba los braseros, recipientes generalmente de metal de grandes dimensiones sobre el que se depositan cenizas y brasas de una hoguera y se trasladan a una habitación para calentarla. La temperatura que alcanza, su existencia tradicional en los hogares de la época y la herida en la frente hecha por un metal candente hace posible que se pueda tratar del origen de las quemaduras y de la intoxicación por monóxido de carbono que condujera al niño mártir a la muerte.

Tenemos que recordar que además de las heridas que se han encontrado en los restos óseos, los textos históricos nos transmiten información respecto a otras

ABAJO Tejido textil (lana) procedente del pantalón compactado con la momificación de los tejidos en la parte distal del fémur.



zonas con quemaduras como el cuello, glúteos, muslos, manos y pies, lo cual nos lleva a la idea de que o bien cayera de manera aparatosa sobre éste o bien al caer sobre él provocara un incendio en el que se intoxicara y muriera o, al menos, quedara inconsciente.

Vinculado al resto de tejidos recuperados, parte de la ropa ha perdurado momificada como el pantalón o unas pocas hebras en la zona de las costillas, las cuales no han podido ser identificadas. Respecto al tejido del pantalón observamos que buena parte no ha podido ser analizada mediante microscopía biológica dada la compactación tras su momificación, pero una vez que han sido recuperadas algunas hebras en buen estado y comparadas con otras procedentes de bases de datos oficiales observamos que se trata de tejido de lana, textil tradicional de la época y descrito como materia prima de las medias de los ropajes citados en los textos históricos.

INTOXICACIÓN POR MONÓXIDO DE CARBONO (CO).

El monóxido de carbono, CO, es uno de los principales gases que se encuentran en el humo de una combustión incompleta de productos que contienen carbono en su composición.

En el caso que nos aborda, en la producción de un incendio, gran mayoría de las muertes son provocadas por la intoxicación por monóxido de carbono antes que por las quemaduras corporales que conlleva el fuego. Durante un incendio el fuego provocado crea una inmensa cantidad de sustancias tóxicas provenientes de la combustión de todo material ya sea de construcción o cercano al mismo. Si a ello le sumas la falta de oxígeno que se consume para crear la combustión las consecuencias de mortalidad por intoxicación de este gas aumentan. Se estima que en un incendio pueden llegar a alcanzarse unas concentraciones de monóxido de carbono de hasta 100.000 (ppm), cifra muy por encima de la necesaria para causar la muerte ante una exposición de este gas siendo el valor típico en un ambiente normal

de entre 0 y 2 ppm. En el siguiente gráfico puede observarse el proceso de contaminación de CO en el tiempo y a medida que aumenta la concentración a la que se está expuesto.

Al producirse una intoxicación por CO, al ser éste un compuesto gaseoso, es fácilmente inhalado y absorbido por los alveolos a través de los cuales se traspa a la sangre donde se unirá a la hemoglobina. Esta absorción pulmonar es directamente proporcional a la cantidad de CO que se encuentre en el ambiente y también al tiempo de exposición y a la velocidad de ventilación alveolar la cual viene determinada por el ejercicio que se realice en ese tiempo de exposición.

La hemoglobina (Hb) transporta al oxígeno en la sangre formando un complejo llamado oxihemoglobina (O₂Hb), cuando el tóxico entra en el torrente sanguíneo desplaza al oxígeno que se encontraba unido a la hemoglobina formando el complejo carboxihemoglobina (COHb). Todos los órganos del cuerpo y prioritariamente corazón y cerebro se verán gravemente afectados al estar desprovistos de ese oxígeno que ha sido reemplazado por monóxido de carbono. Además, el CO juega con ventaja en una situación así ya que la afinidad que tiene por la unión a la hemoglobina es de 210-270



ARRIBA Obra de Julio Romero de Torres, donde podemos observar el típico brasero utilizado en los hogares.

veces superior a la que tiene el oxígeno. Los niveles de carboxihemoglobina que se alcanzan en una intoxicación van a ser directamente proporcionales a la cantidad de CO respirado en el aire e inversamente proporcionales al oxígeno. Con lo que a medida que aumenta la concentración de CO en sangre, disminuye la de oxígeno dificultando su traspaso a los órganos, o lo que es lo mismo, provoca hipoxia.

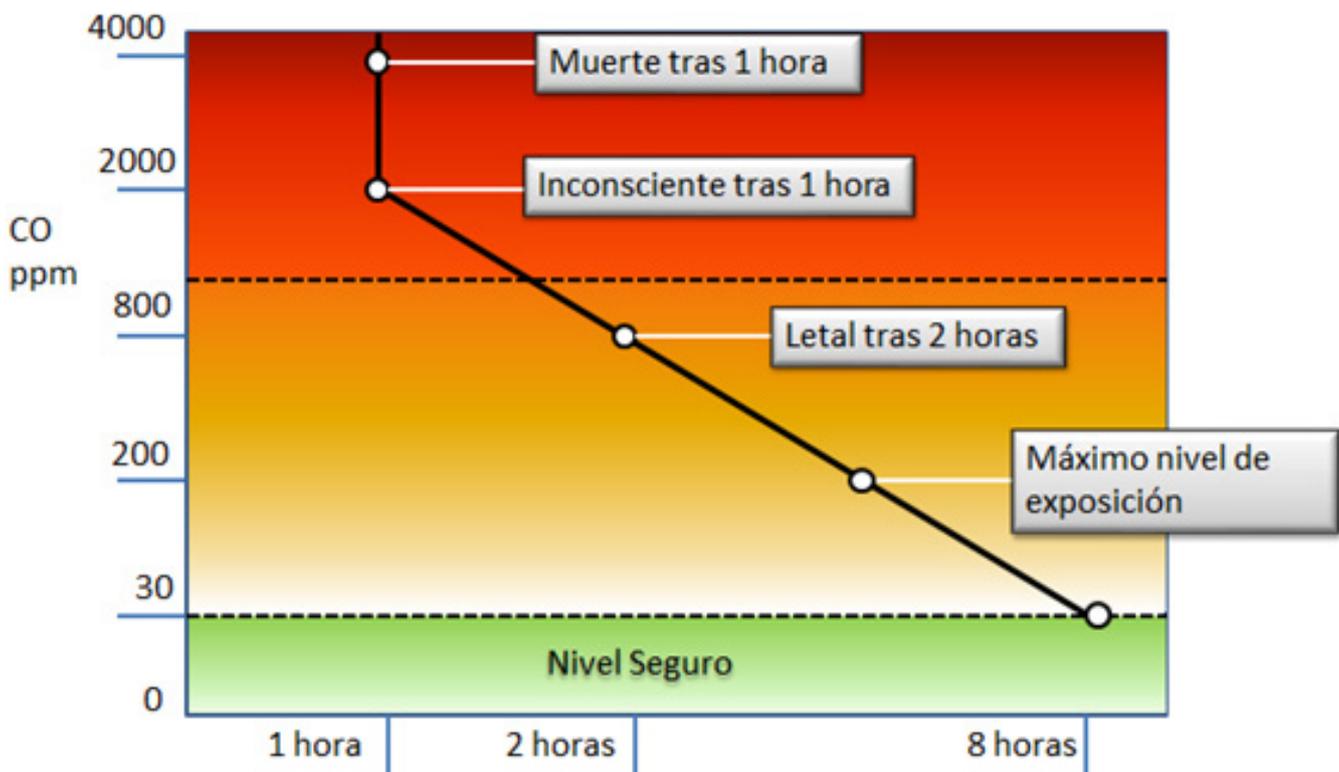
Se calcula además que entre un 15-20% del CO contenido tras una intoxicación puede ligarse a otras hemoproteínas localizadas a nivel tisular como la mioglobina, la citocromo oxidasa, el citocromo P450 y la hidroxidasa. Ello provoca al igual que con la hemoglobina una disminución del oxígeno; en el caso de la mioglobina, un descenso de los niveles de oxígeno acumulado en los músculos, y con respecto a las otras proteínas citadas, una déficit de oxígeno en el interior de los tejidos.

Asimismo, el CO tiene una gran afinidad por el

músculo cardíaco, de manera que al producirse intoxicación por CO sin llegar a ser mortal, cuando se recuperan los niveles normales de oxígeno sanguíneo, el monóxido de carbono se libera del miocardio y pasa nuevamente a la sangre. Lo que describiría la sintomatología cardíaca como las arritmias, dilatación ventricular, o insuficiencia cardíaca. Aunque los síntomas varían en función de la condición de la persona y quienes están en mayor riesgo son los niños pequeños.

A pesar de que en el cuerpo humano se producen continuamente pequeñas cantidades de CO, provenientes de productos finales del catabolismo de la hemoglobina y otros grupos hemo, esta producción endógena no crea síntomas de intoxicación, una persona en situación de desnutrición que tenga anemia hemolítica puede llegar a alcanzar niveles de carboxihemoglobina mayores, lo que aceleraría el proceso de intoxicación y consiguiente muerte posterior como puede haber sido posible en el caso del infante que nos aborda.

ABAJO Gráfico de intoxicación de CO en ppm respecto al tiempo de exposición en horas.



FENÓMENOS CONSERVADORES DEL CADÁVER

La putrefacción del cuerpo puede verse en ocasiones interrumpida por fenómenos naturales, como la momificación, saponificación, y la corificación. Éstos tienen una base común, pero difieren en algunos aspectos. El cuerpo del infante con el que nos encontramos presenta características propias de estos fenómenos en gran parte del cráneo.

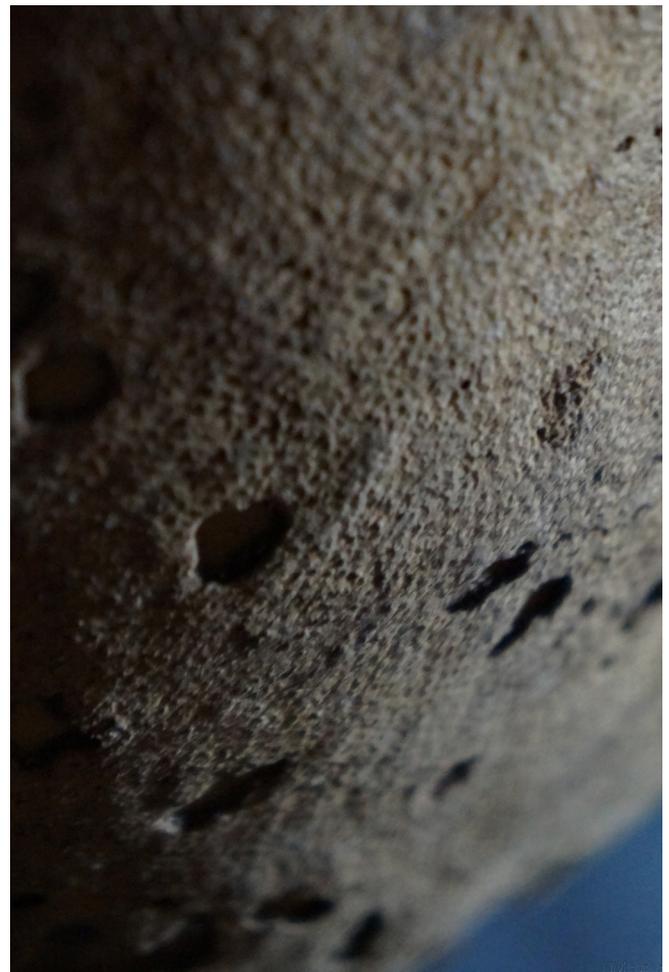
La momificación se basa en la desecación del cadáver por evaporación del agua de sus tejidos, lo que da lugar a que estos sufran una transformación persistiendo así las formas exteriores por tiempo prolongado. La condición básica para que esto ocurra es la pérdida de agua del organismo a la que puede influenciar determinadas condiciones que la favorecen, como un medio seco con aire circulante, o ciertas condiciones ambientales, como un ambiente frío, subterráneos, o criptas. El cadáver presenta gran pérdida de peso y aspecto oscuro de la piel, que se adosa al esqueleto con consistencia. Este fenómeno se propensa en cuerpos de corta edad, como los niños, o en una constitución delgada, desnutrida. De esta manera, nuestro caso cumple todas las condiciones necesarias para que este proceso se haya producido en los primeros años de su fallecimiento.

ABAJO Norma Lateral, o de Camper del cráneo con corificación en su mayoría de la superficie y tejido quemado en su parte anterior.



ARRIBA Norma Occipital, Posterior o de Lorillard del cráneo con corificación parcial en su parte superior.

En cambio después de tantísimos años de su muerte, lo que nos encontramos tras las condiciones en las que se conserva el cuerpo y se transportó a lo largo de los años es un fenómeno conservador del cadáver algo distinto, presente además únicamente en el cráneo, la corificación.



ARRIBA Corificación al detalle de la Norma Occipital donde puede observarse los poros de la piel del cuero cabelludo.



ARRIBA Norma Lateral al detalle con tejido corificado y parcialmente quemado.

El nombre deriva del aspecto de estos cadáveres cuya piel se asemeja al cuero recién curtido. Este “cuero” presenta un tacto consistente, un color gris amarillento, una cierta flexibilidad y blandura. Puede verse así en las siguientes imágenes.

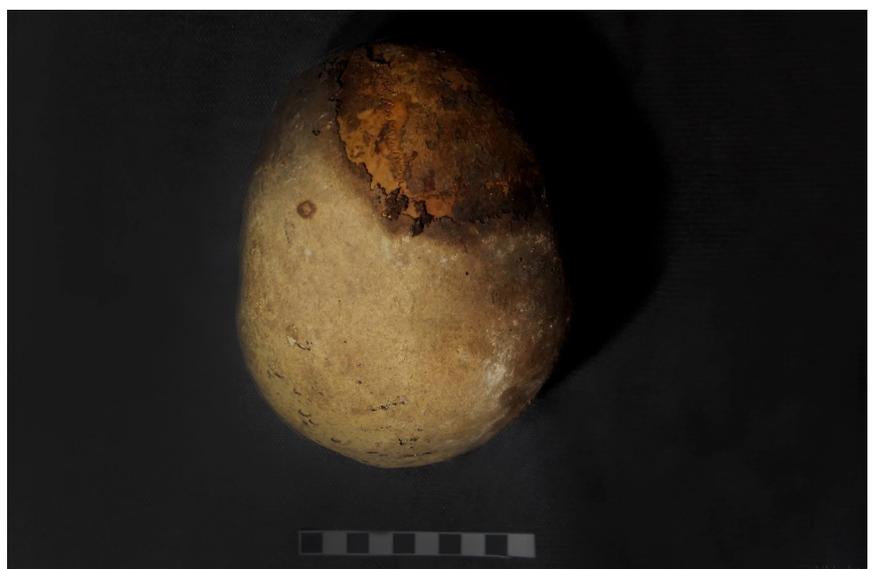
La corificación presente en cuero cabelludo pudo haberse producido por varias causas, si bien la más común es en aquellos casos en los que el cuerpo sujeto de la inhumación se encuentra en un féretro soldado con metales, de plomo y cinc comúnmente, con una escasez de oxígeno. No se

descarta que este proceso transformativo del cadáver pudiera deberse a una forma incompleta de adipocira que apareciera al final de los primeros años de una saponificación previa. Este proceso transformativo del cadáver consiste en un cambio químico de la grasa corporal que se convierte en un compuesto céreo similar a los jabones, se produce por un proceso de hidrólisis e hidrogenación de la grasa del cadáver, debido a la acción de enzimas bacterianas, dando un resultado final de la

formación de una coraza dura, granulosa, de color gris blanquecino, la adipocira. Esta sustancia, compuesta por ácidos grasos saturados (principalmente ácido palmítico y trazas de glicerina), tiene propiedades intermedias entre la grasa (adipo) y la cera (cira), de ahí su nombre.

En nuestro caso se cumplen las condiciones necesarias para que ambas opciones se hayan producido, ya que la urna cumple con dichas propiedades óptimas para el proceso de corificación e igualmente para una saponificación previa y su posterior evolución a la corificación presente en el cuero cabelludo. Independientemente de la momificación previa que pudo haberse producido al principio de su muerte.

DERECHA Norma Superior, Vertical o de Blumembach del cráneo en su mayoría corificado.



LA INVESTIGACIÓN CRIMINOLÓGICA

LUIS RUIZ MOLINA

DERECHA Imagen del puente que dividía en la época la villa en, el Pontón de Don Gonzalo y Miragenil.



El final del primer tercio del siglo XVIII es el marco temporal en el cual transcurre la serie de acontecimientos a los que haremos referencia, más concretamente, los últimos días del año 1731 y la primera semana del 1732. Estos días tienen un especial significado para muchas personas, no solo desde un punto de vista religioso, sino también desde lo puramente humano. Son días de celebración, de reencuentro, de generosidad y sobre todo de familia, ya que estas se reúnen alrededor del hogar para festejar la Natividad del Señor y el inicio de un nuevo año. Pero no hay que olvidar que, aunque para unos, estas fechas son de fiesta y alegría, en ocasiones pueden convertirse en momentos amargos para otros, especialmente para aquellos a los que les falta esa persona querida, y el hogar se convierte en un lugar de dolorosa tristeza. Para las familias de los Ríos León y Sánchez Ortiz y Gordillo, estos días tan señalados se tornaron en unas navidades trágicas, llenas de angustia, de miedo y de noches en vela a la espera de noticias que no llegan. Tuvieron que sufrir la angustia y el desconcierto que supone la desaparición de un hijo. Atravesar por una agónica, infructuosa y desalentadora búsqueda, pasando por el desánimo y la impotencia que supone no poder hacer nada para encontrarlo. Hasta que al fin, días más tarde, su hijo será encontrado muerto, quedándoles solo el “consuelo” que representa el poder darle religiosa sepultura para el eterno descanso de su alma. Algo que por desgracia, no pueden hacer muchas de las familias que tienen un miembro desaparecido, especialmente aquellos que lo han hecho en circunstancias inquietantes,

que aunque parezca increíble, son cientos los casos que se producen en estas circunstancias cada año. A esto habría que añadir, el desaliento y la frustración que crea el hecho de que, aunque finalmente se le acabe hallando sin vida, se desconozcan las causas y los motivos que llevaron a su desaparición y a su fatídico final.

Es por ello que, llevar a cabo la investigación de una persona desaparecida no es para nada una labor fácil de afrontar, no ya por lo que está en juego a nivel interpersonal, sino desde el punto de vista material de la propia investigación. Si además a esto le añadimos 285 años de historia, hay que decir que todo se complica mucho más, puesto que conseguir testigos, contactar con familiares, amigos o vecinos, se hace del todo imposible. Pero no por ello nos hemos dejado llevar por el desánimo, ya que el deseo de llegar a una posible explicación, ha sido mayor que el abatimiento o el cansancio en el que muchas ocasiones nos hemos encontrado. Ofrecer respuestas a todas esas preguntas que otros antes que nosotros se han hecho, ha sido todo un reto y uno de nuestros principales objetivos, del mismo modo que ofrecer una completa y fidedigna historia de lo sucedido en aquellos fatídicos días, contada a través de los verdaderos protagonistas. Algunos que lo intentaron antes, lo han hecho sin profundizar en sus entresijos y sin llevar a cabo una investigación de los archivos, ofreciendo explicaciones erróneas, que tienen su origen más en prejuicios de la época, que en datos objetivos e inferencias hechas de las propias declaraciones. Ejemplo de ello es el comentario que realiza Antonio Aguilar y Cano en el capítulo 16 de su libro de Puente Genil (1985), en el cual nos habla, como la tradición imputaba a la raza judía como responsables del delito, acusación que al propio historiador ya le parecía un tanto arbitraria. De aquí deriva otro de nuestros propósitos, llegar a conocer no solo la historia en sí, sino aspirar a contestar preguntas como, ¿quién pudo ser al autor de su desaparición?, ¿qué motivos pudo tener?, ¿cuál fue la causa de su muerte?, ¿fue ésta natural, accidental u homicida?

Para ofrecer respuestas a estas preguntas de forma seria y con el mayor grado de probabilidad, al menos hasta donde podemos llegar, nos valdremos de todo el conocimiento que la criminología y las ciencias forenses pueden aportar, así como de la experiencia en el uso de

herramientas en perfilación criminológica. Se aportará un estudio de la propia víctima, así como de las diferentes escenas donde de algún modo hubo o pudo existir cierta interacción entre agresor y víctima. Se presentará el perfil geográfico de cada uno de los escenarios, el modus operandi que se llevó a cabo y revelaremos todos los datos médicos forenses que son susceptibles de ser extraídos, a partir de las descripciones que fueron realizadas por los médicos, sobre el estado en el que se encontraba el cuerpo. Las hipótesis o teorías que plantearemos, serán el resultado de una argumentación debidamente razonada y deducida de las propias evidencias o, en su caso, de los indicios que extraigamos tanto de los testimonios como del conocimiento científico en la materia a nuestro alcance. Aunque llegar a la verdad completa es del todo imposible, lo que sí nos hemos propuesto, es mostrar con el mayor grado de probabilidad, como pudo haber sucedido todo, teniendo en cuenta cada uno de los datos extraídos.

A continuación y antes de comenzar con la exposición de los diferentes apartados y su análisis, creemos será de interés, el ofrecer a modo de índice, cómo se encuentra compuesto el legajo que contiene la información que la recoge, obteniendo de esta forma una imagen general de su redacción. En negrita se indica la numeración de los folios donde se encuentra dicha información, pasando a continuación al resumen de la misma y finalmente indicamos la fecha correspondiente de su composición. Como podrán observar, aunque los folios están recogidos de forma ordenada, no es así con respecto a la fecha de su redacción. El motivo está en que el tomo ha sido encuadernado con posterioridad, sin haberse ordenado el legajo que recogía los documentos del sumario:

Folios 723 al 724, *inicio de los autos. Redacción de un documento donde se realiza petición por parte del Muy Reverendo Padre, Fray Francisco Sevillano, en nombre de un particular, que quiere costear la impresión de los documentos referentes al suceso, así como sufragar los costes que supongan la realización de las diversas diligencias que quedan pendientes o que pudieran devenir de las nuevas que se tuvieran que llevar a cabo para seguir adelante con las averiguaciones pertinentes. A dicha petición se opondrá Don*

Pedro del Pino, Capitán de Milicia y Teniente de Alcalde Mayor.

04/10/1740

Folios 725 al 726, petición realizada por Don Juan de Cuenca Herrera y Don Juan Chacón de Rojas, Alférez mayor y regidor, a Don Pedro de Salazar y González, Caballero de la Orden de Calatrava Deán y Canónigo de la Santa Iglesia para que interceda por ellos, ante la autoridad o autoridades eclesiásticas pertinentes, para que se realice un nuevo llamamiento a testificar de las personas que tienen relación con el suceso, y para que se administre justicia y se imponga a los reos la pena correspondiente, si los hubiere.

15/02/1732

Folio 727, se acepta por parte de Don Juan de Angulo, Vicario de las Iglesias de la villa, la petición realizada por la comisión a la que se refiere el escrito anterior, iniciando el llamamiento y recogida de nuevas declaraciones.

15/03/1732

Folios 727 al 737, recogida de los nuevos testimonios de Diego de los Ríos León, Ana Sánchez Ortiz, Alonso de los Ríos León, Juan José de los Ríos León, Cristóbal Sánchez de Carmona y de Sebastián León.

Del 15 al 21/03/1732

Folios 738 y 739, autorización dada a Fray Francisco Castro Viejo, padre lector jubilado, miembro del convento de la Real y Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced, de Córdoba, a dar testimonio. Así como bendición y licencia a cuantos religiosos quieran testificar pertenecientes al convento de San Francisco de Paula de la villa de Puente de Don Gonzalo, dada por Fray Lope Carrillo de Armenta, Corrector de dicho convento.

23/02/1732 y 23/04/1732 respectivamente.

Folios 740 al 787, testimonios de los anteriormente referidos, así como de diversas personas de importancia pública o religiosa. Junto con estos, se encuentran también las declaraciones de dos testigos del hallazgo del niño, Ignacio Estudillos y Francisco Fernández, como la dada por el sangrador Diego Noguera en segunda ocasión.

Del 21/04/1732 al 15/09/1732

Folio 788, Don Gabriel Joseph del Viso y Carrillo, Vicario de las Iglesias, había recibido noticias por parte de Don Juan Fernando Cosano, regidor del ayuntamiento, que le ponen en conocimiento de haberse producido algunos prodigios tanto a vecinos como a forasteros, al encomendarse a

Dios por la intercepción del Niño. El señor Provisor de la ciudad de Córdoba y su obispado en comisión, lo nombran Diputado para que realice diferentes diligencias, entre ellas la toma de testimonio y diferentes preguntas al respecto de los prodigios.

03/10/1740

Folios 789 al 798, se recogen los diferentes testimonios al respecto de los prodigios que dicen los testigos haberse producido.

07/10/1740 al 14/10/1740

Folios 799 y 800, petición realizada por las personalidades más arriba nombradas para que se examine a Doña Ana Sánchez Ortiz, madre del niño, y se le pregunte sobre los particulares al respecto de la crianza y virtudes morales de dicho hijo. A continuación se redacta lo declarado por la madre.

15/10/1740

Folios 801 al 803, se continúa recogiendo testimonios al respecto de los prodigios que al parecer el niño realizaba por mediación suya.

18/10/1740

Folios 804 al 819, en ellos se recogen las declaraciones hechas por los padres y demás testigos tras el hallazgo del cuerpo de Alonso aquel día. Diferentes certificaciones, como es la colocación del cuerpo del niño en la casa de su abuelo y la descripción de las señales que se podían observar en su cuerpo. Descripción del traslado del mismo a la parroquia de la Purificación y de cada uno de los actos llevados a cabo para su entierro, siendo finalmente depositado en una capilla de dicha parroquia. Así como los exámenes corporales hechos por dos médicos y un cirujano de las marcas, señales y demás observaciones realizadas post mortem de Alonso, tanto aquel día como los dos subsiguientes. Finalmente también se describe el sangrado y su resultado, realizado por Diego de Noguera y por Don Pedro Hurtado el día cinco y seis. El último documento corresponde a un auto realizado por don Juan de Angulo, Vicario de las iglesias, que manda al notario mayor sacar copia de los documentos y la remita al Obispado de Córdoba.

04/01/1732 al 05/02/1732

DERECHA Niño con perro. Oleo sobre lienzo de Murillo (1655-60).

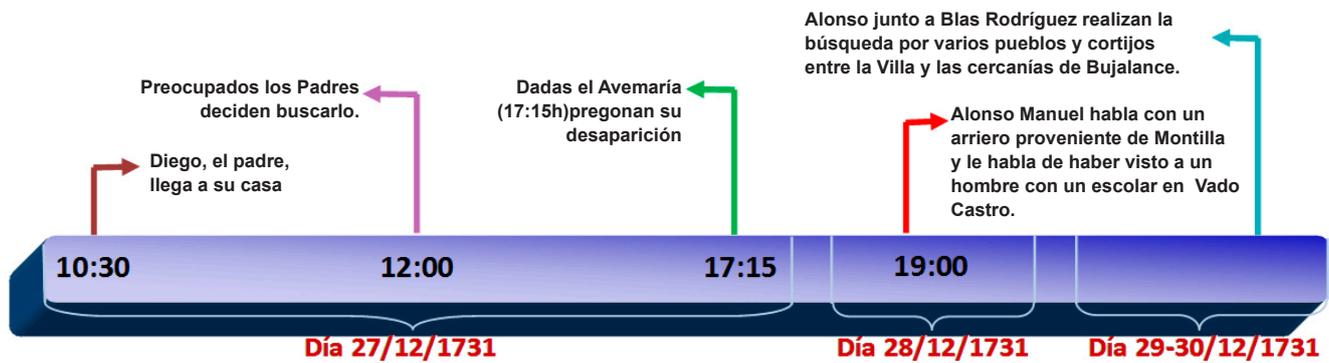


LOS HECHOS A TRAVÉS DE LOS TESTIMONIOS

Ya en la primera parte hemos narrado de forma resumida, cada uno de los acontecimientos que tuvieron lugar, con la única intención de ofrecer un relato fiel pero conciso de lo ocurrido, para aquellos que quieren conocer los hechos históricos sin entrar en más detalles. Sin embargo, ahora debemos mostrar estos mismos hechos y a sus protagonistas de forma más meticulosa, señalar los puntos más esclarecedores que los testigo relevantes nos pueden ofrecen, puntualizar detalles que pueden pasar desapercibidos a su simple lectura, y subrayar comportamientos que a nuestro parecer, merecen que pongamos la atención sobre los mismos.

Es procedente aclarar en este instante, que los testimonios que se recogen en el archivo, se realizan en dos fechas distintas. Una primera tras hallar el cuerpo del niño y depositarlo en la casa de su abuelo el día 4 de enero, por don Juan de Angulo, vicario de las iglesias, que junto al notario mayor, don Ricardo Vallejo,

se encargarán de tomar declaración de varios testigos. Este primer registro de testimonios se prolongará varios días afectando solo a los principales protagonistas de los hechos. Posteriormente, varios meses después, a petición del Consejo de Justicia y Regimiento de la Villa, se producirán nuevas averiguaciones para perfeccionar y completar la información sumarial del caso, dando lugar a una nueva toma de testimonios tanto a personas que ya habían declarado anteriormente, como a otras que, aunque sus declaraciones no van a aportar nada relevante para su resolución, lo serán para otro cometido. Estos últimos testigos serán obviados para la elaboración del presente análisis, ya que no son testigos directos, sino personalidades a las que se les toma declaración para demostrar la veracidad de los mismos dando fe con su palabra.



ARRIBA Línea temporal que describe los hechos más relevantes en relación a su desaparición y acciones en su búsqueda.

independencia para ir de un lado para otro, pero esta circunstancia, no suponía que su hijo podía faltar de casa durante demasiado tiempo o que ella no conociera donde se encontraba prácticamente en todo momento. Siendo por ello que comenzaran a inquietarse después de hora y media en la que su hijo no había aparecido, y decidieran comenzar su búsqueda por las inmediaciones.

Esta se iniciará por los alrededores del domicilio familiar, especialmente en casa de los vecinos más cercanos y en aquellos lugares habituales, como era por ejemplo la iglesia de la Concepción, lugar al que Alonso solía ir a menudo. Sus visitas a esta iglesia habían sido muchas veces sin compañía, pero en otras lo había hecho junto con alguna vecina. Doña Ana de Priego fue una de estas vecinas, que lo acompañó en varias ocasiones. También acostumbraba a visitar la casa de Don Miguel Pérez de la Cuadra, presbítero, a pedirle pan. Solía pasar largos ratos embelesado, observando y hablándole a la imagen de un Niño Jesús que este vecino tenía en una sala expuesta.

Es posible pensar que este comportamiento no es propio de un niño de su edad. Un niño que no había cumplido aún los cuatro años y que podía ir de un lado para otro sin vigilancia. Sin embargo lo que en la actualidad nos puede parecer criticable y reprochable, era común en una sociedad pasada, sin necesidad de retroceder muchos años atrás. Lo que no era común, era estar en estado de alerta constante, con miedo, pensando que nuestro hijo podría desaparecer a manos de

alguien en cualquier momento. Esta es una situación creada más por la sobre información de nuestro tiempo y por la globalización de los medios de comunicación, que por la realidad que muestran las estadísticas al respecto de sucesos en este sentido. El constante bombardeo de sucesos tanto nacionales como internacionales en las noticias, provocan que estemos vigilantes en todo momento, pensando que nuestros hijos pueden ser víctimas en cualquier momento de pedófilos, pederastas o de cualquier otro tipo de gente de baja calaña. Esta situación hasta hace unas décadas prácticamente no se producía. Aunque madres y padres se preocupaban, por supuesto, por sus hijos, no existía esta “hipocondría”, podríamos decir, de que nuestros hijos se encuentren en constante peligro. Lo que sí existía y se está perdiendo, es una circunstancia ciertamente importante para la prevención, se trata del control social informal que tenía ocasión, producto de unas relaciones vecinales mucho más estrechas y cordiales que las existentes actualmente. Este control daba como resultado, una vigilancia constante, aunque inconsciente, fruto de los valores morales y religiosos que dominaban aquella sociedad en general, que rechazaban comportamientos que iban en contra del bien común.

Tras llevar a cabo una primera búsqueda por los alrededores del vecindario y no dar con él, pasan a buscarlo por las calles aledañas, preguntando a todas las personas con las que se cruzan, sin obtener resultado. Un poco más tarde deciden buscarlo por el resto de la villa y para ello el padre cuenta lo ocurrido a sus herma-

nos, Alonso Manuel y Juan José, que se unen a la batida. Ninguno de ellos da con su paradero, ni obtienen información alguna en todo el tiempo que le dedican.

Una vez había dado la hora del Avemaría, al anochecer, que por aquellos días sería sobre las 17:15 y que corresponde al momento en el que era habitual el repique de campanas llamando a oración, deciden utilizar los servicios del pregonero, Andrés Gaspar. Este correrá la noticia de lo ocurrido y la pregonará por todas las calles, plazas y puestos públicos, con la esperanza de encontrar algún vecino o vecina que pudiera haberlo visto o supiera algo al respecto. Sin embargo, una vez más, ninguna de estas medidas da resultado, transcurriendo todo aquel día sin que se produjera ningún cambio.

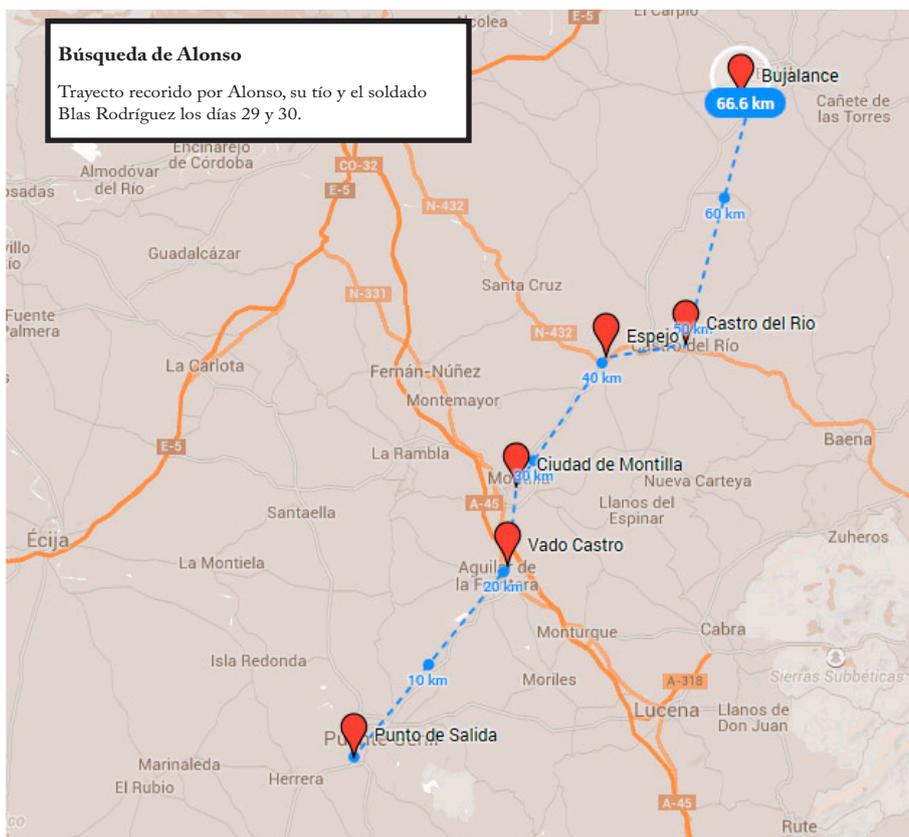
Al parecer, después de haberlo estado buscando toda aquella jornada, los padres dejan de buscar de forma activa, o al menos así se desprende del hecho de que en las posteriores declaraciones no se comente nada más en relación a esta búsqueda. Sobre lo que sí declaran, es que se encuentran muy afligidos y que esperan que su hijo aparezca. Con relación a diligencias realizadas por instancias civiles o eclesiásticas, tampoco quedan reflejadas en las declaraciones, por lo que desconocemos si se llevó a cabo alguna búsqueda por los alrededores de las afueras de la villa, por el personal del cabildo civil o

el eclesiástico, aunque suponemos debió de producirse. Alonso Manuel, el hermano de Diego, será quien en los días siguientes continuará intentando dar con su sobrino, principalmente debido a una información que recibirá al día siguiente.

Alonso Manuel había dedicado buena parte del jueves a buscar a su sobrino sin resultado. Los servicios prestados por el pregonero la tarde-noche de aquel día habían resultado inútiles. Trascorriría casi todo el día siguiente, viernes 28, sin que nada nuevo sucediera, ni se recibiera dato alguno que aportara nueva luz sobre el paradero de su sobrino. Pero alrededor de las 19:00, cuando Alonso Manuel se acercó a una pescadería a realizar unas compras, tendría lugar un encuentro con un forastero. Al preguntar una vez más a las personas que allí se encontraban por su sobrino, recibiría cierta información de un arriero que iba vendiendo higos y que provenía de la ciudad de Montilla. A este le pregunta si durante su trayecto había visto a algún hombre que tuviera como compañía un escolar. El forastero le comenta que a la altura de las fuentes de Vado Castro, que se encuentran entre la ciudad de Aguilar y Montilla, había visto aquella mañana a un hombre de buen cuerpo con capa de paño fraileesco, montera negra, como de unos cincuenta años, y que debajo de la capa llevaba

a un niño grandecito, ronco de llorar. El arriero le dirigió la palabra diciéndole: “Abuelo dele usted la teta a ese niño”, sin que por ello ese hombre le devolviera la palabra o le ofreciera respuesta alguna, ocasionando que se bajase aún más la montera, manteniéndose al margen de su presencia.

Con esta noticia Alonso Manuel recibe un nuevo halo de esperanza y toma la decisión de ponerse en camino e intentar dar con aquel hombre y su joven acompañante. Por el tiempo transcurrido y por la distancia entre las poblaciones, existía una posibilidad de que aquel niño fuese su sobrino, de modo que había que



intentar dar con aquel extraño hombre. Para no ir solo, pide a un amigo, Blas Rodríguez, soldado de caballería del regimiento de órdenes y vecino de la villa, que lo acompañe. Se atavian con todo lo necesario y deciden comenzar a la mañana siguiente a primera hora. Montados a caballo recorren el camino que le había indicado el arriero y algunos otros lugares.

El sábado 29 y el domingo 30, lo dedican a peinar varios pueblos, entre ellos la ciudad de Aguilar, Montilla, Espejo, Castro del Río, Fernán Núñez, llegando hasta las cercanías de Bujalance. Al mismo tiempo y a medida que recorrían el trayecto de una población a otra, preguntaban en los diversos cortijos y caseríos que se encontraban, tanto por la desaparición de su sobrino como por la información obtenida del arriero. Pero aun habiéndole dedicado mucho esfuerzo y energías, el resultado final siguió siendo el mismo, Alonso no aparecía y nadie sabía nada de él. Este será el último movimiento encaminado hacia su búsqueda, al menos el último sobre el que hacen referencia los testigos en sus diferentes

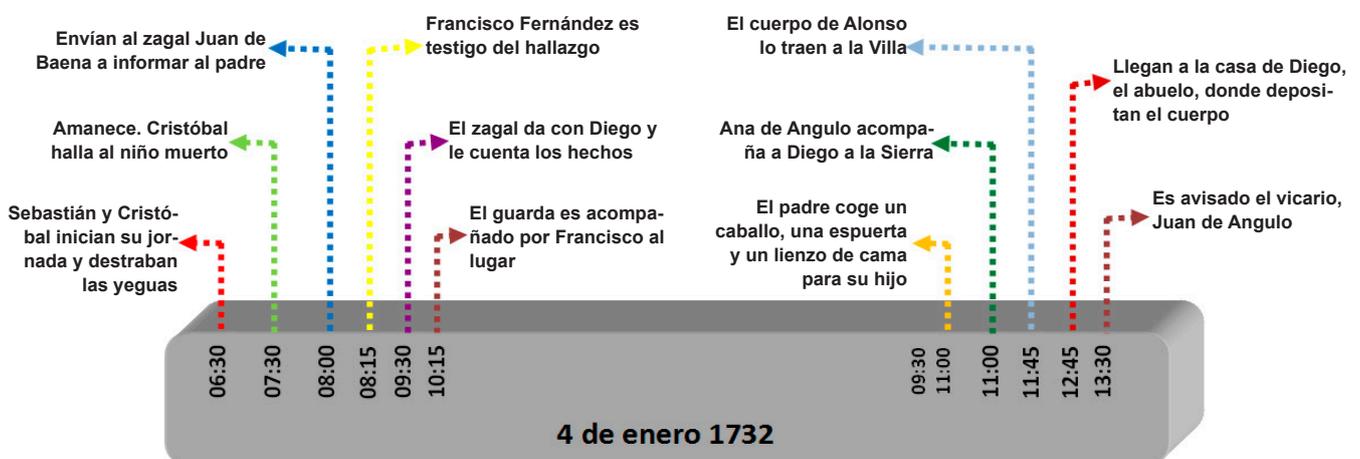
declaraciones.

En los siguientes días, a la familia solo le quedará rezar y resignarse a la voluntad de Dios, con la esperanza de que su hijo aparezca lo más pronto posible, vivo o muerto

Un hallazgo inesperado 04 de enero de 1732.

Han pasado ocho días desde que se produjo la desaparición de Alonso Ruperto. Ocho días con sus ocho noches en las que, como suele ser lógico, no cesarían en su búsqueda, o al menos, no perderían la esperanza de volverlo a ver de nuevo en casa, convirtiendo esa amarga experiencia en solo una anécdota que dejar atrás. El amanecer de aquel viernes, traerá consigo la respuesta a sus oraciones, pero esta no llegará ni del lugar, ni en la forma esperada. La cima de una sierra no se puede decir que se trate de un lugar frecuente donde encontrar a un niño, recostado como si se hubiera que-

ABAJO Línea temporal que describe los hechos que se produjeron el día que hallaron a Alonso Ruperto.





ARRIBA Posición aproximada en la que se encontraba el cuerpo cuando lo hallaron.

dado dormido. Pero aun menos corriente es que, alguien que acaba con la vida de otra persona y quiera deshacerse de su cuerpo, decida subir cientos de metros para depositarlo bajo un romero, único lugar que, aun siendo un terreno muy poco transitado, era la zona habitual de trabajo de un familiar directo del padre, quien junto a su compañero, serán las personas que lo hallarán y que notificarán su encuentro.

Como podemos observar, todo es más complicado de lo que parece, y aunque pensemos desde un principio que la información que nos ofrecen los diferentes testigos pudiera ser solamente de hechos simples y fortuitos, resultado de una mala pasada que les está jugando el destino, es conveniente señalar que, no todas las situaciones que se producen en esta parte de la historia, son simplemente un producto del azar o la obra de Dios. Por el contrario, creemos e intentaremos mostrar, que ciertas personas pueden haber jugado un papel más relevante del que nos cuentan, tanto en el proceso, como en el desenlace de los acontecimientos finales.

No podemos decir que existan pruebas contundentes dentro de los testimonios que nos ofrecen, más bien se trataría de indicios, que muestran actitudes o comportamientos un tanto extraños que nos crearán ciertas sospechas. Estos proceden por un lado, de situaciones que serán descritas como improvisadas y nada habituales, así como del comportamiento un tanto par-

ticular de ciertos animales. Pero por otro lado, también proceden de las propias declaraciones de estas personas. En ellas se produce dos hechos poco frecuentes. Por un lado, serán llamados a testificar el mismo día, tanto el día 10 de enero como el 21 de marzo, hecho que no se produce con nadie más, y las descripciones realizadas en ambas fechas serán un calco prácticamente, unas de otras, no solo entre las distintas declaraciones de ellos mismos, sino también entre testimonios cruzados. Todo ello nos ocasionará más preguntas que respuestas, pero no por ello podemos dejar de mostrar aspectos que serán de un gran interés. Hacia estos puntos intentaremos dirigir nuestras miradas ya que se trata de aspectos relevantes que están relacionados con la teoría que intentaremos defender y que será expuesta en su momento.

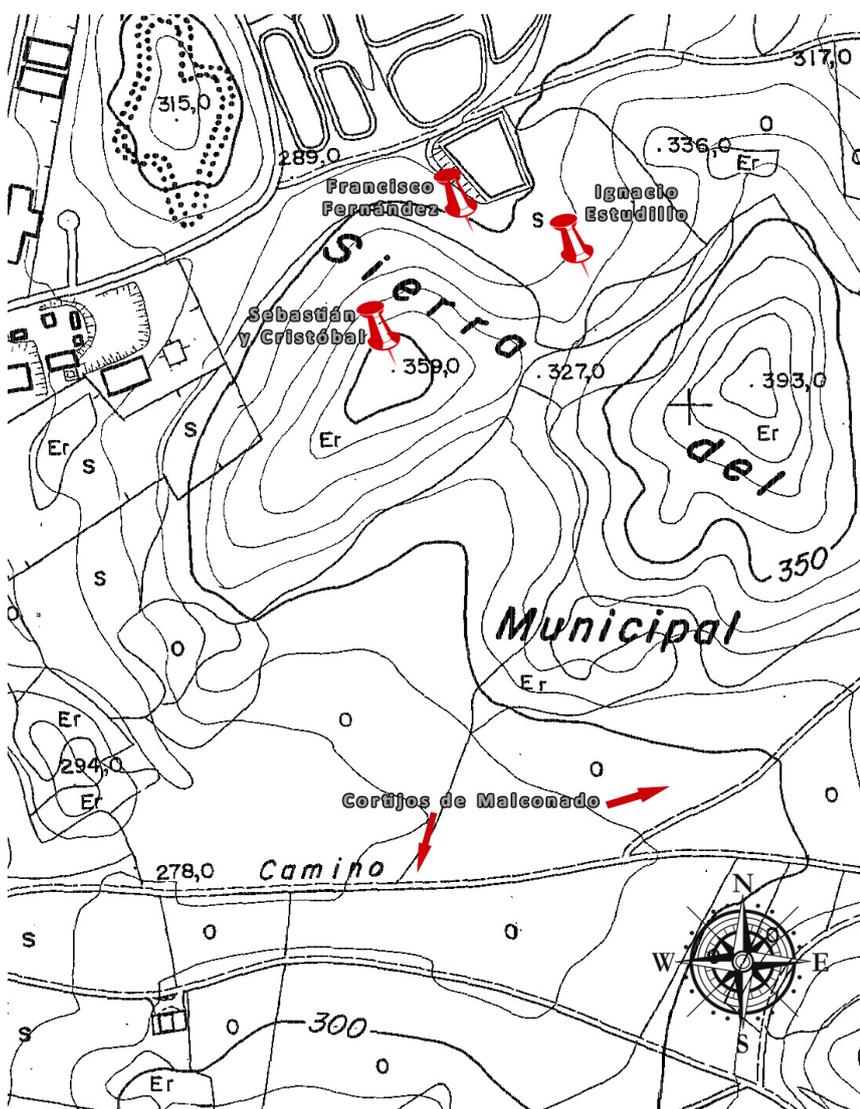
Otro asunto sobre el que debemos hacer referencia y poner en claro, es la dificultad con la que hemos tenido que enfrentarnos para obtener un marco temporal coherente que cubra todos los hechos que se relatan. Solo alguno de los testigos indica en qué momento se produce un hecho determinado, relatándose otros sin especificar una temporalidad determinada, más allá que descripciones vagas del momento del día o del tiempo transcurrido. Este escenario nos conduce a la existencia de lagunas temporales, que hemos resuelto con pequeños detalles e hipotéticas actividades intermedias que se debieron de producir. De cualquier modo, no podremos

decir que estemos seguros al cien por cien de que, la línea temporal que mostramos sea completamente correcta, pero si creemos que es la más probable y que al menos aporta una mayor consistencia lineal de los hechos que sucedieron.

TESTIGOS: *Sebastián León, de 31 años (tío de Alonso), Cristóbal Sánchez de Carmona, de 82 años (compañero de Sebastián), Francisco Fernández, de 25 años (rabadán), Ignacio Estudillo, de 63 años (guarda del campo), Ana de Angulo Piña, de 42 años (amiga del padre y ama de cría de Alonso), Diego de los Ríos y Ana Sánchez (padres de Alonso).*

Sebastián León y Cristóbal Sánchez, yegüeros de oficio de don Mateo Escribano, clérigo capellán, nos

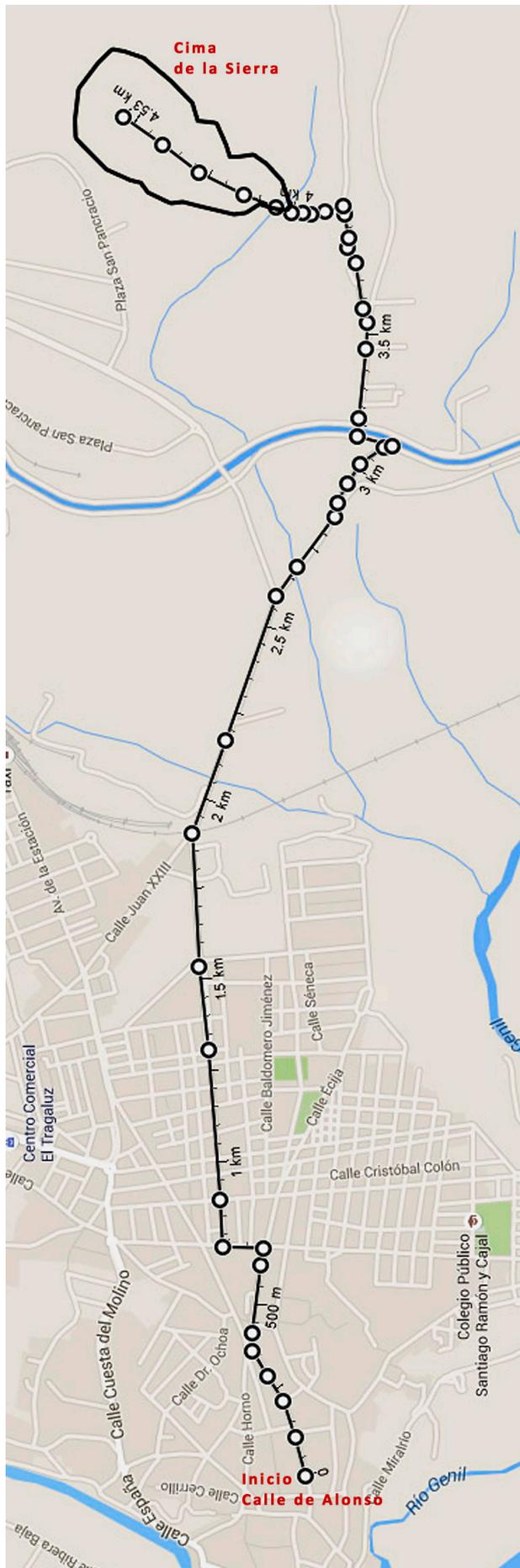
ABAJO Localizaciones aproximadas en las que se encontraban los diferentes testigos en relación a la sierra la mañana del día 4.



hablan que la jornada de trabajo la inician cuando aún sigue siendo noche cerrada. Lo primero que realizan es conducir a su rebaño de yeguas a pastar por las lomas de la sierra. Aunque no nos indican la hora exacta en la que dicen comenzar su trabajo, hemos supuesto que la hora aproximada se encontraría alrededor de las 6:30, puesto que se necesita un tiempo prudencial para que el rebaño de yeguas se pueda esparcir por la sierra como relatan, además de que dicen realizarlo antes del amanecer. El inicio de nuestra línea temporal lo situamos en este punto, siempre en la creencia de que los testimonios que hacen son veraces, pero nada nos impide pensar que, la información que nos dan en este punto pudiera no ser del todo verdadera. Como ya hemos apuntado en un momento anterior, el hecho de que alguien mate a un niño, lo lleve a un lugar tan poco común como es la cima de una sierra, no tenga la precaución de ocultarlo y además se trate de la zona donde trabaja su tío, resulta muy extraño. Es por ello que no sería descabellado pensar

que Sebastián y Cristóbal pueden tener un papel más importante dentro del desarrollo de la historia de la que nos quieren hacer pensar, al menos en lo que respecta al momento y a como tiene ocasión el hallazgo. Más adelante volveremos sobre este tema y mostraremos datos que pueden hacer que esta sospecha se convierta en algo más que eso.

En sus declaraciones cuentan que a Sebastián se le ocurre en aquella ocasión destrabar el rebaño en un momento del día que para nada era habitual, produciéndose una situación que no se daba nunca, y que si la llevaba a cabo solía ser más avanzada la mañana, ya siendo de día. Pero nunca en aquellas horas tan intempestivas y con tan poca luz. Esta decisión, completamente casual, al parecer, será la causa por la que alrededor de una hora más tarde y debido al esparcimiento que se ha producido en la manada, Sebastián va a ordenar a Cristóbal que reúna a las



ARRIBA Imagen que muestra la distancia existente entre el domicilio de Alonso y la cima de la sierra.

yeguas, y que aquellas que se encuentra en la cima, las devuelva con las demás. Esta acción originará que Cristóbal se dé de bruces con un inesperado descubrimiento.

La madrugada estaba resultando una jornada muy fría, motivo por el que Sebastián se detiene un instante para sacar su tabaco y liarse un cigarrillo. Serían alrededor de las 7:30 cuando comienza hacer presencia el sol por el este, iluminando la sierra con los primeros rayos de sol.

Entonces al percatarse Sebastián del desorden que se ha producido en el rebaño, ordena a Cristóbal subir a la cima para que caree a las yeguas que allí se encuentran, devolviéndolas a su redil. Cristóbal sin mediar palabra realiza su labor, y cuando está en lo más alto, se ve sorprendido por lo que encuentra bajo un romero.

Tendido sobre su costado derecho, con los pies junto al tronco del romero, un tanto recogidos, la cara pegada al suelo y mirando al este, se hallaba el cuerpo de un niño, y que a su parecer, dirá ser de unos cuatro años. Este se encontraba completamente vestido. Cristóbal los describe con una casaca de lamparilla azul, manto de bayeta verde, medias de lana blanca y sin zapatos, así como con bastantes señales del tormento que le habían ejecutado. Esta descripción será repetida por los diferentes testigos.

Un dato curioso y significativo que Cristóbal nos relata en su declaración y que Sebastián también hará referencia ocho años después es que, en el momento en el que sube a la cumbre de la sierra, a muy poca distancia del cuerpo de Alonso, se encontraban echados en el suelo, sin ladrar ni hacer ruido alguno, tres perros cuidadores de las yeguas y del rebaño de ovejas. Sebastián añade como dato que se trata de perros mastines y que le resulta particular el hecho de que no arremetieran contra el cadáver para destrozarlo y comérselo. Este hecho es tomado por Cristóbal como “una cosa muy particular”, por lo que decide sacar un rosario y tocar al niño con él.

Alterado por lo que había encontrado llamó rápidamente a Sebastián para que subiese y fuese testigo de “un prodigio de Dios”. Cuando Sebastián vio al niño y sin haber llegado aún hasta él, instantáneamente lo reconoció como su sobrino, aquel que varios días atrás había desaparecido de la casa de su primo Diego. Decide enviar a su zagal, Juan de Baena, el chico que se encarga

de pastorear el rebaño de ovejas, para que avise al padre. Serían alrededor de las 8:00 de la mañana cuando el zagal se pone en camino hacia la villa. Debemos suponer que el trayecto lo realizó a pie.

Transcurridos unos minutos, Sebastián desde la cima de la sierra por la zona que da al norte, vio en su falda a Francisco Fernández, rabadán, pastoreando su manada de ovejas, propiedad de Francisco de Martos Cosano, junto a su compañero. Este escuchó a Sebastián cómo lo llamaba con insistencia para que subiera deprisa hasta donde se encontraba. Como parecía que su llamada era de urgencia, subieron lo más aprisa que pudieron. Una vez allí, le muestra al pie del romero, el cuerpo tendido de su sobrino. Francisco en su declaración lo describirá en las mismas condiciones y posición que anteriores testigos. Sebastián le relata todo lo acontecido aquella mañana y que ya han mandado a alguien para dar aviso al padre. A continuación Francisco y su compañero vuelven a su labor de pastoreo.

Pasadas algo menos un par de horas, Ignacio Estudillos, guarda mayor del campo, realizaba su ronda por la falda que se encuentra en la zona de levante. Al llegar a un terreno de olivos, pudo ver como un rebaño de ovejas se encontraba pastando en la linde que daba con dichos olivares. El guarda percatándose de la situación, va a buscar a la persona responsable del rebaño. Ignacio llama a Francisco Fernández, que es el encargado, para que se haga cargo de la manada y esta no dé ocasión de causar daño en los olivos. Francisco toma nota de lo que le demanda el guarda, pero antes de que este se marche, lo llama y le comenta que en lo alto de la sierra se ha hallado muerto a un niño. Ignacio sorprendido de lo que le está contando, se acuerda de que hacía pocos días había desaparecido el hijo de Diego de los Ríos. Esta situación hace que le dé un vuelco el corazón, por lo que pregunta a Francisco Fernández cómo sabe de esa noticia. Francisco pasa a contarle todos los hechos para ponerlo en antecedentes. A continuación Ignacio ordena al compañero de Francisco que se quede vigilando las ovejas y le pide a este que lo acompañe hasta la cima, y le muestre lo que le había relatado. Al llegar al lugar, encuentran a Sebastián y a Cristóbal junto al cuerpo del niño en las circunstancias que le había dicho, de modo que Ignacio ordena a todos permanecer allí hasta que él no vuelva de

dar la noticia de este hecho fúnebre. Sebastián informa al guarda que hacía ya casi dos horas que habían enviado a su zagal a notificar al padre el hallazgo. Sabiendo esa circunstancia, dispone que permanezcan allí hasta que el padre llegue.

El zagal Juan de Baena, suponemos tardaría aproximadamente hora y media en recorrer el trayecto hasta la villa y dar con el paradero de Diego de los Ríos. Por lo que debían ser sobre las 9:30 de la mañana cuando el padre recibió la noticia del hallazgo. Aunque prácticamente la totalidad de los testigos dicen que la distancia hasta la sierra es de media legua, 2.500 m, lo cierto es que desde la cima de la sierra y el lugar aproximado donde vivía la familia del niño, existe alrededor de unos 4.500 m, esto supone que a un paso normal, una persona tardaría cerca de una hora en llegar, sobre la que habría que añadir el tiempo necesario para encontrar al padre.

Tras haberse informado de los hechos, Diego debió requerir de un determinado tiempo para buscar un caballo, que posiblemente sería propiedad de otra persona o podría tratarse de uno de los animales procedentes de su trabajo, ya que Diego, suponemos, no tenía el poder adquisitivo necesario para poseer uno. De cualquier modo, tuvo que pasar un cierto tiempo para preparar la montura con la que ir y varios objetos con los que traerse el cuerpo de su hijo, como era un esportón de esparto y un lienzo blanco de cama donde envolverlo. Al parecer, todo ello le debió llevar aproximadamente hora y media, puesto que inició su marcha hacia la sierra sobre las 11:00 de la mañana.

A dicha hora, yendo ya de camino, pero sin haber abandonado aún la villa, se encuentra con Ana de Angulo Piña, mujer de 42 años, amiga de la familia y viuda de Manuel de Matas. Según Fray Francisco Castro Viejo, Ana de Angulo había sido ama de leche de Alonso Ruperto. Esta le pregunta a Diego hacia donde se dirige, y él le comenta lo que había sucedido. Ana se ofrece a acompañarlo y puesto que Diego conoce el afecto que le tiene a su hijo, le permite subirse al caballo e ir juntos. Aproximadamente sobre las 11:45 llegan hasta cierta altura de la sierra, pero a causa de la pendiente de la sierra, al ir los dos montados y a lo pedregoso del terreno, tienen que bajar del caballo y recorrer varios metros a pie, hasta la zona determinada. Allí se encuentran re-

unidos a Sebastián con su compañero Cristóbal, Francisco Fernández y al guarda Ignacio Estudillos, junto al cuerpo sin vida de un niño, que efectivamente era el hijo de Diego. Ana se acerca hasta donde se encuentra el cadáver de Alonso y con delicadeza lo toma en sus brazos. Cuando lo tiene en ellos puede notar claramente como su cuerpo se encuentra sin vida. Se acerca a Diego y le coloca los restos de su hijo sobre sus brazos. Diego está claramente compungido y con los ojos llenos de lágrimas. Tras recibir a su hijo fallecido, lo envuelve en el lienzo blanco que llevaba, depositándolo posteriormente dentro del esportón de esparto que había traído. A continuación, sube de nuevo al caballo colocando el esportón que porta a su hijo delante de él y sube a Ana a las ancas. De esta forma toman el camino de vuelta. Será aproximadamente sobre las 12:45 del mediodía cuando llegan a la calle la “Plaza”, lugar donde el padre de Diego tiene su casa, depositando allí el cadáver de su hijo.

La decisión que toma Diego de llevar a su hijo a la casa del abuelo, no queda explicada por ninguno de los testigos, por lo que nos puede parecer extraño este proceder, puesto que lo lógico parece que sería llevarlo a la propia. Pero esto creemos que puede deberse a varias circunstancias. La primera sería que la casa de Diego no fuera lo suficientemente amplia y adecuada para recibir a las personalidades que acudirían, así como al aluvión de personas que se congregarían alrededor de la misma. Esto no ocurriría en la casa de su padre, ya que era una casa mucho más amplia con varios cuerpos habitables. Por otro lado, se encontraba muy cerca de los cabildos civil y eclesiástico, así como rodeada de varias de las casas donde vivían algunas de las familias con más abuelo de la villa y otras personalidades del pueblo. Del mismo modo, no muy lejos, se encuentra la parroquia de “la Purificación”, lugar donde sería enterrado días más tarde.

Finalmente, alrededor de las 13:30 le llega aviso al vicario de la villa, Juan de Angulo, de que en casa de Diego de los Ríos, el mayor, habían traído a su nieto, hijo de Diego, muerto a rigor de tormentos. De este modo y cumpliendo sus obligaciones, dará inicio al proceso con la toma de los primeros testimonios y con una serie de actuaciones que serán descritas y tratadas más adelante.

Puntos de interés

Para no entrar en un extenso análisis de cuanto anteriormente hemos expuesto, ya que cada detalle será tratado de forma individual en un apartado específico, si considero interesante resaltar algunas circunstancias que nos pueden hacer reflexionar sobre algunos comportamientos y situaciones un tanto, por decirlo de alguna forma, curiosas, pero que quizás a la larga resulten más importantes de lo que podamos pensar.

La primera de ellas está relacionada con el lugar de la desaparición, esta se produce junto a la entrada o muy cerca de la casa, en el propio barrio, un lugar que supone para el raptor un alto riesgo de ser visto por alguna persona o vecino. También merece la pena señalar que la hora en la que se produce, alrededor de las 10 de la mañana, poco antes de que su padre apareciera por su domicilio, no es la más propicia para cometer dicho acto, puesto que, como es lógico, el barrio se encontraría en plena actividad. Recordemos que esta calle era de paso común tanto para los que salían como para los que entraban a la villa desde los más diversos lugares.

Haciendo mención a las circunstancias que se dan el día del hallazgo, habría que resaltar tres situaciones sobre las que cabría reflexionar. Una es la decisión que toma Sebastián de destrabar las yeguas, él mismo dirá que no estilaba hacerlo. Pero como resultado de este acto “fortuito”, fuera de lo común en su quehacer, daría motivo para mandar a Cristóbal a recoger el ganado que se había alejado produciéndose de esta forma el “inesperado” hallazgo. Otro hecho curioso es presenciado por Cristóbal. Nos relata como un grupo de perros mastines, perros cuya labor era guardar el ganado, se encontraban desde hacía rato a muy poca distancia del cuerpo, echados en el suelo, sin ladrar ni intentar morder el cadáver. Por último, un detalle especialmente relevante, el cuerpo del niño es encontrado en la cima de la sierra, una zona muy poco común para abandonar un cuerpo, sin ocultar. Y sobre todo, aunque es poco transitada como ya sabemos, una de las personas que suele recorrerla prácticamente a diario por su trabajo, es Sebastián, primo del padre de Alonso, que “curiosamente” será la persona que motivará su encuentro.

Después de haber expuesto los hechos y haber aclarado los términos en los que se produjo la desaparición y el posterior descubrimiento, vamos a adentrarnos en el análisis criminológico del suceso. Trataremos de profundizar de forma más concreta e independiente, en cada una de las partes que fundamentan nuestra investigación. Así iremos viendo individualmente aspectos como la victimología, el perfil geográfico con relación a la víctima y a su raptor, la información susceptible de ser extraída de las diferentes escenas, así como de las seña-

les que fueron observadas en el cuerpo del niño y que, con el apoyo de la medicina legal, iremos mostrando la forma en que pudieron ocasionarse. Expondremos las diversas circunstancias que pudieron propiciar el rapto y el posible modus operandi realizado por el autor o autora. Finalmente haciendo acopio de toda la información y realizando un ejercicio de síntesis, expondremos nuestra teoría, donde mostraremos cómo creemos que pudo haber sucedido todo.

PERSONAS RELACIONADAS CON EL PROCESO

- **Alonso Ruperto de los Ríos Sánchez:** *Nace un 27 de marzo de 1728, sábado Santo. El 27 de diciembre de 1732, día de su desaparición, tenía 3 años y 9 meses.*
- **Ana Sánchez Ortiz y Gordillo:** *Madre de Alonso, 32 años.*
- **Diego de los Ríos León:** *Padre de Alonso, 44 años.*
- **Juana Antonia de los Ríos Sánchez:** *Hermana de Alonso, de 1 año y 8 meses.*
- **Alonso Manuel de los Ríos León:** *Hermano de Diego, 40 años.*
- **Juan José de los Ríos León:** *Hermano de Diego, 35 años.*
- **Sebastián León:** *Primo de Diego, yegüero de profesión y cuidador del ganado propiedad de Don Mateo Escribano, 31 años.*
- **Diego de los Ríos, el mayor:** *Abuelo de Alonso. No se conoce su edad.*
- **Andrés Gaspar:** *Pregonero.*
- **Blas Rodríguez:** *Amigo de Alonso Manuel. Soldado del Regimiento de Órdenes.*
- **Cristóbal Sánchez de Carmona:** *Compañero de Sebastián León, yegüero, 82 años.*
- **D. Ignacio Estudillos:** *Guarda Mayor del Campo, 63 años.*
- **Francisco Fernández:** *Rabadán de ganado ovejuno, propiedad de Francisco de Martos Cosano, 25 años.*
- **Juan de Baena, hijo:** *Zagal de Sebastián León y cuidador de ovejas.*
- **Ana de Angulo Piña:** *Acompañante de Diego a la sierra y ama de cría de Alonso, según Francisco Castroviejo.*
- **Francisco Castroviejo del Real:** *Militar y lector jubilado de la Orden de Nuestra Señora de la Merced. Vecino de Diego de los Ríos, el mayor y testigo voluntario. 45 años.*
- **D. Diego Noguera:** *Maestro Sangrador, 47 años.*
- **D. Joseph Matilde López y Cardona:** *Médico que hizo reconocimiento del cadáver de Alonso.*
- **D. Andrés Arcadio de la Bella:** *Médico que hizo reconocimiento del cadáver de Alonso.*
- **D. Pedro Hurtado del Valle:** *Cirujano que reconocerá también el cadáver del niño y que realizara sobre él una segunda sangría.*

DERECHA Niño espulgándose, 1645-50. Oleo sobre lienzo de Murillo. Museo del Louvre, París.



VICTIMOLOGÍA

Alonso Ruperto de los Ríos Sánchez

Era un 27 de marzo de 1728 cuando Ana tuvo a su primer hijo, un varón al que llamaron Alonso Ruperto, más adelante dará a luz una hija a la que le pondrían por nombre, Juana Antonia. Sus padres eran personas de vida humilde, donde el padre probablemente se dedicara a trabajos agrícolas y/o ganaderos y la madre a las labores del hogar. Del resto de la familia conocemos aún menos detalles, probablemente se ocuparan al mismo tipo de trabajos. Es posible que Diego, el mayor, abuelo de Alonso, pudiera encontrarse en una situación económica un poco más holgada, quizás por ello podía permitirse una casa más grande y mejor situada. Por aquella época era común que algunas personas arrendasen tierras a ciertos señores del lugar para cultivarlas. También podría tratarse de personal de confianza de algún señor que lo mantendría ocupado todo o la mayor parte del año en labores de manteni-

miento o administración de la hacienda. Pero esto son meras suposiciones ya que en los escritos no se indica nada al respecto.

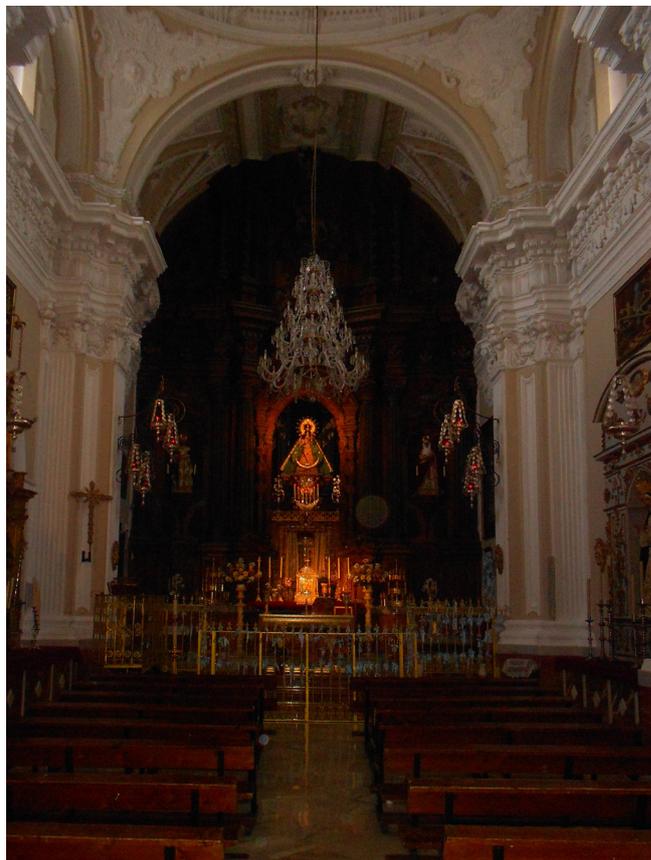
Tres años y nueve meses después, será raptado Alonso junto a la casa donde vivía, en la calle Aguilar, o no muy alejado de ella. Datos como la estatura, peso, complexión, color del pelo y ojos, etc., nos son desconocidos, puesto que no se detallan. Para conocer alguno de ellos, debemos remitirnos al apartado correspondiente, del estudio antropológico realizado a los restos existentes que aún se encuentran en la iglesia donde se enterró, aunque hay que decir que están verdaderamente deteriorados. De lo que sí estamos seguros es de la vestimenta que llevaba tanto el día de su desaparición como en el momento en el que lo encontraron. Alonso llevaba una casaca de lamparilla azul, camisa, manto de bayeta verde, y medias de lana blanca. Los zapatos que pudiera calzar en el momento del rapto, no los llevaba puestos cuando lo encontraron, aunque tenía costumbre de quitárselos, por lo que es posible que estuviera des-

calzo el día que lo raptaron. En el libro de Constitución de la Cofradía de San Pedro, se informa de manifestaciones hechas por la madre en las que se dice que, antes de ser desnudado el cuerpo del niño, la madre notó que permaneció vestido en todo el tiempo que estuvo desaparecido, al menos la parte superior de su ropa, ya que aún mantenía unas puntadas de hilo que le había dado en la camisa. Este detalle deja claro que durante su confinamiento no fue desnudado, al menos totalmente, por lo que aún quedan abiertas múltiples hipótesis que motivaron el rapto.

A parte de la descripción anterior sobre Alonso, no existe otra en relación con su aspecto físico, pero la madre ocho años después de lo sucedido, a petición de Don Juan Fernando Cosano, diputado del Consejo y Regidor de la villa, relatará algunas características de personalidad y costumbres de su hijo como que:

Alonso Ruperto era un niño humilde, cariñoso, extrovertido y con algunos comportamientos que, podría decirse, se salían un poco de su edad, probablemente debidos un aprendizaje de imitación, pero que sorprendían a familiares y extraños, muchos de ellos relacionados con actitudes religiosas. Solía pasear libremente por la vecindad dedicándose a pedir pan en casa de distintos vecinos de forma habitual. Otra de sus costumbres era ir a la Iglesia de la Concepción en horas de misa, algunas veces acompañado por alguna vecina. Su forma de actuar dentro de la iglesia era igualmente destacable, ya que gesticulaba y realizaba comportamientos habituales que se llevan a cabo durante la misa por las personas mayores. Esto lo convertía en punto de atención para muchas de las personas que allí se encontraban, resultando muy posiblemente gracioso para algunas, pero para otros, enternecedor.

Su madre también relata que era un niño vergonzoso, al menos con aquellas personas no tan conocidas. Cuando alguna de ellas le dirigía la palabra, se cubría la cara con las manos con la intención de esconderse, un comportamiento muy habitual en muchos niños y niñas al sentir cierta vergüenza. Era muy aseado con la comida y si esta caía al suelo y se ensuciaba, corría a lim-



ARRIBA Interior de la Iglesia de la Concepción. Lugar muy visitado por Alonso Ruperto.

piarla. También solía tener por costumbre compartir su comida con una hermana más pequeña, Juana Antonia, de un año y ocho meses de edad.

El viernes, día 4 de enero del siguiente año, Alonso aparecería muerto en la cima de la sierra llamada "Cabeza Mesada". Sería primero Cristóbal Sánchez y a continuación su tío Sebastián León, quienes darían con él. Su cuerpo es encontrado bajo un romero con sus pies pegados a su tronco y tendido de su lado derecho en dirección este. Como ropas llevaba las referidas anteriormente, sin que se describa sobre ellas ninguna alteración o mancha, ni suciedad producto de encontrarse a la intemperie.

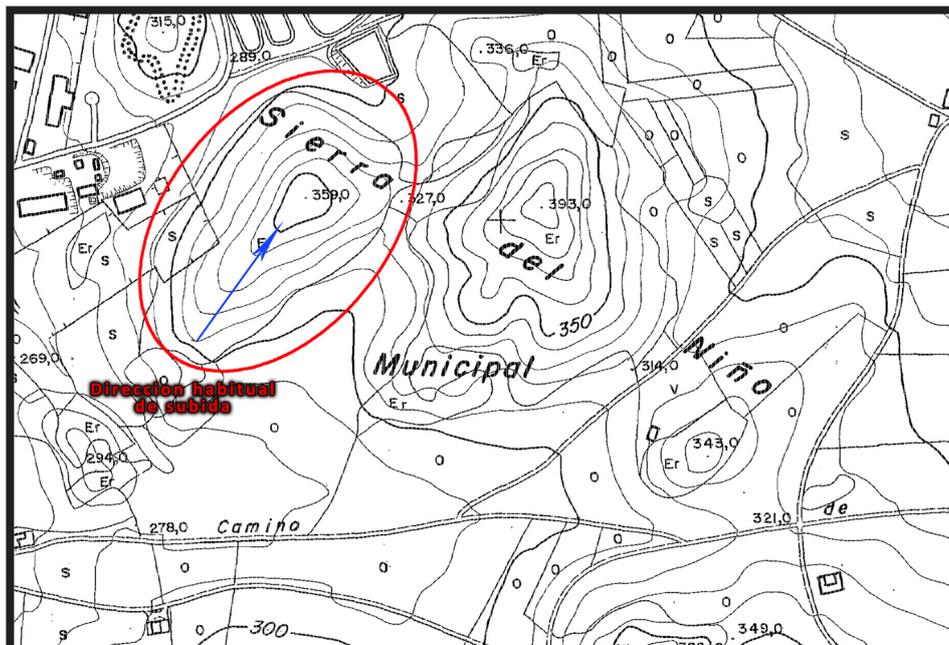
A primera vista, aunque se encontraba vestido, mostraba algunas señales que los testigos dirán ser de los tormentos sufridos, heridas y signos que alguno de ellos ya observará que han sido provocados por el fuego. Más adelante al ser desnudado también se podrán ver otros tipos de marcas, alguna producto de haber estado sujeto por ligaduras, en las piernas, muñecas y por la cintura, así como otras heridas de distinta índole.

dría que los vecinos más cercanos, pudieran responder a su ayuda, y como sabemos esta situación no se produjo.

Es posible que la persona a la que aludimos pudiera previamente haber tenido cierto contacto con él, alguien que le habría ofrecido un trato cariñoso, quizás obsequiándole algún regalo, como un trozo de pan, alguna fruta, o cualquier otra cosa que le sirviera para ganarse su confianza. Siendo por ello que, aunque no podamos obviar la posibilidad de que todo estuviera premeditado, tampoco debemos descartar que ese contacto fuera casual y que unido a una situación particular del autor o autora, provocase un deseo incontenible de tenerlo para sí. De lo que sí estamos seguros, es que aquel día se produjo una concurrencia de circunstancias perfectas que hicieron posible su rapto sin provocar alarma. Tan solo hace falta una víctima propicia que se encuentre el momento y lugar adecuados, una persona

especialmente motivada para la comisión del delito y una falta total de vigilancia, para que el triángulo del delito se dé, según la teoría de las actividades rutinarias (Cohen y Felson, 1979). Esto nos lleva a la explicación de porqué no existen testimonios que nos den información de los momentos previos a su rapto, de alguien que lo hubiera visto junto a su casa o deambulando cerca de allí.

Otra circunstancia a tener en cuenta y creemos muy probable, es que Alonso fuera ocultado hasta el lugar donde quedó confinado, quizás bajo ropa de vestir o alguna manta, con la excusa de resguardarlo del frío, evitando que fuera visto por alguien, puesto que el trayecto que debieron tomar, es un camino de uso común, transitado tanto por lugareños, como por otras personas que salen y entran a la villa.



ARRIBA En el mapa se indica la sierra “Cabeza Mesada” con un ovalo y la dirección más cómoda para su ascenso.

PERFIL GEOGRÁFICO

A continuación nos centraremos en el análisis geográfico. Intentaremos ofrecer el mayor número de factores relacionados con las distintas localizaciones donde tienen lugar las diferentes escenas, sean estas primarias, secundarias o de otra índole. No solo será importante estudiar su situación espacial, sino también aquellos aspectos relacionados con el entorno, posibles vías de llegada y huida, tipos de terreno, dificultad si existe, para acceder a ellas, personas que la frecuentan, etc.

Conocer todo el entorno donde ha sucedido un crimen, en este caso una desaparición, puede ayudarnos a elaborar y a entender hasta cierto punto, el mapa mental del autor. Este nos proporciona posibles zonas relacionadas con el ocio, el trabajo y sus rutinas diarias. Del mismo modo, contribuye a comprender cómo se ha desarrollado en su actuar, teniendo presente cada uno de los elementos con los que el victimario ha tenido que enfrentarse, y sobre los que ha debido de tomar decisio-

nes importantes para afrontar el hecho delictivo llevado a cabo.

En el caso que nos ocupa, estamos hablando de dos localizaciones conocidas, la primera, el punto de contacto, que es donde se produce la desaparición o rapto, y una segunda, la cima de la sierra “Cabeza Mesada”, correspondiente al lugar donde se abandona el cuerpo. Debido a la falta de información sobre otras escenas, como sería la principal, lugar donde el niño fallece, no podemos extendernos en su análisis. Sin embargo, en apartados siguientes, auxiliándonos de los datos deducidos de los mismos, haremos referencia a este y a otros lugares y circunstancias que debieron tener ocasión, dando sentido al hecho ocurrido y uniendo las escenas de modo razonable.

1ª Localización: Calle Aguilar, lugar de la desaparición.

Alonso desaparece un jueves entre las 10 y las 10:30 de la mañana, cuando estaba junto o no muy alejado de la entrada de su casa. En ese momento se encontraba jugando en solitario, ya que su madre lo había dejado allí para poder realizar las labores del hogar.

Dicha residencia familiar se encontraba en la calle Aguilar, calle que aún continúa manteniendo dicho nombre. En los autos es nombrada en multitud de ocasiones, sin que se cite su ubicación exacta. Esto es debido a la falta de costumbre de enumerar los domicilios por aquel entonces. Es por ello que es imposible indicar con precisión su lugar exacto, aunque por las rutinas que Alonso tenía, cabe suponer una zona aproximada donde podría situarse. En el plano queda indicada con una flecha.

Lo que si conocemos por la historia, es que era una calle de paso hacia la próxima ciudad de Aguilar,

ABAJO Iglesia de la Concepción, punto de inicio de la calle Aguilar.



de ahí su nombre¹⁹, haciendo de ella una calle bastante transitada, tanto por lugareños, que aun viviendo en las afueras, solían ir a la villa por distintos motivos, siendo muy común asistir a misa en las iglesias cercanas, como por forasteros. Además de los propios habitantes de la villa

En un extremo de la calle, se encuentra aún la iglesia de la Concepción, lugar de culto muy frecuentado en horas de misa por muchas personas, así como por Alonso. Esta circunstancia es referida por la madre al hablar de las costumbres diarias de su hijo. Frente a ella a solo unas decenas de metros, se encuentra también la iglesia del Hospital de las RR.MM. (Reverendas Madres) Mercedarias. Esta calle finaliza en su lado opuesto, unos 300 metros calle arriba, en intercepción con otra que se llama Vera Cruz y donde existe una ermita del mismo nombre, prácticamente el límite de la villa en aquellos días. Aunque dicha calle daba salida a la villa, no por ello resultaba ser una calle marginal y periférica con el sentido que en la actualidad podríamos suponerle, con familias y viviendas de clase media-baja, que se instalan en zonas deprimidas al ser más accesibles económicamente. Por el contrario, coexistían familias de distintos niveles sociales, desde las más humildes, hasta familias de cierto abolengo, situación que se daba en cualquier calle de la villa.

Por lo tanto nos encontramos en una localización que por diferentes aspectos supone un riesgo para cualquiera que quisiera llevar a cabo un rapto. Es decir, no podemos aducir que se tratara de una zona especialmente vulnerable por su estado situacional o social. Así mismo, Alonso conocía bien el barrio y a las personas que allí residían y viceversa, no solo por ser el lugar donde se encuentra su casa, sino porque lo recorría a diario, visitando a sus vecinos o asistiendo en horas de misa a la iglesia. Podríamos decir que era un niño que no pasaba inadvertido para todos aquellos que fueran de la zona.

La hora elegida para llevarlo a cabo también supone un riesgo para su autor o autora. A esa hora de la mañana lo más común sería encontrarse personas transitando por la calle, por unas circunstancias u otras. Para poder hacerse con el niño, su raptor debió de aprovechar un momento en el que nadie presenciaba su acción. Esto

¹⁹ Antonio Losada Campos: Historia de la Villa de Puente Genil, capítulo XIX, página 133. Ediciones Castilla, S.A. Madrid, 1971.

podría haber sucedido, no solo por la falta de personas en ese instante, sino por la más que posible circunstancia de que su raptor fuera sobre algún tipo de transporte, quizás un carro. Éste podría haberlo colocado de forma que Alonso quedara fuera de la visión de posibles testigos, que no llegarían a percibir lo que ocurría. Utilizando alguna treta o engaño, consigue convencerlo para que suba al carro y una vez arriba, podría haberlo cubierto con alguna prenda de vestir o un paño, una manta por ejemplo, como excusa para que se resguardarse del frío que hacía, de este modo podía llevarse sin ser visto ni reconocido.

También podríamos sopesar la posibilidad de un rapto rápido, donde coge al niño, lo inmoviliza y le tapa la boca para que no pueda gritar. Lo cubre para no ser visto y lo lleva hasta donde quedaría encerrado. Esta opción aunque posible, situaría al raptor en una situación de alto riesgo para llevarla a cabo, puesto que Alonso podría gritar, patear y hacer ruido de diversas formas, llamando la atención, tanto en el momento de su rapto, como a lo largo del recorrido hasta su reclusión. Aun suponiendo que no se frustrara el rapto, habría un porcentaje muy alto de que alguien fuera testigo de algún hecho extraño, posibilitando dar la alarma en ese instante, tras conocer su desaparición o posteriormente, cuando esa persona sospechara o presintiera algo extraño de la escena presenciada. Como ejemplo, recordemos que el tío de Alonso recorre varios pueblos, movido por la noticia proporcionada por un desconocido, proveniente de otra población y porque la información incorpora dos detalles de los cuales tan solo uno tiene cierta consistencia. Este hombre describe una persona con un atuendo un tanto peculiar, en compañía de un niño de corta edad llorando.

La hipótesis hacia la que nos inclinamos, se dirige más hacia el primer tipo de rapto: alguien que aprovecha una situación favorable, que quizás pudiera ser conocido por el niño, que sabía cómo atraerlo para llevarse sin violencia y sin que desde un primer instante fuera percibido como una amenaza o digno de desconfianza. Probablemente, sería más tarde, al percatarse de su situación, cuando opusiera resistencia a permanecer en el lugar y situación en la que se encontraba, forzando a su raptor o raptos a tener que mantenerlo atado, así

como confinado en un espacio apartado.

2ª Localización: Cima de la sierra “Cabeza Mesada”.

Este es el nombre con el cual se le hace referencia en las diligencias, adoptando con el trascurso de los años el de “La Sierra del Niño” con motivo de lo ocurrido. Como nos indican los testigos, esta se encuentra a media legua del pueblo (2.414 m.) en dirección este, sin embargo, como ya referimos en un apartado anterior, la distancia existente desde su cima hasta la casa de Alonso estaría alrededor de unos 4.500 metros. Tras realizar una prueba en dicho recorrido, caminando a paso intermedio, el tiempo consumido fue en torno a 55 minutos.

Aunque está conformada por tres sierras, el lugar concreto del hallazgo se realizará en la que se encuentra más cercana a la población. Su cima se encuentra a 359 metros sobre el nivel del mar y aunque a ella se podría acceder andando desde cualquier punto, debido a lo escarpado, pedregoso y a la vegetación existente, la zona noreste no sería habitual, quedando como lugar más cómodo para ello, la que da a su lado opuesto, el sureste. En la imagen queda indicado en el sentido de la flecha. Este es un terreno con una pendiente más suave, menos pedregosa y con menos vegetación. Aun así, Diego y Ana de Angulo, que llegarían a lomos de un caballo, tuvieron que bajar de él a cierta altura y continuar su ascenso caminando, ya que el terreno no era cómodo ni adecuado para llegar montados.

En la zona sur-sureste a poca distancia de la sierra, se encontraban, hoy desaparecidos, una serie de cortijos que se extendían a lo largo de dos caminos y que se conocían como los cortijos de “Malconado”. Sebastián León y Cristóbal Sánchez, estaban empleados en alguno de ellos, realizando labores de pastoreo, cuidado de yeguas y de ganado ovino, trabajos que de forma habitual realizaban en este lugar, al menos para Don Mateo Escribano, clérigo capellán.

Los terrenos que comprenden las sierras, estaban y están compuestos de vegetación arbustiva, jaras, romeros, brezos, lentiscos, etc. Sus alrededores están ocupados por terrenos cultivados de olivar. Estas eran transi-

tadas casi exclusivamente por aquellas personas que se dedicaban al pastoreo de forma habitual. Por los hechos que se relatan, no parece que existiera mucho trasiego de personas por aquellos lugares como se podría pensar en un primer momento. La temporada de recogida de la aceituna, no parece que hubiera empezado aún, de ahí que el ir y venir de personas por los alrededores fuese inexistente, a excepción de los mencionados y de algún que otro encargado del cuidado de los cultivos. Como ejemplo de ello, tenemos a Ignacio Estudillo, que en su función de guarda del campo, vigilaba para evitar que personas ajenas a estas zonas de olivar realizasen alguna actividad que pudieran perjudicar a estos cultivos. Será esta labor de vigilancia, la que lo llevará a tener un encuentro con Francisco Fernández, que mantenía su rebaño de ovejas muy cerca de la finca de olivos, siendo reprendido por ello. Aprovechando esta circunstancia, Francisco pondrá en antecedentes de lo ocurrido a Ignacio y lo acompañará a la cima para mostrarle lo que se habían encontrado.

Algunas observaciones:

Como indicábamos al comienzo de este apartado, el perfil geográfico se centra en el estudio de las localizaciones donde de algún modo ha habido interacción entre agresor y víctima, de modo que podamos extraer de ellas información al respecto del mapa mental del

delincuente. Debido al hecho de que solo poseemos la información que los testigos ofrecen en sus declaraciones de las dos localizaciones que se han expuesto, no nos es posible inferir demasiado de ellas. Sin embargo, podemos decir con cierta probabilidad, que conocía bien la zona de los alrededores de la sierra y a las personas que por ella transitaban, y/o de poseer una residencia o propiedad en una zona cercana. Igualmente sería conocedor del parentesco entre Alonso y Sebastián, ya que el lugar elegido para abandonar su cuerpo, no es el más adecuado ni el más cómodo para realizarlo. El coste y el riesgo asumidos fueron elevados, ya que pudo ser visto por alguien, por lo que debió tener un interés particular en ello. También barajamos, dentro de nuestra hipótesis, la posibilidad de que Sebastián conociera a esta persona, siendo un colaborador y encubridor necesario en el desarrollo de estos últimos acontecimientos, aunque debemos decir, que por la idiosincrasia de la época y la situación personal de Sebastián, no habría tenido ocasión de oponerse. Esta sospecha ya la propusimos en el apartado donde se analizaron las declaraciones de los testigos.

Por otro lado está el lugar donde desapareció Alonso. Como indicamos, esta calle era habitual para salir del pueblo camino de la ciudad de Aguilar, o en su caso, hacia otras zonas, como la Sierra, trayecto que podría ser de uso diario por la persona que lo raptó. Pode-

DERECHA Punto más alto de la sierra en el cual se encontró el cuerpo de Alonso.



mos barajar igualmente la posibilidad de que dentro de la rutina de esta persona, una actividad habitual fuese la asistencia a la misa que tenía lugar por las mañanas en la iglesia de la Concepción, donde inició el contacto con el niño y que servirá para ganarse su confianza. La misma que más adelante, utilizará para atraerlo sin que Alonso pudiera percatarse de sus intenciones, evitando de esta forma que ofreciera resistencia o se colocara en posición defensiva, que le permitiese dar la voz de alarma.

Por último, también suponemos que el trayecto lo realizaba empleando un medio de transporte, que por la época y las circunstancias descritas, se trataría de un carro o similar. Esta circunstancia facilitó que Alonso no fuera visto cuando se produjo el rapto y que pasara desapercibido durante todo el camino.

Ante lo anteriormente expuesto, podría decirse que nuestro raptor o raptora, era una persona que poseía una posición diferenciada del resto, tanto económica como socialmente hablando. Esta tendría el poder adquisitivo necesario para poseer un medio de transporte que por aquel entonces no resultaba barato, así como una hacienda en el campo, probablemente con ganado y terrenos de cultivo, que utilizaría como vivienda y como lugar de trabajo. Su posición social le sirvió para hacer que Sebastián junto a su compañero, se viera obligado a trasladar el cuerpo de su sobrino hasta la sierra, sin poder poner objeción alguna, e interpretar la escena de un hallazgo fortuito, o como ellos mismos describirán, “un prodigio de Dios”.

DERECHA Restos óseos del niño mártir tal y como actualmente podemos encontrarlos en la iglesia de la Purificación



SIGNOS POST-MORTEM

Uno de los apartados que debemos considerar más relevante dentro de nuestro análisis, es el que está relacionado con la información que se puede extraer a través de los datos forenses, criminalísticos y periciales recogidos de cada una de las escenas y de la víctima. Mediante su estudio, podemos resolver en la medida de lo posible, puntos clave como son: cuándo se produjo la muerte, dónde y cómo pudo producirse, si hubo violencia y de qué tipo, si la víctima se defendió o por el contrario no tuvo ocasión, si el autor dejó algún rastro que lo pueda identificar, etc. Del mismo modo, nos podrán ser de utilidad para llegar a comprender la interacción que pudo existir, si la hubo, entre agresor y víctima, o a realizar supuestos sobre las causas particulares que se dieron y que lo condujeron a esa situación concreta. Una de las máximas pronunciadas por Edmond Locard, (1877-1966) autor del “Traité de Criminalistique”, médico francés y pionero en el conocimiento criminalístico, fue su “Principio de intercambio”, en él nos dice que, cuando el agresor y

su víctima interactúan en la escena de un crimen, entre agresor, víctima y escena, se produce un intercambio de material, susceptible de ser analizado y que los interconectará entre ellos y el hecho producido. Este material que se transfiere no solo se encuentran evidencias e indicios físicos, también existe un intercambio conductual, las denominadas “evidencias psicológicas”, rastros del comportamiento realizado, que tanto agresor como víctima dejarán en la escena. Estas evidencias son de suma importancia a la hora de realizar un perfil, ya que estas inciden sobre el modo de actuar del agresor, informándonos de sus intenciones para cometer dicho acto, mensajes que pudiera querer dar, la existencia de alguna habilidad vinculada a una profesión o afición, ante qué tipo de criminal nos encontramos y especialmente, del motivo que lo llevo a cometer el crimen.

A continuación ofrecemos los datos -que más adelante analizaremos- del examen y las observaciones realizadas de las señales, marcas y el estado en el que

se encontraba el cuerpo cuando fue depositado en casa de Diego de los Ríos, el mayor, tanto aquel día como los subsiguientes. Estos fueron recogidos por el notario, quedando redactados en un acta dentro de los archivos.

Examen corporal de Alonso Ruperto.

La mañana que encuentran a Alonso, es llevado por su padre a la casa del abuelo del niño, donde lo colocaron sobre un bufete cubierto con tapete blanco. Una vez allí, le quitan la ropa que lleva puesta y lo dejan desnudo. La madre estando presente en aquel momento declarará, que su hijo llegó con las mismas ropas con las que había desaparecido, y que no se las habían quitado puesto que aún mantenía una puntada de hilo que ella le había dado a la camisita. Este hecho quedó reflejado en un acta que la Cofradía de San Pedro redactó aquel mismo día.

Momentos después, avisan al vicario de la villa para que se haga cargo de lo sucedido y tome las medidas oportunas. El vicario, Don Juan de Angulo Valenzuela, auxiliado por el notario mayor, Don Fernando Vallejo Sotomayor, decide realizar diferentes diligencias, como fueron, la toma de varios testimonios, sobre los que ya nos hemos detenido, y efectuar un examen corporal, de cuya realización se encargarán varios profesionales de la medicina. Debido a las evidentes limitaciones de la época al respecto de los conocimientos medico forenses que se tenían, este examen se circunscribirá solo a la descripción de sus observaciones, detallando los signos más visibles.

Don Joseph Matilde López y Cardona, Don Andrés Arcadio de la Bella como médicos y Don Pedro Hurtado del Valle en calidad de cirujano, realizan dicho examen corporal aquel día cuatro, así como los siguientes días cinco y seis. Para no exponer por triplicado las observaciones anotadas, ya que los tres profesionales hacen referencia prácticamente a las mismas señales, marcas y signos, puntualizaré de forma resumida las descripciones realizadas en cada uno de los días, que también quedan recogidas en el archivo.

Viernes 4 de enero:

- Señal en la frente, de dedo y medio

aproximadamente de ancho, transversal, que la circunda, de color lívido y con señales claras de habérsela hecho con fuego.

- En el lado derecho de cuello posee otra señal de haberse cauterizado de color lívido.
- Los ojos y la boca los tiene quemados.
- La mejilla derecha amoratada como de haber recibido un golpe.
- En la cintura tiene una señal que la circunda como de haber estado ligado con cordel, sin mutación en el color.
- En las muñecas tenía una señal de color lívido que se podía reconocer como de haber estado ligado por ellas.
- Las palmas de las manos y uñas las tenía quemadas, que de color lívido pasaban a negro.
- El estómago y vientre no se observa ninguna señal, permanecían sin alteración ni elevación alguna, en estado natural.
- En los muslos se observan diferentes señales de color lívido, al parecer de haberlo castigado con fuego.
- En las rodillas tienen una señal correspondiente a las observadas en las muñecas, realizadas por ligaduras.
- Las plantas de los pies y las uñas, al igual que las manos, se podía observar estaban quemadas de color negro.
- El cuerpo se encontraba flexible, igual que si estuviera vivo.

Sábado día 5:

- Se observa la misma flexibilidad del cuerpo, sin elevación del estómago y vientre, y sin exhalar ningún olor.
- Las señales lívidas del día anterior se encontraban rubicundas, de un color tan intensamente inflamable que parecía tener una gran erisipela.

Domingo día 6:

- Se encuentra con las mismas señales en el día anterior, sin novedad en la rubicundez, flexibilidad, olor y estado del vientre y estómago.

Con antelación a los exámenes realizados por los médicos, se le ordena al notario mayor, Don Ricardo Vallejo Sotomayor y Angulo, que lleve a cabo redacción y certificación de las señales dejadas por los tormentos que había recibido dicho niño, así como su apreciación de si exhalaba buen o mal olor. La realización de este trámite, fue demandado por varias personalidades eclesiásticas y seculares. Aunque la descripción se realiza por una persona fuera del ámbito médico, considero interesante el exponerla, ya que alude a detalles que los médicos no han descrito. Es posible que el cuerpo fuera manipulado antes del examen médico, siendo por ello que encontremos puntos no descritos, como es el detalle de la boca y de los ojos abiertos.

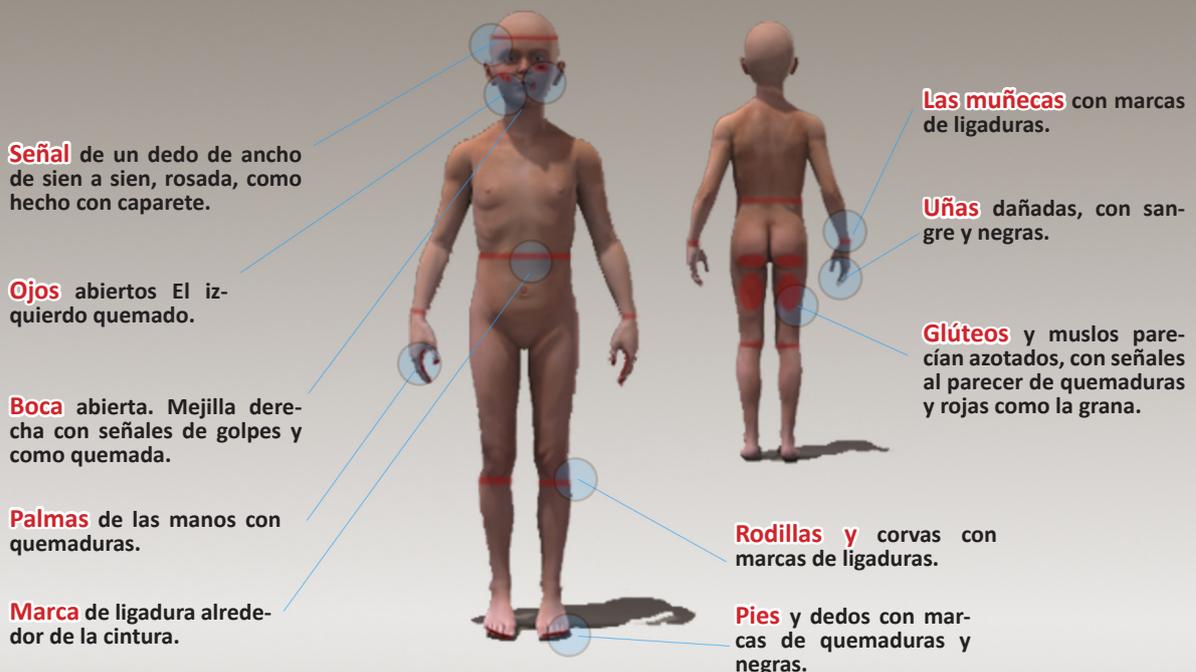
A continuación se redacta esquemáticamente, sus

apreciaciones, quedando como sigue:

- Sobre un bufete mediano cubierto por un tapete, se encuentra el cuerpo del niño desnudo y tendido.
- Con una señal por la frente, raíz del pelo, de un dedo de ancho que le cogía de sien a sien de color más que rosado, como hecho con un caparete o un instrumento semejante.
- Ojos abiertos y el izquierdo quemado. La boca abierta, mejilla derecha con diferentes señales de golpes con quemaduras de fuego, todo de color más que rosado.
- Las muñecas con señales de haber estado ligado con crueldad, tanta que se reconocía, brotó la sangre por las uñas de los dedos. Las palmas de las manos quemadas con fuego al parecer.

Observaciones Post-mortem

El cadáver de Alonso llega con las mismas ropas que vestía cuando desapareció, sin alterar. No nos indican que tuviera marcas de violencia que nos hagan pensar en abusos sexuales o que pudiera haber recibido golpes de importancia. Tampoco marcas de cortes con objetos cortantes. Se reconoce un tono de piel rosado generalizado, falta de rigormortis y del inicio de los signos de descomposición. Poseía gran fluidez de la sangre.



- Las asentaderas y muslos azotados con total crueldad, que se reconocía querer brotar la sangre con señales de algunas quemaduras. Y todo tan encendido como la grana.

- Rodillas y corvas con señales de haber estado ligado. Pies y dedos quemados por las plantas.

- Todas las dichas partes atormentadas, tan rubicunda la sangre que era maravillosa.

- El cuerpo y todas sus partes tan usables y corrientes como si estuviera vivo. El pecho y vientre se encontraban sin la menor alteración ni señal de elevación, y no exhalaba mal olor.

En última instancia, se decidió realizar un sangrado, que se llevó a cabo los días cinco y seis por Don Diego de Noguera, de oficio sangrador, y por Don Pedro Hurtado del Valle, cirujano. La finalidad del mismo nos es desconocida, pero ya que aporta una de las particularidades relacionada con la causa de la muerte, es de interés que quede reflejada.

Sangrado realizado por Don Diego de Noguera:

- La cinta que usaba para realizar las sangrías la ato en el brazo derecho de dicho cadáver. A continuación y siendo testigos todos aquellos que asistían, se llenaron las venas de sangre y picándole, esta fluyó, que con sobrada porfía se recogió en muchos lienzos blancos. Al cabo de un rato, siendo ordenado, el sangrador cerró la fisura, este lo realizó con cabezal y venda blanca. Sobre las diez de la noche de aquel mismo día, el testigo retiró la venda que había puesto tras la sangría y el cabezal, hallando la fisura cicatrizada, hecho que vieron todos cuantos allí estaban.

Sangrado realizado por Don Pedro Hurtado del Valle:

- Don Pedro el sábado hace referencia a la realización del sangrado antes descrito, sin embargo, el domingo seis, será él mismo quien lo lleve a cabo sobre el mismo brazo derecho y en la misma vena, la basílica. Este indica que la sangre es tan fluida como el día antecedente y que se volvió a mojar con ella diversos lienzos.

Análisis de las intervenciones realizadas:

Es posible que parezca escasa y falta de contundencia la información que más arriba se indica, y que extraer conclusiones de ella sea una labor un tanto arriesgada. Sin embargo, una vez observados y estudiados los detalles más relevantes, extraídas sus características individuales y en conjunto, podemos desvelar los probables hechos que se pudieron producir. Las conclusiones obtenidas, son al menos a nuestro criterio, las que más se acercan a una explicación plausible de los hechos, y que además tiene en consideración cada una de sus particularidades.

En las observaciones señaladas por los médicos y que fueron detalladamente registradas, se muestran un variado número de marcas y señales presentes en el cuerpo. Igualmente se especifican signos relacionados con los fenómenos que intervienen y tienen lugar tras la muerte. La medicina forense se encarga de mostrarnos con su labor el estudio de estos fenómenos, cómo y cuándo pudieron producirse, qué etiología es la más probable, qué elementos materiales y personales pudieron ocasionarlos, cómo es la evolución de los mismos dentro de un determinado espacio de tiempo y cómo ciertas circunstancias pueden modificar o variar su proceso.

Dado que mis conocimientos en medicina legal son limitados, decidí ponerme en manos de un profesional para que fuera él quien valorara y realizará un análisis preliminar de los datos y me ayudara a seguir el camino correcto de mis hipótesis, o si fuera pertinente, elaborar otras que tuvieran en cuenta la mayor parte o el total de las características descritas. Será Pablo Jesús Pérez Jorge, Jefe de Patología Forense del Instituto de Medicina Legal de Córdoba, Profesor de Medicina Legal de la Universidad de Córdoba y Experto en Criminología, quien amablemente y sin reservas, realizó dicho estudio, ofreciéndome sus valoraciones, las cuales resultaron de una gran ayuda para encauzar la investigación y desvelar las posibles causas que pudieron provocar los estigmas que quedaron marcados en su cuerpo, así como la posible causa de la muerte.

Por lo tanto adelantaremos que, nuestra hipótesis

inicial, aquella que nos conduce al mecanismo más probablemente que le causó la muerte a Alonso Ruperto, sería una intoxicación por monóxido de carbono, que evolucionó de forma rápida, procedente de algún tipo de brasero, fogón, hornillo u otro tipo de método usado para calentarse aquella fría noche. Suponemos que durante las noches quedaba confinado en un lugar apartado donde el posible ruido que pudiera provocar no fuera escuchado por personas ajenas, un espacio limitado, el cual debía poseer una mala ventilación. En un momento dado, quizás mientras dormía, se produciría un pequeño incendio que lo despertó, siendo su primera respuesta intentar apagarlo con manos y pies, que recordemos las tenía atadas. Es posible que realizara una tentativa de huir, de gritar pidiendo auxilio, haciendo quizás todo el ruido que pudo, pero el envenenamiento por monóxido de carbono fue más rápido, provocándole una pérdida de conciencia y posteriormente la muerte. Alonso en ese instante caería a plomo sobre el lado derecho de su cuerpo y muy cerca de las brasas, provocándole perimortem algunas de las heridas que se describen de su rostro. Las circunstancias por las cuales la ropa del niño, como otras partes del cuerpo no se vieron afectadas por el efecto del fuego, se habría motivado a que el fuego no tendría una gran extensión, o como resultado de una rápida asistencia en su auxilio, aunque no lo suficientemente rápida para evitar su muerte.

Cuando hablamos del monóxido de carbono y su intoxicación, hay que decir que se trata de un gas incoloro e inodoro en su estado puro y que es producido muy comúnmente como resultado de combustiones incompletas. La etiología más frecuente es la accidental provocada por medios de calefacción caseros que funcionan de forma inadecuada, produciendo dicho gas. En muchas ocasiones todo queda en una simple intoxicación, pero en otros casos, como es el que tratamos, sumadas a otras variables, como es la cantidad de gas emanado, el tiempo de exposición, el lugar donde se produce y las características de la persona que se ve afectada, dan como resultado una intoxicación aguda que provoca la muerte en muy poco espacio de tiempo.

Dicho componente es un veneno que actúa combinándose con la hemoglobina de la sangre, formando un compuesto estable llamado carboxihemo-

globina, que no es apto para el transporte del oxígeno, produciendo una anoxemia que deja a los tejidos sin el suministro de oxígeno necesario para realizar las funciones metabólicas, causando, según sea el tipo de intoxicación, desde un simple malestar, unas náuseas y vómitos, hasta un final irremediable. Entre sus características post-mortem están: una coloración rosada de la piel que da al cadáver un aspecto “como de vida”, livideces muy extensas y en ocasiones paradójicas, así como una fluidez superior a la normal de la sangre. Este tipo de intoxicación modifica los posteriores fenómenos putrefactivos, retrasándolos. Añadido a este efecto retardante, cabe mencionar el que produce la baja temperatura sobre los cuerpos, recordemos que Alonso estuvo expuesto a temperaturas muy frías, tal y como se indica en los escritos, resultando de ello que los efectos conservadores fueran más patentes.

A continuación desarrollamos punto por punto cada una de sus particularidades:

- Como primer punto, indicar un aspecto muy importante y revelador que está relacionado con el conjunto de señales que se describen y que el profesor Pablo Jesús Pérez hace referencia de forma taxativa. Ninguna de las marcas que se citan, de forma individual o en su conjunto, indicadas por los médicos en sus observaciones, eran suficientes para suponer que la muerte le previno de dichas lesiones, es decir, que las supuestas marcas de violencia o las producidas por quemaduras, no son en modo suficiente motivo para producirle el fallecimiento. Esta apreciación es importante ya que aleja la etiología violenta como la causa de la muerte, obligándonos a desechar las explicaciones martirizantes realizadas desde un primer momento como motivación y finalidad de su muerte.

- En segundo lugar, señalar que el momento en el que se produjo la muerte es uno de los aspectos importantes que tenemos que abordar, aunque debido a la falta de más datos médico-forenses a este respecto, solo podemos realizar una serie de suposiciones acordes con los conocimientos actuales en la materia. Uno de los indicativos que se muestran y que ayudan a obtener un margen temporal es la inexistencia de rigor-mortis. Según nos dicen los médicos que lo observaron y en los diferentes testimonios, el niño se encontraba “tan

Fenómenos Cadavéricos

Estos hacen referencia a los cambios que se suceden en el cuerpo sin vida, a partir del momento en que se extingue los procesos bioquímicos vitales, al verse sometido a la acción de diversas influencias. Entre ellos encontramos los abióticos, que son los que se producen como consecuencia de la acción que sobre el cadáver ejercen las influencias ambientales: deshidratación, hipostasis y enfriamiento. Los bióticos de naturaleza fisicoquímica que se inician una vez se ha producido el fallecimiento, como es la rigidez y el espasmo cadavérico. Posteriormente algo más retardados se inician otros procesos de transformación cadavérica como puede ser la autólisis y la putrefacción, proceso este último que puede ser modificado o interrumpido por diferentes circunstancias. Estos y otros procesos que se producen tras la muerte, sirven para establecer la data de la muerte.

Livideces:

Coloración rojo violácea de morfología y tamaño variados observable en la piel de las zonas declives por acumulación de la sangre dentro de los vasos sanguíneos por la gravedad.

Rigidez:

Estado de retracción de la musculatura estriada y lisa, fenómeno que hace que el cadáver aparezca en actitud de envaramiento por retracción.



La mancha verde:

Es la primera manifestación objetiva y visible de la putrefacción. De ordinario aparece en el abdomen, iniciándose por la fosa iliaca derecha.

Enfriamiento:

Descenso de temperatura corporal que se produce hasta equilibrarse con el medio ambiente.

flexible como si estuviera vivo”. Este dato indica que la rigidez cadavérica ya había tenido lugar, tanto su fase de tensión, como la posterior de relajación. Se trata de un fenómeno que suele iniciarse transcurrido un tiempo variable, según el caso. Algunos condicionantes hacen que se retrase o se adelante, que se produzca con mayor o menor intensidad y con una duración diversa. En este caso, consideramos importante tener en cuenta una serie de variables que podrían haber causado un inicio rápido y una corta duración, con independencia de su intensidad. Entre estas variables estarían: la corta edad del niño, una débil constitución y musculatura, así como el cansancio y estrés al que el niño habría estado expuesto. Variables que se indican en la Ley de Nysten²⁰. Esto supondría que en un margen de unas 36 horas, o incluso en menos tiempo, pudo producirse todo el proceso del rigor, posibilitando que el óbito tuviera lugar la noche del día 2 de enero.

- Otro de los fenómenos que se mantienen cons-

tantes tras la muerte es la fijación de las livideces cadavéricas. Este proceso permite conocer cierto margen del fallecimiento, así como la posición en la que se encontraba la persona cuando falleció y mantuvo tras la muerte. Una vez se ha producido esta, el flujo sanguíneo se detiene quedando sometido a la influencia de la gravedad. Según en la posición que el cuerpo se encuentre, por ejemplo, decúbito supino, boca arriba, las livideces se fijan en las partes declives del cuerpo, es decir, en las zonas bajas del mismo, produciendo en la superficie cutánea manchas de un color rojo violado. Este proceso suele comenzar alrededor de la primera media hora y queda fijado sobre las 12 horas. Transcurridas 24 horas permanecerán en ese mismo estado. Una variable a este respecto es la transposición de las livideces, fenómeno que se produce cuando el cuerpo es cambiado de posición transcurridas unas 10 o 12 horas y antes de 24 horas, ocasionando dos planos de livideces, resultado que podemos decir se produjo. Añadiremos que, puesto que la intoxicación por monóxido da una alta

²⁰ Gisbert, J.A.. (2005). Circunstancias que modifican la rigidez cadavérica. En Medicina Legal y Toxicología (pp.196-197). Barcelona: Masson.

fluidez a la sangre, posibilita que las livideces puedan movilizarse más fácilmente y en un margen de tiempo mayor. Aunque en las observaciones de los médicos se describen algunos aspectos sobre las mismas, estos no son suficientes para tomarlas como referencia para dar una temporalidad del momento en el que se pudieron ocasionar, ni para indicar posicionamiento del cuerpo. Pero hemos querido describir sus características debido a que son importantes cuando se realiza el examen preliminar y porque pueden ser confundidas con marcas de quemaduras por su coloración rojiza.

- Existe un fenómeno cadavérico que no es mencionado por los médicos, aunque sí la falta de ciertas características que son posteriores al mismo y que apoyan la teoría de la intoxicación por monóxido como causa de la muerte, ya que retrasa su aparición, sumando a este el efecto conservador del frío. Una de ellas es la aparición de la mancha verde, primera manifestación visual de la putrefacción. Puesto que hemos indicado que la muerte se debió producir el día 2, este fenómeno debía de ser visible. En la zona de la fosa iliaca derecha, salvo excepciones, entre las 24 a 48 horas de haberse producido la muerte, aparece una mancha de tono verdoso o ligeramente azulado que se va extendiendo a medida que los efectos putrefactivos se hacen más patentes. Tiempo después y producto de la formación de gases en el interior del cuerpo causados por la acción de las bacterias, se dan otros dos fenómenos que son nombrados por su ausencia. Uno es la elevación de la zona abdominal como efecto de la presión de esos gases y otro es el olor característico fruto de la descomposición. Estos procesos son los que inciden en la descomposición del cadáver desde su interior, sin embargo existen otros condicionantes externos a tener en cuenta. Entre ellos estarían los efectos producidos por ciertos animales de la zona, pájaros, roedores, perros, etc.; y en especial el que producen los insectos en su afán por colonizar el cuerpo. Las moscas son las primeras en colonizar las zonas abiertas del cuerpo, boca, nariz, oídos y en colocar allí sus huevos, haciéndose patente su presencia. Esta circunstancia, que nos revelaría que el cuerpo llevaría cierto tiempo en la sierra, no es descrita por los médicos. Ello evidencia que el cuerpo, aunque fue encontrado en la sierra al aire li-

bre, debió ser dejado allí hacia muy poco tiempo, aquella misma noche, ya que de lo contrario estos insectos tendrían el tiempo necesario para actuar con tan solo mantenerse a la intemperie varias horas del día. Igualmente, podemos sopesar la hipótesis de que debió permanecer hasta el momento de ser transportado a la sierra, resguardado en algún lugar fuera del alcance de estos insectos.

- Alonso, en el espacio donde lo mantenían oculto, al menos en las horas nocturnas, permanecía atado de muñecas y de rodillas, puesto que se describen claramente las marcas de las ligaduras. Existe también una marca alrededor de su cintura que describen como “hecha con un cordel”. Esta marca podría estar ocasionada por dos motivos igualmente posibles: que fuera la señal de un cinturón con el que sujetaba sus pantalones, aunque los médicos la señalan como una marca fuera de lo común; o que la produjera una cuerda con la que durante las horas del día lo sujetaban, para poder mantenerlo desatado de pies y manos, sin posibilidad de escapar, dándole un descanso de sus ataduras, al mismo tiempo que se le posibilitaba la realización de algunas acciones como por ejemplo comer, realizar sus necesidades biológicas y otras, mientras que permanecía vigilado por su raptor.

- Los médicos describen en el rostro y en la cabeza una serie de marcas. Entre ellas esta una señal lívida que circunda su frente transversalmente de dedo y medio de ancha. Para esta marca no tenemos explicación. Podría haber sido provocada por algún objeto que tuviera colocado sobre su cabeza, el cual desconocemos, o también producida por alguna acción post-mortem, como por ejemplo haberlo tenido sujeto con una cuerda ancha o una cinta. Del mismo modo se describen marcas en el lado derecho de sus mejillas, boca, ojos y en su cuello, de color lívido y como hechas con fuego. Estas marcas y heridas podrían haber sido provocadas en diferentes momentos, ante-mortem, peri-mortem y post-mortem. Tras su desvanecimiento y pérdida de consciencia, fruto de la intoxicación de monóxido, cayó sobre su costado derecho muy cerca de donde se localizaba el fuego. Esta caída le produjo varias lesiones contusas en la parte derecha de su cara, como son las que se describen en su mejilla. Así mismo su cercanía

MOMIFICACIÓN



Consiste en la desecación del cadáver por evaporación del agua de sus tejidos. Esta puede ser natural o artificial, la primera es la única que posee interés médico-legal.

La momificación natural tiene lugar en determinados ambientes:

1. *En la arena caliente de los desiertos.*
2. *En ciertos subterráneos, criptas o grutas naturales.*
3. *En algunos cementerios ordinarios.*

De ello se deduce la existencia de unas condiciones necesarias, unas del medio ambiente y otras de carácter individual.

Dentro de las ambientales se encontrarían, un ambiente seco, temperatura elevada, ambientes gélidos y sequedad del aire. El proceso en la mayor parte de los casos se reduce a dos: sequedad y aire circundante con facilidad y abundancia.

Con relación a las condiciones individuales que pueden influir estarían: la edad, constitución y causas de la muerte.

Al respecto de este último, algunas causas de muerte tienen una influencia favorecedora de la momificación, como pueden ser: grandes hemorragias, diarreas profusas con acusado grado de deshidratación premortal, prolongados tratamientos con antibióticos y ciertas intoxicaciones, aunque no se confirman en todos los casos.

Fuente: Gisbert, J.A.. (2005). *Procesos conservadores del cadáver*. En *Medicina Legal y Toxicología* (pp. 214-215). Barcelona: Ed. Masson.

al fuego le ocasionó algunas quemaduras al entrar en contacto con las brasas, como las indicadas en la parte derecha de su boca, ojo derecho, o en su cuello, sobre la que nos dicen, se encontraba cauterizada. Sin embargo no se trataría de quemaduras de gran importancia, como las que serían causadas por una llama directa, que afectarían de forma amplia a diferentes zonas de su cuerpo, siendo patentes sus efectos y señales, como podría haber sido el quemado de su cabello y sus ropas, además de quemaduras en diferentes estadios, efectos que no se mencionan. Lo que si observan son rojeces amplias en su cuerpo, sobre las que debemos aclarar que, las livideces ocasionadas por la hipóstasis podrían haber sido confundidas por quemaduras, al poseer estas un color rojo muy parecido al que dejan los eritemas, quemaduras de primer grado, ya que no se describe la aparición de vesículas como ocurre en las de segundo grado. Tampoco podemos descartar que pudiera recibir algún tipo de golpe, motivado quizás, para hacerlo callar o para que hiciera caso a algunas órdenes. Si esto se produce poco antes de su muerte, estas señales quedarían marcadas en su cuerpo, siendo visibles.

- Otras zonas donde se indican posibles lesiones por quemadura son las palmas y uñas de las manos y de los pies, que describen como quemadas y de color negro. La explicación a estas lesiones, como indicamos en un punto anterior, podría habérselas ocasionado al intentar apagar de forma precipitada el fuego que se provocó, pisando con los pies y raspando el suelo con las manos que probablemente fuera de tierra, para sofocarlo sin conseguirlo. De ahí que tuvieran un color negro solo en esas zonas, al contacto con el carbón, así como el hecho de tener dañadas y ensangrentadas las uñas de los dedos de las manos.

- Finalmente, describen la zona de los muslos sobre la que señalan que tenía, “las asentaderas y muslos azotados con total crueldad, que se reconocía querer brotar la sangre con señales de algunas quemaduras. Y todo tan encendido como la grana”. Aquí podríamos decir que se describen claramente zonas donde las livideces han quedado fijadas, que por su color y por las líneas transversales que quedan marcadas, producto de

las arugas de su ropa, del lugar donde estuviera colocado u objetos que se encontraran bajo esa zona, pueden ser confundidas con afecciones producidas por el fuego, circunstancia a la que hemos hecho referencia en un apartado anterior, o quizás pudieran ser fruto de azotes, hecho este, que no podemos descartar del todo, ya que pudo haberse producido como medida correctiva para evitar cierto comportamiento molesto para su captor.

- Como añadido, quisiéramos apuntar y analizar el estado en el que se encontró el cuerpo del niño en el momento de su hallazgo. A parte de la posición en la que lo descubrieron, recordemos, tendido de lado derecho con los pies un tanto recogidos y pegados al tronco de un romero, la cara pegada al suelo y su mirada hacia el este, vestido con una casaca de lamparilla azul, manto de bayeta verde medias de lana blanca y sin zapatos; no se dice nada más al respecto de sus ropas. Estas no estaban manchadas, ni llenas de tierra, sucias o desgarradas, entendiéndose por ello que se encontraban en buen estado. La madre tampoco dice nada sobre esta circunstancia, pero sí indica como dato significativo, que son las mismas que llevaba puestas el día que desapareció, siendo reconocidas por una puntada de hilo que le tuvo que poner en su camisilla, puntada que debía haber desaparecido si estas hubieran sido quitadas, al menos en lo que respecta a la parte superior de su vestimenta. Esta circunstancia, creemos, es indicativa de que el niño fue colocado en aquel lugar no hacía mucho tiempo, ya que no fue afectado por las condiciones climáticas, del lugar o el terreno, ni por la fauna de la zona. Otro dato muy singular en esta dirección, es el relatado por Cristóbal Sánchez y que él mismo lo tiene como un hecho “muy particular”. Se trata del estado en el que se mantenían varios perros cuidadores de las yeguas. Estos se encontraban tendidos muy cerca del cuerpo sin realizar ninguna acción, sin haber ladrado aquella madrugada, como si estuvieran guardándolo.

Conclusiones

Realizar una síntesis, que nos lleve a la explicación concreta y exacta de los hechos ocurridos a través del análisis de los elementos anteriormente expuestos, no sería un trabajo serio por nuestra parte. Lo que sí

podemos decir es que ciertos aspectos son más esclarecedores que otros y que nos ofrecen información más precisa de su posible causa, dejándonos un margen más estrecho a la imaginación y dándonos la posibilidad de realizar una construcción teórica de lo que pudo ocurrir.

Es por ello que, intentando relacionar el mayor número de aspectos y manteniendo la mayor coherencia posible, tanto en lo que respecta a los fenómenos como a las señales que se han analizado, así como al agente causante de la muerte, el envenenamiento por monóxido de carbono, presentaremos el relato de las circunstancias tal y como creemos que pudieron producirse:

- Después de ser raptado, Alonso debió ser confinado en una vivienda o hacienda, no muy lejana al lugar donde más adelante aparecería su cuerpo. Dentro de ese lugar debía haber un cuarto algo separado de la zona principal y de espacio reducido, donde lo tendrían encerrado al menos durante las noches. Lo mantendrían atado de pies y manos para que no pudiera realizar ningún intento de escapar. Quizás, en horas de día y para que pudiera comer y realizar otras actividades, lo mantendrían sujeto mediante una cuerda atada a su cintura que le ofrecía cierto margen de movilidad, siendo desatado al menos de sus manos. Debido a que las noches eran frías, para calentar el lugar donde permanecía encerrado y a él mismo, dejarían algún tipo de brasero u hoguera, que quedaría encendida al menos varias horas. Aquella noche fatídica, el día 2 de enero, accidentalmente se debió producir un incendio que en un primer momento fue lo suficiente preocupante como para que él mismo intentase apagarlo por sus propios medios sin conseguirlo, con las manos y con los pies, de aquí sus heridas y el color negro de carbón. Pudo realizar algún intento por escapar e incluso gritar pidiendo ayuda. Debido a que el espacio donde se encontraba no era de grandes dimensiones y que la ventilación sería escasa, la acumulación de humo se produjo de forma rápida. El monóxido de carbono inundó la estancia muy rápidamente produciéndole la asfixia y la pérdida de conciencia, haciendo que perdiera el equilibrio y cayera al suelo provocándole algunas contusiones. Todo ello tendría lugar muy cerca del punto donde se encontraba el fuego, por lo que debió de caer sobre algunas bra-

sas que le ocasionaron algunas quemaduras en la zona derecha de su rostro, como las que tenía en el ojo y en la boca, así como la que tenía cauterizada en el cuello. El envenenamiento fue tan rápido y tan crítico que le produjo la muerte en muy poco tiempo. No mucho después alguien aparecería en ayuda de Alonso, siendo ya demasiado tarde para salvarle la vida, aunque evitaría

que el fuego se extendiese mucho más. Cuando vieron la desgracia que había tenido lugar, mantuvieron el cuerpo escondido, quizás allí mismo donde se encontraba, hasta que tomaron una decisión sobre lo que hacer con él. La noche del día 4, alguien se haría cargo de llevarlo a la cima de la sierra, donde lo dejaría, para que lo pudieran “encontrar”. Resultado que, como sabemos, se produjo.

DERECHA Imagen de creación propia en la que se muestran varios de los escenarios.



ESCENAS Y MODUS OPERANDI

En el siguiente apartado nos centraremos en la enumeración, evaluación y estudio de las diferentes escenas donde de algún modo se debió producir cierta interacción entre raptor y víctima. Algunas de estas escenas son lugares y espacios de tiempo que no son descritos por los testigos, sin embargo por la lógica de los acontecimientos debieron existir, formando una línea causal de los hechos que da explicación a lo sucedido en toda su complejidad. Entre el autor y su víctima se producen dos clases de intercambio: el físico que supone un traspaso de material susceptible de ser analizado por técnicas criminalísticas, y el psicológico, algo más complejo pero que nos acerca a comprender las motivaciones del autor/a, a través de su comportamiento en las diferentes escenas. Podríamos decir que sería como hacer la operación aritmética de, el qué + el cómo = al porqué.

1ª Escena: La ermita de la Concepción

Alonso disfrutaba de cierta libertad de movi-

mientos. Aunque estos estuvieran circunscritos al barrio donde vivía, para un niño de algo menos de cuatro años, podríamos decir que se trataba de una zona relativamente amplia. Su madre lo describe como un niño extrovertido, aunque también dice que es tímido, especialmente cuando la persona que se dirige a él es una persona desconocida. Era habitual que visitara a los vecinos cercanos prácticamente a diario, esto le suponía recibir alguna que otra limosna, que normalmente era algo de comida. Otra de sus paradas casi a diario, era asistir a misa en alguna de las iglesias que se encontraban cerca de su casa, siendo la más frecuentada la ermita de la Concepción, donde solía ofrecer un comportamiento muy particular. Solía actuar imitando gestos y acciones del mismo modo que las personas mayores, orando, gesticulando como si atendiera al acto religioso y alabando el Santísimo Sacramento del altar, un comportamiento que podía despertar en algunas personas sentimientos de ternura, simpatía, cariño, y porque no, de amor maternal. Esta ermita era muy visitada en horas de misa,

no solo por vecinos cercanos, sino también por personas que vivían fuera del pueblo, que por su trabajo o su condición social residían en haciendas de labriego.

Pensamos que es este el lugar donde debió de producirse el primer acercamiento entre el niño y el autor o autora de su rapto, y donde se afianzaría una pequeña relación. Esta persona que en principio no albergaría intención alguna, con el tiempo y tras cierto contacto con él, ya fuera cuando coincidían en la iglesia o alguna otra situación puntual, comenzó a fantasear con la posibilidad de tenerlo para sí. Podríamos decir que este sería el escenario inicial, donde el raptor pasaría de inocentes fantasías, a elucubrar escenarios más reales de acercamiento al niño.

2ª Escena: El rapto, punto de contacto

La madre dejó a su hijo sentado en el rebate de la casa jugando, mientras ella llevaba a cabo las labores diarias. Esto ocurría entre las 9:30 y las 10 de la mañana. Aunque no existen más datos al respecto, creemos que alguien debió llamar su atención, alguien a quien conocía, aunque fuera esporádicamente, pero que le había ofrecido con anterioridad un trato amable y cariñoso, lo suficiente para que Alonso se sintiera confiado. Con algún tipo de artimaña consiguió engañarlo y que se fuera con él o ella de forma voluntaria, muy probablemente cubierto para que nadie lo viera. Quizás con la excusa del frío que hacía este lo cubrió con una manta o un paño. Pensamos que esta fue su forma de actuar, descartando la posibilidad de que se llevara a cabo de forma forzada y por alguien desconocido, ya que el niño hubiera desconfiado y podría haber ofrecido un comportamiento defensivo, reaccionando como es habitual con gritos, lloros y oponiéndose físicamente a su raptor, dando ocasión a que alguno o algunos vecinos, así como la propia madre, pudieran haber acudido en su auxilio. Esto supondría asumir demasiado riesgo por parte del raptor. Dentro de la casuística en este tipo de delitos, el modo de operar suele ser o es muy parecido al que hemos descrito, por supuesto con sus variantes. Es muy común que este resulte fallido, cuando el rapto se realiza de manera forzada²¹.

También debemos añadir un medio de transpor-

te para trasladarlo hasta el lugar donde lo mantendrían oculto. Este vehículo pensamos que, por la época se trataría de cierto tipo de carruaje, sobre el que Alonso, cubierto por una manta, paño u otro medio, pasaría fácilmente inadvertido. Descartamos la posibilidad de que lo hubieran realizado a lomos de un caballo o a pie, dado que ninguna de estas dos opciones lo ocultaría plenamente aun yendo cubierto. Esto se vería apoyado, por el hecho de que el lugar de destino era una hacienda cercana a la sierra “Cabeza Mesada”, que se encontraba a varios kilómetros, y estaban obligados a ir por un camino que se encontraría transitado por múltiples personas, como podían ser labradores, ganaderos, propietarios de campos cercanos o guardas de los mismos, entre otros.

3ª Escena: La hacienda, escena principal de los hechos:

La escena principal, es aquella que se caracteriza por ser el lugar donde se produce la mayor interacción entre agresor y víctima, así como donde se encontraría la mayor cantidad de indicios o pruebas del hecho. Consideramos que una hacienda o finca es el lugar utilizado no solo para esconderlo, sino para lograr los fines de su raptor, hacienda que podría tratarse de su residencia habitual o donde pasaría un tiempo considerable de forma diaria. Esta estaría localizada en una zona cercana a la sierra donde más tarde encontrarían su cuerpo, terrenos que se corresponden con la zona denominada “Cortijos de Malonado”. En su interior además de las diferentes dependencias habituales, debía existir un cobertizo, un lugar apartado de dimensiones reducidas, desde el cual, el llanto y los gritos del niño no pudieran escucharse. Este sería el lugar donde pasaría ciertos periodos de tiempo, especialmente las noches, sin descartar que pudiera pasar también algunas horas del día. Sin embargo, como parte de nuestra hipótesis, al menos ciertas horas del día se encontraría junto a su raptor en otra dependencia distinta, donde lo mantendría sujeto de la cintura con una cuerda, con el otro extremo sujeto a un asidero, de modo que no pudiera escapar. Esto le permitiría permanecer libre de manos y pies, poder realizar ciertas actividades, pero no escapar. Posteriormente llegada la noche, volvería a anudar sus manos y sus pies, y

²¹ Ver caso del “Pederasta de Ciudad Lineal” que operó en Madrid, respecto a su modus operandi.

lo confinaría de nuevo en el cobertizo. Debido a que las temperaturas nocturnas de aquellos días estaban siendo ciertamente frías, dejaban encendido en la habitación algún tipo de brasero. A causa de este y forma fortuita, se produciría un incendio de poca envergadura pero lo suficiente para provocar una alta concentración de gases y la consiguiente alarma por parte de Alonso. Intentando apagarlo con sus manos y con sus pies, acabo por producirse quemaduras en las mismas, llenándoselas con el carbón del alrededor. Cuando el nivel de monóxido fue suficiente, hizo que perdiera la conciencia cayendo de bruces. En su caída se provocarían algunas lesiones contusas en la zona derecha de su rostro y al producirse cerca del fuego y de las brasas, le ocasionarían algunas quemaduras en la cara y en su cuello. Ninguna de estas lesiones o quemaduras serían suficientes para acabar con su vida, pero si la falta de oxígeno.

4ª Escena: Cima de “Cabeza Mesada”, lugar del abandono de cuerpo:

El lugar donde se abandona el cuerpo es igualmente una de las escenas importantes, ya que se pueden encontrar rastros del autor, pero sobre todo, aunque suene evidente, por encontrarse el propio cuerpo. Su importancia no solo está en los indicios o evidencias físicas que se puedan encontrar, sino que en muchas ocasiones, la forma en la que dejan el cuerpo, su estado o su posición, pueden revelar mensajes proyectados por el autor, unas veces intencionadamente y otras de forma inconsciente.

El lugar en concreto elegido para depositarlo ya nos resulta extraño, pues no cumpliría con dos cometidos lógicos por parte de su raptor si esa era su intención, esconder el cadáver y consumir el menor coste y esfuerzo para deshacerse de él. Pues si se trataba de abandonarlo en un lugar recóndito donde no pudieran encontrarlo, realmente no fue así, como sabemos, es más, fue el primo de su padre quien lo encontró, que además tenía aquella zona como lugar habitual de trabajo, al igual que otros pastores. Y en relación a consumir el menor esfuerzo posible así como utilizar un tiempo mínimo para deshacerse del cuerpo, tampoco lo conseguía con esta acción, ya que tuvo que realizarla en la oscuridad de la noche, recorriendo varios cientos de metros por un

terreno elevado, escarpado, especialmente en su segundo tramo, con un suelo pedregoso, rodeado de vegetación que le impediría acceder adecuadamente, además de quedar expuesta su silueta al contraste con el horizonte, con la posibilidad de que alguien pudiera verlo. Esto sería así, siempre y cuando se optara por la zona más cómoda para ascender, sin embargo, si se quisiera ser más precavido y el ascenso se realizara por un lugar menos visible, este sería cuando menos muy complicado, ya que aumenta el grado de elevación y se multiplica la vegetación, que junto al terreno dificultaría mucho su ascenso, especialmente si no se pueden usar las manos para realizar ciertos apoyos.

En relación al cuerpo quisiéramos resaltar varias cosas. La primera es que no lo dejan desnudo y que no se describe que se encontraran sus ropas sucias, desgarradas o manchadas de sangre. Aunque el lugar no permite que fuera enterrado, no lo ocultan de ninguna otra forma, como podría ser tapándolo con maleza. Tampoco se describe que existan signos de haber sido dañado por los animales propios del lugar. Y lo que creemos que tiene cierta relevancia, algo que los testigos describen una vez tras otra, es la posición en la que se colocó el cuerpo. Esta no fue de cualquier manera, como habría sido lo normal fruto de la prisa evidente, sino que se dejó con cierto grado de cuidado, en una posición muy concreta, como si estuviera durmiendo, apoyado en el suelo de su lado derecho y con los pies recogidos. Finalmente debemos volver a recordar el comportamiento tan extraño de los perros mastines. Estos permanecen junto al cadáver sin ladrar y en un estado como de vigilancia.

Conclusiones:

El relato de las acciones que creemos se realizaron por parte del autor del rapto, aunque no podemos decir que estamos en lo cierto al cien por cien, sino que se trataría de la explicación más probable dentro de los hechos conocidos, serían las siguientes:

- El autor habría tenido cierto contacto con el niño, que se habría producido con anterioridad a su rapto. Este podría haber tenido ocasión en las distintas visitas que Alonso hacía a la Iglesia de la Concepción en horas de misa. También pudo haber contactos ocasionales en otros lugares, pero

pensamos que este fue el principal, ya que casi a diario habría ocasión de coincidir. En este marco se formarían las primeras fantasías y deseos de posesión por parte del raptor.

- El día que tuvo lugar el rapto, tras asistir a misa como era habitual, encontró a Alonso en la puerta de su casa sin vigilancia y fuera de la vista de vecinos. Esta situación supuso una ocasión ideal, por medio de la cual, utilizando alguna argucia o engaño, como podría ser ofrecerle algo de comida, o prometerle que le enseñaría o daría alguna imagen de un santo o un cristo, al que recordemos que Alonso tenía en gran veneración, acabó por convencerlo y que se fuera con él. Este subiría al carro o carruaje que utilizaba como transporte y una vez arriba, con la excusa del frío que hacía, lo cubriría con una manta o similar para que pasara inadvertido durante el trayecto.
- Recorrerían varios kilómetros hasta la zona que ya conocemos como “Malconado”, llegando así hasta la hacienda a la que nos referimos anteriormente. En aquel lugar lo mantendrían durante el día sujeto por su cintura con una cuerda, permitiéndole realizar ciertas actividades. Mientras que en las horas de la noche, permanecería confinado en un cuarto o cobertizo de dimensiones reducidas, atado de pies y manos, alejado de la zona principal de la casa, de modo que si realizaba algún ruido no fuera escuchado. Para que el frío en estas horas no le afectara, le tendrían colocado algún tipo de brasero, que sería el causante del posterior incendio y de la muerte del niño.
- Finalmente, cuando se dieron cuenta de lo ocurrido, mantuvieron el cuerpo escondido hasta que resolvieron llevarlo a la sierra, para que lo encontrarán y fuera devuelto a su familia.



EL INFORME,

EL PERFIL DEL AUTOR

Y LA RECONSTRUCCIÓN

ARRIBA La Gazeta de Mexico, en julio de 1732 se hacia eco de lo acaecido.

Tras haber analizado todos los hechos, que han sido expuestos adecuadamente en cada uno de sus apartados, solo nos queda mostrar los tres elementos fundamentales que dan sentido, a toda investigación en perfiles criminológicos. Por un lado ofrecemos un informe donde se muestran los datos, de forma esquemática, que se han expuesto con anterioridad. Posteriormente presentamos el perfil del posible autor, en el que reseñamos sus diferentes características. Su utilidad radica en mostrar toda la información sobre el autor de forma que pueda servir para identificarlo, del mismo modo que podrá ser útil para tomar decisiones u ofrecer alternativas en la investigación que se esté realizando, como podría ser zonas de búsqueda, posibles sospechosos, medidas de prevención, estrategias en los interrogatorios a posibles sospechosos y testigos, etc. Y finalmente presentamos la reconstrucción de los hechos que pudieron ocasionarse, desde las circunstancias que

condujeron al rapto de Alonso, su fallecimiento y las decisiones tomadas ante el inesperado accidente, en relación a los indicios presentados y a nuestras hipótesis.

INFORME CRIMINOLÓGICO

Victimología

- Alonso Ruperto de los Ríos Sánchez.
- Desaparece el día 27 de diciembre y aparece muerto el 4 de enero.
- Varón de 3 años y 9 meses, nacido el 27 de marzo de 1728.
- Su estatura estaría determinada sobre unos 103,5 cm.
- Su complexión era pequeña con un escaso desa-

rollo muscular de origen metabólico-alimenticio.

- Su apariencia física como pudiera ser color del pelo, ojos, tono de piel etc., no es desconocida.
- La mañana de su rapto iba vestido con una casaca de lamparilla azul, manteo de bayeta verde, medias de lana blanca y los zapatos no los llevaba o los perdió. Esta misma ropa la llevaba cuando fue encontrado.
- Se trata de un niño normal, extrovertido, que mostraba un comportamiento peculiar para su edad que llamaba la atención. Poseía cierta libertad de movimiento, al menos respecto a su barrio. Solía visitar habitualmente a vecinos, a los que les pedía limosna, que habitualmente se trataba de diferentes alimentos, fruta, pan, etc. Cuando asistía a la iglesia, que a veces lo hacía en solitario y otras acompañado de alguna vecina, se le podía observar como replicaba los gestos y el comportamiento de las personas que asistían a misa, tanto los rezos, como las poses de oración.
- Su domicilio se encontraba en la calle Aguilar, del cual se desconoce su localización concreta, pero se estima que se encontraría alrededor de su zona media. Aunque este se encontraba cerca del perímetro final del pueblo, no era un barrio marginal, viviendo en él familias de todos los niveles socio-económicos. Esto solía ser habitual en todos los barrios.
- El nivel socio-económico de la familia, pensamos que sería modesto, con ciertas restricciones, cubriendo al menos las necesidades básicas, donde la madre se dedicaba a las labores domésticas y cuidado de la familia y el padre a trabajos agrícolas y/o ganaderos.
- Por su edad y costumbres, hablaríamos de una víctima vulnerable, sin embargo, si tenemos en cuenta la época y el control social informal existente favorecido por las creencias y los valores morales predominantes, esta característica se reduce visiblemente.

- Al respecto del grado de participación o provocación para ser victimizado, es evidente que no existió, más allá de su colaboración fruto del engaño elaborado por la autora, siendo esta una víctima inocente.

Escenas y Modus-operandi

1ª Escena: Punto de contacto.

- Área urbana, en la vía pública. Escena de oportunidad.
- Entre las 09:30 y 10:30 de la mañana.
- Calle Aguilar, junto o cerca del domicilio de la víctima.
- El método usado para la aproximación y el rapto, fue el engaño, facilitado por un posible conocimiento previo, como ocasión de cierto contacto en la iglesia de la Concepción.
- Uso de un medio de transporte, algún tipo de carruaje, donde lo llevarían tapado y oculto.
- No existió resistencia por parte de la víctima.
- El riesgo asumido por la autora para realizar el rapto, sería alto debido a la gran posibilidad de ser observada por algún testigo próximo, sin embargo, en relación a la víctima este sería bajo, puesto que se trataba de un objetivo fácilmente influenciado y vulnerable al engaño.

2ª Escena: Intermedia.

- Vehículo usado como medio de transporte.
- Algún tipo carruaje, semicubierto o cubierto, en el que habrían alojado al niño de forma que no pudiera ser visto, además de que fuera cubierto con algún tipo de prenda, una manta o similar.
- El trayecto recorrido se encontraría entre el lugar del rapto, calle Aguilar y el de confinamiento, que se trataría de una hacienda en la zona de los cortijos de "Malconado".

3ª Escena: Principal.

- Residencia en área rural, agrícola. Zona cortijos “Malconado”.
 - Desde la mañana del 27 de diciembre, hasta la madrugada del día 4 de enero del siguiente año, permaneció retenido en este lugar.
 - Una hacienda propiedad de la autora y en la que realizaría trabajos de administración relacionados con labores agrícolas y/o ganaderos.
 - La víctima habría sido confinada en varias estancias de la misma, alejadas de posibles testigos, a excepción de algún empleado de confianza.
 - En este lugar se producirían dos situaciones distintas según el momento del día: durante las horas de sol, el niño permanecería junto a su raptora en una estancia principal, con cierto grado de movilidad, el que le fuera permitido al estar sujeto por su cintura con una cuerda y su otro extremo a un punto fijo. Durante la noche, se encontraría encerrado en un cuarto, en una zona más aislada de la residencia, de espacio reducido y escasa ventilación, atado de muñecas, piernas y posiblemente de su cintura, en el que le proporcionarían alguna prenda de abrigo, como mantas, y algún tipo de brasero que lo protegería del frío. Esta situación se repetirá hasta la noche del día 2 de enero.
 - Sobre el inicio de esa noche y de forma accidental, se produciría un fuego proveniente del brasero, que rápidamente quiso apagar con sus pies y manos sin conseguirlo. Fruto de la combustión, se ocasionaría una rápida propagación de humo y una elevada concentración de monóxido de carbono, provocándole la pérdida de consciencia, seguida del consiguiente desvanecimiento y caída al suelo, causándose algunas contusiones y ciertas quemaduras. La falta de oxígeno lo llevaría finalmente a su fallecimiento.
 - Con cierta prontitud sería auxiliado pero sin la posibilidad de salvar su vida, aunque sí de pudiera ser afectado por el fuego de forma más significativa.
 - El día 3, la autora del rapto sería informada de lo sucedido, tomando la decisión de devolver el cuerpo a sus padres. Para ello prepararía un escenario con ayuda de dos colaboradores necesarios y obligados, en él entraría en juego la casualidad, el azar, la obra de Dios y como motivo de la muerte, el martirio.
- 4ª Escena:** Lugar de abandono del cuerpo.
- Área rural, campo abierto. Cima de la sierra “Cabeza Mesada”.
 - Lugar poco transitado a excepción de algún pastor de la zona con su ganado.
 - Se trata una zona a 359m sobre el nivel del mar, escarpada, con un suelo pedregoso y vegetación arbustiva, sin caminos, el más cercano se encuentra a unos 100m. al comienzo de su falda. Su acceso a pie habitual se encuentra en el lado noreste, ya que sus otras tres partes son de mayor dificultad.
 - Fue encontrado por Cristóbal Sánchez y Sebastián León al amanecer, sobre las 7:30h del día 4 de enero. El lugar, más concretamente, la zona media de la sierra, era una zona habitual de pastoreo para su ganado equino. Una decisión nada habitual por parte de Sebastián y un hecho extraordinario hace que aquella mañana algunas yeguas suban a la cima. (nuestra hipótesis los define como los responsables que depositaron allí el cuerpo, aunque no participaron en el rapto ni en la muerte. Los hechos que relatan es una invención para dar sentido al hallazgo, una explicación del estado del cuerpo y desviar la atención hacia una muerte violenta producida por alguien desconocido).
 - El cuerpo se encontraba de cubito lateral derecho, un tanto encogido con la mirada hacia el este. Llevaba las mismas ropas que cuando desapareció.
 - Junto al cadáver, se encontraban apostados tres perros mastines que eran usados para el cuidado

del ganado, a poca distancia, sin ladrar ni reaccionar o hacer daño al cuerpo.

- Sebastián ordena a Juan de Baena, su zagal, avisar al padre, sobre las 8:00h.
- Pocos minutos después muestran y cuentan lo ocurrido a Francisco Fernández, pastor que se encontraba por la zona.
- Algo menos de dos horas después, será un guarda, Ignacio Estudillo, el que será informado por Francisco Fernández de los hechos llevándolo al lugar. Todos quedaran a la espera de la llegada del padre del niño.
- Sobre las 11:45 llegará Diego de los Ríos y Ana de Angulo, recogerán a su hijo y lo regresará a la villa.

Evidencias Forenses

- No se relata que las ropas estuvieran manchadas, sucias o rasgadas por animales o por encontrarse en la intemperie.
- No se describe que en sus orificios naturales, oídos, boca o nariz se encuentren insectos típicos de la fauna cadavérica, como resultado de llevar un tiempo al aire libre.
- Por los signos y marcas que describen los médicos descartamos la muerte violenta como causa de la misma, puesto que no son significativamente importantes para producirla (para conocer mejor estos signos nos remitimos al apartado del análisis de los signos post-mortem).
- La etiología de la muerte sería accidental por intoxicación de monóxido de carbono, causada al aspirar los humos del fuego que se produjo. La característica de un estado como de vida, el color rosado generalizado, la falta de olor y elevación del vientre al interrumpirse el proceso de putre-

facción y la gran fluidez de la sangre, serían los signos que apoyarían esta causalidad.

- También debemos destacar que podría haber sido azotado y golpeado como medida correctiva, marcas que se señalan en su cara y glúteos.

PERFIL DE LA AUTORA

Características Demográficas

- Mujer.
- Caucásica.
- Edad comprendida entre los 25 y 40 años.
- Nivel educativo medio-alto.
- Entre sus ocupaciones se encontraría la administración de una hacienda con terreno de cultivo, ganado, trabajadores, etc.
- Su estado civil podría ser soltera o viuda, sin hijos.

Características Psicológicas

- Nos encontraríamos ante una mujer con asentadas creencias religiosas, sin ninguna relación sentimental al encontrarse soltera o viuda, y sin hijos.
- Su incapacidad para tener hijos²², por circunstancias que pueden ser diversas, la mantendría en un estado depresivo constante, provocándole un deseo obsesivo hacia tal fin. Este trastorno de la personalidad sería el causante de que, dadas ciertas circunstancias como las que se debieron producir, hicieron que perdiera el control y diera rienda suelta a sus impulsos, un deseo irrefrenable de ser madre, sin que ello suponga el estar ante una persona violenta.

²² Dominguez A. y Alvar A.. (2005). La sociedad española en la Edad Moderna. Madrid: Ed. Istmo, S.A.. pp. 27-32, nos indican al respecto de la natalidad: "...solían parirse, que no concebirse, de 6 a 8 hijos, de los que la mayor parte morían antes de cumplir un año, indistintamente del estamento social al que perteneciesen." "...la menopausia estaba más adelantada que hoy en día, ya que la mujer hacia los cuarenta años ya no era fértil. Además, las carencias sanitarias, y la subalimentación endémica contribuían a que esa fertilidad se viera afectada negativamente. Por último, un capítulo especial es el de la esterilidad temporal por factores exógenos a la mujer, por factores climáticos, epidémicos, laborales... Si aun así quedaba embarazada, y la gestación no se veía interrumpida, llegaba la hora crucial y fatídica del parto, en la que la tasa de mortalidad femenina posparto era altísima y afectaba por igual a todas las capas de la sociedad. Por otro lado, y así las cosas, no nos extraña poder concluir que la esterilidad femenina era muy elevada,..."

Características Geográficas

- Su residencia habitual sería una vivienda en la villa, pero se trasladaría prácticamente a diario a su hacienda del campo, que poseía en la zona de los cortijos de “Malconado”.
- Tendría como habito el asistir a misa a primera hora de la mañana, en la iglesia de la Concepción, antes de iniciar su camino hacia la finca del campo.
- El trayecto lo recorrería mediante un transporte, un carruaje cubierto o semicubierto, que probablemente sería conducido por un empleado.
- Durante las horas de luz, realiza sus trabajos administrando y organizando las labores de la finca, regresando al final de la jornada a su domicilio en la villa.

Características del Crimen

- Nos encontraríamos con una persona sin un historial previo de delitos.
- Este acto sería puntual, posiblemente no premeditado, facilitado por las circunstancias existentes.
- Como cómplices, nos encontraríamos con la persona que iría con ella en el carruaje el día del rapto y que posteriormente se encargaría de vigilar al niño en las horas de su ausencia y aquellos que, aunque pensamos que fueron obligados, participaron en la construcción ficticia del hallazgo y en las declaraciones que ofrecieron posteriormente.

RECONSTRUCCIÓN

DE LOS HECHOS

La mañana del 27 de diciembre, antes de la hora de misa. La autora realizaría los preparativos habituales para encaminarse hacia su hacienda, como todos los días, propiedad que ella misma debía administrar.

De camino tendría por costumbre asistir a la misa que se oficiaba en la iglesia de la Concepción, aunque aquel día quizás no asistió o salió de ella antes de que terminara. Esta circunstancia supone la diferencia entre ser vista por algún vecino y el hecho de que nadie fuera testigo de lo ocurrido, puesto que en ese momento el barrio se encontraría más solitario de lo habitual. Nada más iniciar su trayecto pudo observar que Alonso estaba en la calle, solo. Paró junto a él y con alguna treta o engaño, lo convenció para que subiera a su carruaje y se fuera con ella. Aprovechando la climatología como excusa perfecta, utilizó algún tipo de prenda de abrigo o manta para taparlo bajo ella haciendo que este pasara completamente desapercibido a todos aquellos que se cruzaran en su camino. Es posible que el tipo de carruaje usado también permitiera esconderlo de alguna otra forma. De este modo llegaron a su destino, una hacienda en la zona de los cortijos denominados de “Malconado”, muy cerca de la sierra “Cabeza Mesada”. Es posible que la autora no tuviera la intención de retenerlo más allá de aquel día, sin embargo, finalmente tomó la decisión de mantenerlo a su lado de forma indefinida.

Alonso permanecía recluido en la hacienda según el momento del día de dos formas diferentes: mientras transcurría la jornada laboral, lo mantenía atado por la cintura con el extremo de una cuerda, sujetando el otro extremo a algún lugar fijo, consiguiendo con ello que pudiera tener cierta movilidad y libertad para realizar algunas actividades, pero no la suficiente para poder escapar. Esto se produciría en una de las estancias principales de la casa, lugar donde solo ella tendría acceso a él, salvo algún empleado o empleada de su confianza. De esta forma podría pasar todo el tiempo que quisiera a su lado, haciendo efectivo su deseo de actuar y comportarse como una madre, fantasía que hasta ese momento no habría tenido ocasión de representar. Una vez que había terminado la jornada y el día dejaba paso a la noche, ella tendría que regresar a la vivienda que poseía en la villa, instante en el que lo trasladaría a un cuarto o cobertizo alejado de la zona principal. Se trataría de un espacio reducido y con poca ventilación, pero que le permitiría mantenerlo oculto y en cierto aislamiento de posibles ruidos que pudiera producir. Del mismo modo suponemos que alguien se quedaría al tanto de su cuidado. En

aquel lugar lo mantenían con las manos atadas por sus muñecas y las piernas por sus rodillas, minimizando sus movimientos y evitando la posibilidad de que pudiera escapar. Como las noches eran muy frías, le proporcionarían no solo alguna manta, sino algún tipo de brasero para que fueran más llevaderas. Esta situación se vino produciendo durante 7 días, hasta el segundo día del año siguiente. Durante ese tiempo, Alonso vestía las mismas ropas que llevaba puestas desde su rapto, puesto que si se las hubieran quitado, al menos en lo que respecta a la parte superior, hubiera dado como resultado romper una costura de hilo que le había realizado su madre en el cuello de su camisa. Este hecho fue corroborado por la propia madre, mientras que lo desnudaban el día que fue hallado sin vida.

No muy avanzada la noche de aquel miércoles, tuvo ocasión ciertas circunstancias que precipitaron el resultado final. Por causas que desconocemos, pero pensamos que pudieron ser fortuitas, debió producirse un fuego lo suficientemente importante para que produjera gran cantidad de humo, pero no de tanta consideración como para afectar significativamente la habitación y por consiguiente al niño. Alonso, alarmado suponemos intentó reducirlo con los pies y con las manos sin conseguirlo, arrojándole la propia tierra del suelo cercana al fuego. Tal sería su desesperación que acabo dañándose las uñas hasta sangrar por ellas, produciéndose algunas quemaduras de poca importancia, terminando con sus pies y manos negras del carbón. Es muy probable que también hiciera lo posible por hacer ruido pidiendo ayuda, pero debido al espacio tan reducido en el que se encontraba, a la falta de ventilación suficiente y a la rapidez con la que el humo se propagó, no pasaría demasiado tiempo cuando cayó inconsciente, afectado por el monóxido de carbono acumulado que le impedía respirar. Al caer al suelo lo hizo sobre el lado derecho de su cabeza, ocasionándole algunas lesiones contusas. Así mismo, quedó muy cerca de las llamas y de algunas brasas que le produjeron varias quemaduras, como las que se describen en su cuello, boca y ojos, pero ninguna de suficiente importancia como para causarle la muerte, puesto que en las descripciones de las mismas, no se detallan lesiones que indiquen quemaduras de segundo o de tercer grado, a excepción de una en su cuello sobre la

que se refirieron como “cauterizada”. Suponemos que al cabo de un rato, ya fuera por el ruido ocasionado o por el humo visible, asistirían en su ayuda llegando ya demasiado tarde. Una vez comprobaron que el niño había fallecido, decidieron dejarlo escondido hasta la mañana del día 3, momento en el que le harían saber a la señora lo ocurrido.

El trágico suceso supuso un golpe inesperado, puesto que en sus planes no estaría acabar con la vida del niño. Pero las circunstancias la colocarían frente a frente con la realidad. El arrepentimiento y la culpa la desbordaría, llevándola a idear el modo más digno, conforme a sus ideas religiosas, de devolver al niño a sus padres. Su maniobra consistió en utilizar a dos yegüeros, por supuesto coaccionados, para que transportaran la madrugada del día 4, en el inicio de su jornada, el cuerpo a la cima sierra, concedora de que uno de ellos era primo del padre del niño. Una vez allí, lugar habitual donde dejaban pastando las yeguas y el ganado, representarían una inocente escena que previamente habían preparado. Esta daría como resultado la aparición fortuita del cuerpo de Alonso. Dentro de la historia había que destacar dos aspectos muy importantes: que la aparición era fruto del azar, obra de lo divino, o como ellos dirían, “un prodigio de Dios”, y señalar de forma muy clara y repetida, la particularidad de la existencia de “muchas señales de tormentos que le habían sido ejecutados”. Estas dos circunstancias harían que el hallazgo fuera visto como resultado de la gracia divina y presentando al niño como un mártir. Esta situación mostraba al niño frente a la familia y al resto de personas, como si fuera un santo, apelando a la devoción y a la fe de los padres, quizás, como forma para resarcirlos de su pérdida. Respecto a los hechos posteriores que ya nos son conocidos, solo destacar, o mejor dicho, volver a recordar, la circunstancia de que los dos principales testigos, realizaron idénticas declaraciones en las dos fechas en las que se las tomaron, y que se le fueron realizadas a los dos al mismo tiempo en ambas ocasiones, algo que no ocurrió con el resto de testigos.

Para finalizar me gustaría decir, aunque solo se trate de una opinión, puesto que no existen pruebas al respecto, que es muy posible que existieran ciertas personas del círculo social de la autora que, siendo cono-

cedoras de la verdad de lo ocurrido, no solo lo callaron, sino que de algún modo ayudarían a que no se esclarecieran los hechos, consiguiendo que finalmente, ocho años después, se diera por cerrada cualquier intención de continuar investigando lo ocurrido.

Bibliografía

- **Actas II Coloquio Historia de Andalucía.** (1983). 3 v. Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.
- **Aguilar y Cano, A..** *El libro de Puente Genil.* (1985). 2 v., Diputación Provincial de Córdoba.
- **Arias, I., López- Guadalupe M.L..**(2000). “*Las cofradías y su dimensión social en la España del Antiguo Régimen*”, en Cuadernos de Historia, nº 25.
- **Calvo Poyato, J..** (1986). *Del siglo XVI al XVIII en los señoríos del sur de Córdoba.* Córdoba.
- **Comellas, J.L..** (1967). *Historia de España Moderna y Contemporánea.* Rialp.
- **Domínguez, A. y Alvar, A..** (2005). *La sociedad española en la Edad Moderna.* Madrid: Ed. Istmo, S.A..
- **Estepa, J..** (1984). *Puente Genil señorío de los Marqueses de Priego.* Anzur, 255-256 pp.33-35 y 257-258, pp.30-32.
- _____, *El marquesado de Priego en la disolución del Régimen Señorial Andaluz,* Córdoba, 1987.
- **García, D..** (2007). “*Los señoríos en la Baja Andalucía en la Época Moderna*”, en *Los señoríos en la Andalucía,* p.77-115.
- **Gisbert, J.A..** (2005). *Medicina Legal y Toxicología.* Barcelona: Ed. Masson.
- **González Cruz, D..** (1991). “*Cofradías y asociacionismo religioso en la Huevra del Antiguo Régimen: mentalidad, organización y recursos económicos*”, en *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía, Historia Moderna, v. 3,* Córdoba.
- **Jiménez J.S.** (1998). *Episodios locales pontanos, “Una teoría neofisiocrática para Puente Genil”,* Rev. Anzur.
- **Losada, A.,** (1971). *Historia de la Villa de Puente Genil.* Madrid: Ediciones Castilla, S.A.
- **Oliver, G.** (1969) *Practical Anthropology:* C.C. Thomas, Springfield, Illinois.
- **Pérez de Siles, A., Aguilar, A..** (1984). *Apuntes históricos de la Villa de Puente Genil,* Diputación Provincial de Córdoba.
- **Stewart, T.D. and Trotter, M.** (1954) *Basic Rea-*

ding on the Identification of Human

- *Skeletons: Estimation of Age,* Wenner-Gren Foundation for Anthropological Research: New York.

Fuentes gráficas

Queremos agradecer a los abajo mencionados el permitirnos la reproducción de sus ilustraciones. Hemos intentado hacer los mayores esfuerzos para que la lista se correcta, por lo que pedimos disculpas por cualquier error u omisión posible.

(Clave: a-arriba, b-abajo, c-centro, i-izquierda, d-derecha, s-superior)

8 Abraham Bach d. Ä. (bd), **9** Luis Ruiz Molina (2016) (b), **10** Jean Ranc (1723): Museo del Prado (bi), **11** Catastro de Ensenada (ad), **12** Anónimo (ai), **15** www.Todocoleccion.com (ai), **16** Anónimo (a), **19** Piere Brueghel el Viejo (1562): Museo del Prado (a), **21** Sebastiano Ricci (siglo XVII) (c), **25** Archivo Local de Puente Genil (d), **26** Luis Paret y Alcazar: (c) Arتهistoria (ad), **27** Anónimo (ai), **28** Luis Ruiz Molina (2016) (ai), **29** Luis Ruiz Molina (2016) (b), **30** y **31** Anónimo (b), **32** Forosdelavirgen.org (ai), **34** Luis Ruiz Molina (2016) (b), **37** Noelia Medina Sanchez (2016) (ad), **38** Noelia Medina Sanchez (2016) (ai) y (bd), **39** Noelia Medina Sanchez (2016) (ai) y (bd), **40** Julio Romero de Torres (1920) (bd), **41** Fátima Ortigosa (2017) (b), **42** Noelia Medina Sanchez (2016) (ad), (bi) y (bd), **43** Noelia Medina Sanchez (2016) (ai) y (bd), **44** Anónimo (ad), **47** Bartolomé Esteban Murillo (1655-60): Museo del Ermitage (ad), **59** Bartolomé Esteban Murillo (1645-50): Museo del Louvre (ad), **60** Luis Ruiz Molina (2016) (ad), **64** Luis Ruiz Molina (2016) (bi), **66** Luis Ruiz Molina (2016) (bd), **68** Luis Ruiz Molina (2016) (ad), **75** Anónimo (ai), **78** Luis Ruiz Molina (2016) (ad), **82** Hemeroteca de la Biblioteca Nacional de España (a).

